

Universidad Nacional de Costa Rica

Sistema de Estudios de Posgrado

Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica

Proyecto Final de Graduación

Modelo de enseñanza-aprendizaje para personas adultas mayores atendidas
por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor

Esteban Rojas Núñez

Heredia, Costa Rica, Agosto 2015

Universidad Nacional de Costa Rica

Sistema de Estudios de Posgrado

Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica

Proyecto Final de Graduación

Modelo de enseñanza-aprendizaje para personas adultas mayores atendidas
por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor

Esteban Rojas Núñez

Heredia, Costa Rica, Agosto 2015

Declaración Jurada

21 de agosto del año 2015

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Escuela de Informática
Posgrado en Gestión de la Tecnología de Información y Comunicación (ProGesTIC)

<p style="text-align: center;">FORMULARIO DE DEPÓSITO LEGAL, AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR E INCORPORACIÓN A REPOSITORIOS INSTITUCIONALES DE INFORMACIÓN DE ACCESO PÚBLICO</p>

La persona abajo firmante, en condición de estudiante de la maestría de **Gestión de la Innovación Tecnológica** y autor del Trabajo final de graduación titulado: **Modelo de enseñanza-aprendizaje para personas adultas mayores atendidas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor** para optar al grado académico de Máster en: Gestión de la Innovación Tecnológica de conformidad con lo establecido en el documento de “Lineamientos generales para la realización del trabajo final de graduación” y demás normativa universitaria relacionada con estos trabajos de graduación, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO conociendo la responsabilidad civil, penal o administrativa en que podría incurrir al no decir la verdad, lo siguiente:

1. El documento, producto, obra audiovisual, software, resultado del trabajo final de graduación referido anteriormente es original, inédito y ha cumplido con todo el proceso de aprobación académico que confiere el grado académico postulado con esta obra.
2. El trabajo final de graduación referido anteriormente constituye una producción intelectual propia de la persona abajo firmante y a esta fecha no ha sido divulgado a terceros(as) de forma pública, por ningún medio de difusión impreso o digital.
3. Autorizo el depósito de un ejemplar en formato impreso y otro en formato digital (entregado en soporte de disco compacto), en la colección de trabajos finales de graduación del ProGesTIC de la Universidad Nacional, así como la realización de copias electrónicas adicionales para fines exclusivos de seguridad y conservación de la información.
4. En caso de que el trabajo final de graduación haya sido elaborado como obra en colaboración -bien se trate de obras en las que los autores(as) tienen el mismo grado de participación o aquellas en las que existe una persona autora principal y una o varias personas autoras secundarias-, todos(as) ellos(as) han contribuido intelectualmente en la elaboración del documento y en este acto, libero de responsabilidad a las autoridades del posgrado y a los funcionarios que custodian la colección del ProGesTIC, en relación con

el reconocimiento que se realiza respecto de los niveles de participación asignados por el propio autor del proyecto.

5. En caso de que el trabajo final de graduación haya sido elaborado como obras en colaboración (conforme a lo dispuesto en el punto 4), el autor abajo firmante designa a **Esteban Rojas Núñez** como encargado(a) de recibir comunicaciones y representar con autoridad suficiente a los suscritos, en condición de agente autorizado(a) de los demás autores(as).

6. Reconozco que la colección de trabajos finales del ProGesTIC no emite criterios ni valoraciones académicas sobre lo planteado en el producto final del trabajo de graduación y autorizo a esta dependencia para que proceda a poner a disposición del público la obra en mención, a través de los espacios físicos o virtuales que se posea, así como a través del Repositorio Institucional; a partir del cual los usuarios de dichas plataformas puedan acceder al documento y hacer uso de este en el marco de los fines académicos, no lucrativos y de respeto a la integridad del contenido del mismo, así como la mención del autor o poseedor de sus derechos.

7. Manifiesto que todos los datos de citas dentro de texto y sus respectivas referencias bibliográficas, así como las tablas y figuras (ilustraciones, fotografías, dibujos, mapas, esquemas u otros) tienen la fuente y el crédito debidamente identificados y se han respetado los derechos de autor.

8. Autorizo la licencia gratuita no exclusiva de los derechos patrimoniales de autor para reproducir, traducir, distribuir y poner a disposición pública en formato electrónico, el documento depositado, para fines académicos, no lucrativos y por plazo indefinido en favor de la Universidad Nacional, que incluye además los siguientes actos:

a. La publicación y reproducción íntegra de la obra o parte de esta, tanto por medios impresos como electrónicos, incluyendo Internet y cualquier otra tecnología conocida o por conocer.

b. La traducción a cualquier idioma o dialecto de la obra o parte de esta.

c. La adaptación de la obra a formatos de lectura, sonido, voz y cualquier otra representación o mecanismo técnico disponible, que posibilite su acceso para personas no videntes parcial o totalmente, o con alguna otra forma de capacidades especiales que les impida su acceso a la lectura convencional del proyecto.

c. La distribución y puesta a disposición de la obra al público, de tal forma que el público pueda tener acceso a ella desde el momento y lugar que cada quien elija, a través de los mecanismos físicos o electrónicos de que disponga.

d. Cualquier otra forma de utilización, proceso o sistema conocido o por conocerse que se relacione con las actividades y fines académicos a los cuales se vincula la maestría, la colección de trabajos finales del ProGesTIC, la Escuela de Informática y la Universidad Nacional.

9. Reconozco que la colección de trabajos del ProGesTIC manifiesta actuar con diligencia para evitar la existencia en su sitio web de contenidos ilícitos y en caso de que tenga conocimiento efectivo de la existencia de infracciones a los derechos de propiedad intelectual, se reserva el derecho de proceder a bloquear el acceso durante el trámite del debido proceso para comprobar el incumplimiento y en caso de verificarse la falta, retirar definitivamente el acceso al proyecto depositado.

10. Acepto que la publicación y puesta a disposición del público del trabajo final de graduación, así como la presente autorización de uso de la obra, se regirá por la normativa institucional de la Universidad Nacional y la legislación de la República de Costa Rica. Adicionalmente, en caso de cualquier eventual diferencia de criterio o disputa futura, acepto que esta se dirimirá de acuerdo con los mecanismos de Resolución Alternativa de Conflictos y la Jurisdicción Costarricense.

Autor: Esteban Rojas Núñez

Firma: Esteban Rojas Núñez

Fecha de entrega: _____

Correo: esteban.rojasn@gmail.com

Índice General

DEDICATORIA	XII
RESUMEN EJECUTIVO	XIII
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA	1
1.1. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN	1
1.2. DESCRIPCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	6
<i>Derecho a la educación</i>	9
1.4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	11
1.5. ALCANCE Y BENEFICIOS DEL PROYECTO	11
CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL	16
2.1 EL ADULTO MAYOR.....	16
2.1.1 <i>Mitos y estereotipos que se tienen sobre los adultos mayores</i>	16
2.1.2 <i>El envejecimiento y cambios en las personas adultas mayores</i>	17
2.2 INNOVACIÓN, INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DE PROCESOS.....	18
2.3 LA EDUCACIÓN, LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE	20
2.3.1 <i>Sobre las teorías del aprendizaje y modelos educativos</i>	23
2.3.2 <i>Enseñanza aprendizaje en personas adultas y adultas mayores</i>	27
2.3.3 <i>Profesor facilitador</i>	33
2.3.4 <i>Evaluación del aprendizaje</i>	35
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	43
3.1 PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN	43
3.2 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	43
3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN	43
3.4 PROCEDIMIENTOS	44
3.4.1 <i>Definición de fuentes y recolección de datos</i>	44
3.5 PARTICIPANTES Y FUENTES DE INVESTIGACIÓN	44
3.6 DESCRIPCIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS	46
3.7 VARIABLES DE ANÁLISIS	47
3.8 ANÁLISIS DE RESULTADOS	48
CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO O SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	50
4.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS DEL CUESTIONARIO APLICADO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	50
4.1.1 <i>Descripción de las personas a las que se les aplicó el instrumento</i>	50
4.1.2 <i>Sobre el análisis de los datos</i>	50
4.1.3 <i>Información general de las personas adultas mayores</i>	51
4.1.4 <i>Sobre los temas de capacitación y materiales didácticos</i>	52
4.1.5 <i>Sobre el instructor de capacitación</i>	56
4.1.6 <i>Sobre el instructor de capacitación</i>	57
4.2 RESULTADO DEL CUESTIONARIO APLICADO A UN INSTRUCTOR DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.	59

4.3 RESULTADO DEL CUESTIONARIO APLICADO EN LA ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE (AGECO)	61
4.4 RESULTADO DE ENTREVISTA CON UN PERSONERO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	65
4.5 PRINCIPALES RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO	67
CAPÍTULO V: PROPUESTA DE SOLUCIÓN	70
5.1 MODELO EDUCATIVO PARA EL CONAPAM	70
5.1.1 PRESENTACIÓN	70
5.1.2 CONCEPCIÓN DEL MODELO	71
5.1.3 FUNDAMENTACIÓN	72
5.1.4 EJES DEL MODELO EDUCATIVO	77
5.1.5 COMPONENTES DEL MODELO	80
5.1.6 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO	88
5.2 PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE TEMÁTICAS BASADAS EN EL MODELO EDUCATIVO	89
5.2.1 Etapa 1: Planeación de las temáticas por desarrollar y limitaciones	89
5.2.2 Etapa 2: Preparación de facilitadores	89
5.2.3 Etapa 3: Curso introductorio para personas adultas mayores	90
5.2.4 Etapa 4: Definición de las generalidades de los cursos	91
5.2.5 Etapa 5: Del contenido de los cursos y materiales didácticos	92
5.2.6 Etapa 6: Del ambiente e infraestructura	92
5.2.7 Etapa 7: Evaluación del modelo educativo y del desarrollo de actividades	93
5.3 APLICACIÓN DEL PILOTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN	93
5.4 PRUEBA Y RESULTADO DE LA APLICACIÓN DEL PILOTO	96
5.4.1 Opinión general y recomendaciones de la aplicación del piloto de implementación de la propuesta de solución	106
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	109
6.1 CONCLUSIONES	109
6.2 RECOMENDACIONES	110
CAPÍTULO VII ANÁLISIS RETROSPECTIVO	113
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	115
GLOSARIO	158

Índice de Cuadros

CUADRO 1. SEXO.....	51
CUADRO 2. EDAD	51
CUADRO 3. GRADO ACADÉMICO	51
CUADRO 4. ACTIVIDAD ACTUAL.....	51
CUADRO 5. ACTIVIDADES EN EL TIEMPO LIBRE.....	52
CUADRO 6. HA RECIBIDO CURSOS DE CAPACITACIÓN	52
CUADRO 7. RECIBIÓ TEMAS DE SU INTERÉS.....	53
CUADRO 8. ¿QUÉ TEMAS SE ABARCARON EN LA CAPACITACIÓN?.....	53
CUADRO 9. ¿POR QUÉ ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN?	53
CUADRO 10. SE UTILIZÓ ALGÚN TIPO DE MATERIAL COMO LIBROS, FOTOCOPIAS O MATERIALES PROPIOS.....	53
CUADRO 11. ¿QUÉ TIPO DE MATERIALES SE UTILIZARON?.....	54
CUADRO 12. EL TAMAÑO DE LA LETRA ERA EL ADECUADO PARA USTED.....	54
CUADRO 13. SE EVALUÓ SU SATISFACCIÓN SOBRE EL CURSO AL FINAL DE ESTE.....	54
CUADRO 14. SE EXPLICÓ EL CONTENIDO DEL CURSO AL INICIO	54
CUADRO 15. EL VOCABULARIO UTILIZADO ERA ENTENDIBLE POR USTED	54
CUADRO 16. HAN SIDO DE BENEFICIO ESTAS CAPACITACIONES PARA USTED	55
CUADRO 17. EN QUÉ FORMA LE HAN BENEFICIADO.....	55
CUADRO 18. TEMAS DE INTERÉS PARA CAPACITACIÓN.....	55
CUADRO 19. HORAS A LA SEMANA DISPUESTOS A PARTICIPAR	56
CUADRO 20. ASPECTOS QUE DEBE POSEER UN INSTRUCTOR.....	56
CUADRO 21. CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	57
CUADRO 22. SOCIALIZACIÓN DEL MODELO - EVALUACIÓN DE LA OPINIÓN.....	97
CUADRO 23. SOCIALIZACIÓN DEL MODELO - EVALUACIÓN DEL FACILITADOR	99
CUADRO 24. SENSIBILIZACIÓN HACIA PERSONAS ADULTAS MAYORES - EVALUACIÓN GENERAL.....	101
CUADRO 25. SENSIBILIZACIÓN HACIA PERSONAS ADULTAS MAYORES - EVALUACIÓN DEL FACILITADOR.....	104

Índice de Figuras

FIGURA 1 ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN COSTA RICA 2000-2050.....	9
FIGURA 2. CATEGORÍAS DE DECLINACIÓN COGNITIVA RELACIONADAS CON LA EDAD	30
FIGURA 3. EVALUACIÓN FINAL	38
FIGURA 4. AUTORREGULACIÓN.....	39
FIGURA 5. CÁLCULO DE LA MUESTRA	45
FIGURA 6. ARISTAS DEL MODELO EDUCATIVO PARA EL CONAPAM.....	72
FIGURA 7. ELEMENTOS CLAVES DEL MODELO EDUCATIVO.....	75
FIGURA 8. COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO DEL CONAPAM	81
FIGURA 9. SOCIALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO – EVALUACIÓN FOCAP 2.....	96
FIGURA 10. SOCIALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO – EVALUACIÓN FOCAP 2	98
FIGURA 11. SOCIALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO – EVALUACIÓN FOCAP 3	99
FIGURA 12. SOCIALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO – EVALUACIÓN FOCAP 4	100
FIGURA 13. SENSIBILIZACIÓN HACIA PERSONAS ADULTAS MAYORES – EVALUACIÓN FOCAP 2	101
FIGURA 14. SENSIBILIZACIÓN HACIA PERSONAS ADULTAS MAYORES – EVALUACIÓN FOCAP 2	103
FIGURA 15. SENSIBILIZACIÓN HACIA PERSONAS ADULTAS MAYORES – EVALUACIÓN FOCAP 3	104
FIGURA 16 SENSIBILIZACIÓN HACIA PERSONAS ADULTAS MAYORES – EVALUACIÓN FOCAP 4	105

Índice de Anexo

ANEXO 1 CUESTIONARIO DIRIGIDO A PERSONAS ADULTAS MAYORES SOBRE TEMAS DE INTERÉS EN ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	
ANEXO 2 CUESTIONARIO DIRIGIDO A INSTRUCTOR DE PERSONAS ADULTAS MAYORES SOBRE TEMAS DE INTERÉS EN ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	
ANEXO 3 MÓDULO PILOTO: SENSIBILIZACIÓN HACIA PERSONAS ADULTAS MAYORES.....	
ANEXO 4 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CONAPAM.....	
ANEXO 5 FORMULARIOS FOCAP – SOCIALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO PARA EL CONAPAM.....	
ANEXO 6 FORMULARIOS FOCAP – MODELO PILOTO DE SENSIBILIZACIÓN HACIA PERSONAS ADULTAS MAYORES.....	
ANEXO 7 CARTA CONSTITUTIVA.....	
ANEXO 8 CARTA DE ACEPTACIÓN	
ANEXO 9 CARTA DE REVISIÓN POR PROFESIONAL EN FILOLOGÍA	

Dedicatoria

A mi esposa Cindy y a mi hijo Matías, por su amor, apoyo y por el tiempo que me brindaron para la conclusión de esta meta.

También a los "compas" de la V Generación, por todas las vivencias, experiencias y apoyo durante estos dos años de esfuerzo y dedicación.

Resumen Ejecutivo

La educación es uno de los factores primordiales en el avance y progreso de las personas y las sociedades, que les permiten alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; además es un derecho humano fundamental y debe ser respetado en cualquier etapa de la vida.

La educación y la adquisición de conocimiento siempre será una necesidad creciente, que demandará la creación de modelos, programas y técnica de enseñanza-aprendizaje, que permitan a la sociedad ser partícipes de procesos educativos sin distinción de edad.

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), como órgano rector en materia de envejecimiento y vejez y protector de los derechos de las personas adultas mayores en Costa Rica, debe idear mecanismos y modelos para solventar las necesidades educativas sobre todo para las personas adultas mayores, que por alguna situación de vulnerabilidad se les dificulte acceder a la educación.

Por ello, este trabajo de investigación parte de la necesidad de definir un modelo educativo para las personas adultas mayores atendidas por el CONAPAM, que tenga la particularidad de adecuarse a las necesidades explícitas de este grupo de la población, que emplee técnicas de enseñanza enfocadas en el aprendizaje de los mayores y que por supuesto, sea un proceso continuo y dinámico, que permita ajustarse a las nuevas tendencias educativas y requerimientos de la sociedad. Todas las características anteriores, son los objetivos deseados de un modelo educativo del cual el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor carece actualmente.

Como respuesta a esta necesidad, es que se realizó un diagnóstico situacional, basado en los componentes de un posible modelo educativo, el cual involucre métodos y teorías de enseñanza, a las personas adultas mayores que atiende el CONAPAM y a los facilitadores de conocimiento. Esto permitió obtener de forma preliminar información que le diera sustento a los elementos que se incorporaron dentro de este modelo educativo que se definió.

Este modelo educativo incorpora cinco puntos esenciales, como lo son la conceptualización del modelo, su fundamentación teórica, realidad socioeducativa de los adultos mayores en el país y los atendidos por el CONAPAM. También incorpora los principales ejes sobre los cuales gira el modelo educativo, una propuesta de implementación, así como los principales componentes de este modelo.

Del modelo definido, se concluyó que este es solo el primer paso en la conceptualización de todo un proyecto educacional para las personas adultas mayores y que deja al descubierto otras necesidades y recomendaciones que se deben seguir para una correcta implementación, seguimiento y mejora del trabajo realizado, donde se trate de involucrar otras actividades que fortalezca el modelo definido hasta el momento.

CAPÍTULO I

El problema y su importancia

Capítulo I: El problema y su importancia

1.1. Antecedentes de la institución

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), "es el órgano rector en materia de envejecimiento y vejez en Costa Rica, con fundamento jurídico en la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor (Ley No. 7935, 1999), de desconcentración máxima y adscrito a la Presidencia de la República."

El CONAPAM busca "garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de las personas adultas mayores mediante la formulación y ejecución de las políticas públicas integrales, que generen la creación de condiciones y oportunidades para que las personas adultas mayores tengan una vida plena y digna" y como parte de su misión

Formula políticas y planes nacionales, promueve, ejecuta, evalúa y coordina el desarrollo de programas, proyectos y servicios implementados por las entidades públicas y privadas y dirigidos a la población adulta mayor, con el objetivo de garantizar el mejoramiento de su calidad de vida, desde un enfoque de derechos, con perspectivas de género y solidaridad intergeneracional (Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, 2015)

Actualmente, el CONAPAM atiende personas adultas mayores de 65 años o más, costarricenses, abandonadas o de escasos recursos económicos, donde la suma del aporte de la pensión más el aporte familiar y otros montos, no superen los ₡96.566,00 (este monto rige para el año 2015). Este monto se obtiene de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Para el año 2014 y según fuentes internas del CONAPAM, se atendieron más de 15.000 personas adultas mayores, con una ejecución presupuestaria superior a los 13 mil millones de colones, donde el destino principal de estos recursos es la atención de necesidades básicas en este grupo de la población. Esta población se atendió por las modalidades de atención de Hogar, Centro Diurno y Red de Cuido.

Según la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor (Ley 7935, 1999), el CONAPAM debe velar por la educación de estas personas y se plasma en el artículo 19 de esta ley, donde se menciona que

El Estado estimulará la participación de las personas mayores en los programas de educación general básica y diversificada para adultos, en la educación técnica y la universitaria. Asimismo, fomentará la creación de cursos libres en los distintos centros de educación superior, programados para los beneficiarios de esta ley y dirigidos a ellos.

De igual manera, en la Ley 7935, en su artículo 3, se señalan una serie de derechos que tienen las personas adultas mayores en Costa Rica. Este artículo textualmente señala que:

ARTÍCULO 3.- Derechos para mejorar la calidad de vida Toda persona adulta mayor tendrá derecho a una mejor calidad de vida, mediante la creación y ejecución de programas que promuevan:

- a) El acceso a la educación, en cualquiera de sus niveles, y a la preparación adecuada para la jubilación.
- b) La participación en actividades recreativas, culturales y deportivas promovidas por las organizaciones, las asociaciones, las municipalidades y el Estado.
- i) La participación en el proceso productivo del país, de acuerdo con sus posibilidades, capacidades, condición, vocación y deseos.
- l) La unión con otros miembros de su grupo etáreo, en la búsqueda de soluciones para sus problemas.

Los programas que desarrolla el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, están orientados a la atención de las necesidades básicas de este grupo de la población, pero ha dejado de lado un tema importante como lo es la educación, donde en otros países, este tipo de programas están mejor desarrollados, apoyados por instituciones gubernamentales.

1.2. Descripción y delimitación del problema

La educación y capacitación no formal de personas adultas mayores constituyen hoy una necesidad creciente y demanda el desarrollo de modelos y programas educacionales para este grupo de la población. Además, esta demanda se asocia a un incremento en la esperanza de vida de la población, con lo cual se requiere de nuevos modelos educativos y que sean adaptables a distintos campos educacionales.

El CONAPAM, como órgano rector en materia de envejecimiento y vejez, no está preparado económica, social o políticamente para enfrentar una población que crece a un ritmo acelerado, que plantea nuevas necesidades, sobre todo en el ámbito educativo.

Antonio Maura (citado por Flores y Arenas, s.f.) dice que "educar es adiestrar al hombre para hacer buen uso de su vida; para vivir bien, lo cual quiere decir adiestrarle para su propia felicidad" ("Sobre la Educación, párr.1). Flores et al (s.f.) mencionan que para educar personas adultas mayores se debe "comprender los problemas del entorno, que el ciudadano tenga cierta noción de sus deberes y sus derechos, y participar eficazmente en el progreso de la comunidad a la que pertenecen." ("Sobre la Educación de Adultos", párr.2)

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, ente rector en materia de envejecimiento y vejez, se encarga de velar por los derechos para mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor. La Política Nacional de envejecimiento y vejez (CONAPAM, 2012), indica que se debe "estimular la participación de las personas adultas mayores en los programas de educación y de capacitación en materia de derechos y mecanismos de exigibilidad" (p. 17), además, que de los recursos administrados por el CONAPAM de la Ley 7972 "creación de cargas tributarias sobre licores, cervezas y cigarrillos para financiar un plan integral de protección y amparo de la población adulta mayor", son destinados para "financiar programas de organización, promoción, educación y capacitación que potencien las capacidades del adulto mayor, mejoren su calidad de vida y estimulen su permanencia en la familia y su comunidad." (Artículo 15)

Por la ley 7972, se atienden personas adultas mayores cuya edad sea mayor o igual a 65 años, con un monto de la pensión más aporte familiar y otros aportes, no superen los ¢96.566.

A pesar de que el CONAPAM destina recursos para financiar programas de educación y capacitación para personas adultas mayores, este carece de un modelo educativo aplicable al proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación no formal y que pueda aplicarse en cualquier disciplina en la cual se le instruya a esta población. Desarrollar un modelo con este enfoque, permitirá que los facilitadores internos y externos de la institución conocer cómo enseñar a estas personas, enfocado en el aprendizaje después de los 65 años de edad.

El modelo educativo del cual carece en la actualidad el CONAPAM, debe plantearse por medio de un marco innovador, que integre de manera efectiva disciplinas que se ocupan de la formación de personas adultas mayores y que satisfaga la demanda que estos tienen hacia el aprendizaje.

Aunado a lo anterior, el CONAPAM debe promover la investigación, el desarrollo, el perfeccionamiento y la aplicación de modelos, así como uniformar principios, normas, técnicas, métodos, terminologías y coordinar con los órganos y entes del Estado que ejecutan los programas con el fin de brindarles asistencia técnica, esto como parte de sus funciones.

El perfil inicial del participante al cual se enfoca el modelo educativo desarrollado, se centrará en la persona adulta mayor sana. Según Sanhueza (2005), "un adulto mayor sano es aquel capaz de enfrentar el proceso de cambio a un nivel adecuado de adaptabilidad funcional y satisfacción personal" ("El papel de la funcionalidad", párr. 1) y que además, la funcionalidad o independencia funcional se define como la "capacidad de cumplir acciones requeridas en el diario vivir, para mantener el cuerpo y subsistir independientemente". Para la Organización Mundial de la Salud, un adulto mayor sano es aquel con condición autónoma, aunque tenga deficiencia en su salud.

Como parte esencial de este modelo por desarrollar y que se relaciona con el aprendizaje de la persona adulta mayor, se encuentra la andragogía, donde Rivas (2012) indica que

revaloriza "la educación del adulto dentro de un nuevo concepto de la educación progresiva, permanente e intencional que tiende al perfeccionamiento integral del hombre" (p. 21). Por otra parte, Freire (citado por Rivas, 2012) dice que esta nueva corriente da "la oportunidad para que el adulto que desea aprender, tome parte activa en su propio aprendizaje e intervenga en la planificación, realización y evaluación de las actividades de aprendizaje en condiciones de igualdad con los otros participantes y con el facilitador" (p. 26)

El fin de la investigación, no es preocuparse en solo crear manuales de temas específicos para educar a los adultos mayores, sino crear un modelo que satisfaga las necesidades y requerimientos que tiene una persona adulta mayor que desea estudiar, similar a la visión que tiene Vásquez (citado por Rivas, 2012) para la educación de personas adultas:

Un adulto que estudia es un sujeto que por su propia voluntad así lo decida y esa decisión la tomó porque llegó a la conclusión que el estudio por realizar era necesario para la obtención de metas trazadas en su vida, bien porque aspira definir una profesión, bien porque requiere mejorar su posición económica para atender exigencias que la vida le plantea, o simplemente porque quiere invertir sus ratos de ocio en mejorar su bagaje cultural. Sea cual fuere la causa, él está decidido a llevar a cabo sus estudio, compromete su tiempo y sus esfuerzos en esa decisión y hará cuanto sea necesario para culminar con éxito ese empeño (pp. 19-20).

Aunque se menciona que el centro de la educación es la persona adulta mayor, los facilitadores son un actor que intervienen en este modelo que se desarrolla. Grabowski (citado por Rivas, 2012), menciona lo siguiente en cuanto al tema de los facilitadores:

La preparación de profesionales en el campo de la educación de adultos es un aspecto relativamente reciente del área. El reciente y espectacular crecimiento de la educación de adultos ha suscitado la necesidad de maestros entrenados, tanto de tiempo completo como parcial. Se han identificado necesidades de entrenamiento para diversas funciones y especializaciones en la educación de adultos y ha expresado considerable preocupación acerca de la competencia de los maestros para la educación de adultos (pp. 35-36)

Por ello, el desarrollo de este modelo educativo también se enfocará en el papel y funciones que tendrá el facilitador en el proceso educativo de adultos mayores. Al ser un modelo que se enfoca en una educación o capacitación no formal, el perfil de estas personas dependerá de la temática que se quiera desarrollar con los adultos mayores, pero el modelo definido sí debe ser de aplicación para cualquier facilitador que se involucre en un proceso de enseñanza a la población definida y que sea atendida por el CONAPAM.

1.3. Justificación

La institución donde se desarrolló este proyecto es el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), ubicada en Barrio González Lahman, San José. Esta institución es adscrita al Ministerio de la Presidencia, por tanto, forma parte del sector público. El CONAPAM es el encargado del control y seguimiento de las actividades de programas para las personas adultas mayores, así como recibir y/o gestionar recursos para su ejecución. Como contraparte ejecutora de programas, se ven involucradas organizaciones de bienestar social, municipalidades, comités, redes locales, instituciones públicas o privadas.

La visión del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (2015), menciona que

Ejercerá su liderazgo en la formulación, articulación, verificación y ejecución de políticas y planes nacionales en materia de envejecimiento y vejez, con el objetivo de promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población adulta mayor, con recursos para brindar servicios acordes con los valores institucionales y proyección a nivel nacional e internacional.

La novedad de esta investigación es que en la actualidad no existen antecedentes de estudios similares a nivel institucional, en lo referente a una propuesta de un modelo educativo, basado en teorías como la andragogía y gerontagogía y que se encamine a satisfacer las necesidades del proceso educativo de las personas adultas mayores atendidas por el CONAPAM. Tampoco se tiene antecedentes de capacitaciones previas a

profesionales o facilitadores que brinden capacitaciones dirigidos a personas adultas mayores por medio de los programas que lleva a cabo el CONAPAM.

Datos que se tienen para el año 2012, obtenidos de la Unidad de Gestión Social del CONAPAM, señalan que se capacitaron más de 260 adultos mayores en temas asociados a la sensibilización, abuso y maltrato, envejecimiento y vejez y sobre la ley integral para la persona adulta mayor. Estas capacitaciones fueron desarrolladas por facilitadores institucionales de la Unidad de Gestión Social. Esta área realiza "actividades referidas al estudio, investigación e intervención de asuntos relativos a la protección de los derechos de las personas adultas mayores, de acuerdo con sus necesidades e intereses, en procura de la resolución de problemas que se suscitan en las relaciones humanas y su entorno".¹

Por ello, desarrollar una propuesta de un modelo educativo para el proceso de enseñanza-aprendizaje de personas adultas mayores, que los incentive a ser partícipes de opciones de educación y capacitación no formal, de los distintos programas financiados por el CONAPAM, sería de gran beneficio, no solo para mejorar la calidad de vida de la persona adulta mayor, sino para hacerlo sentir útil, a satisfacer las necesidades sociales y educativas, que les ayude a contrarrestar barreras y miedos de enfrentarse a nuevos procesos educativos y de aprendizaje, que les permita utilizar lo aprendido como un aliciente para tratar de mejorar su condición socio-económica.

Para el CONAPAM, desarrollar un modelo de este tipo es importante, porque le permitiría conformar mejores procesos de enseñanza-aprendizaje para personas adultas mayores, no enfocados a un tema específico, sino aplicable a diferentes disciplinas y contenidos temáticos de interés para este grupo de la población.

Aunque en la actualidad existen teorías que se ocupan de la formación de personas adultas, como lo son la andragogía y la gerontagogía, las cuales se definirán dentro del marco conceptual de este proyecto, el CONAPAM, nunca ha aplicado una de estas disciplinas, ni ha desarrollado una modelo educativo para personas adultas mayores en los distintos programas educacionales que financia, por lo que se espera que este proyecto incursione en el área de innovación educativa, definida por la Universidad Veracruzana

¹ Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor - <http://www.conapam.go.cr/estructura/>

(s.f) como “conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes” (“¿Qué es Innovación Educativa?”, párr. 2). Con esto se busca que se transforme la forma en que el CONAPAM actualmente realiza la educación de personas adultas mayores en los programas que financia y siga caminando hacia la atención integral de su población meta. Además, es importante para que el CONAPAM gestione todo el conocimiento sobre enseñanza de personas adultas mayores, de forma que se considere como una variable estratégica, que le permita desarrollar nuevas capacidades para generar nuevas innovaciones no solo en el área educativa, sino en otras áreas donde las personas adultas mayores puedan aplicar el conocimiento que adquieren.

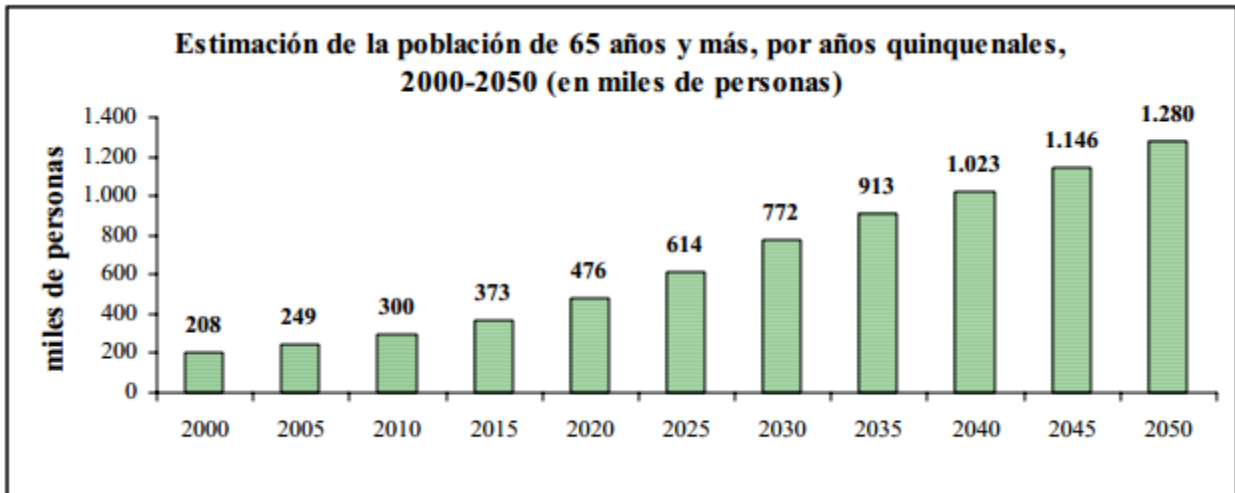
Otro aspecto importante, señalado por Rodríguez (citado por Rivas, 2012), es que “la educación ha sido reconocida como una herramienta idónea para ayudar a los mayores en su crecimiento humano, mejorar su calidad de vida y de quienes le rodean y optimizar el entorno” (p.68), que son los principales fines buscados por el CONAPAM en la vida de las personas adultas mayores y que el desarrollo de un modelo educativo innovador podría colaborar.

Por otra parte, el Instituto de la UNESCO para la educación (1999), indica que “es insuficiente el simple suministro de acceso a la educación. Las personas de edad necesitan programas de aprendizaje específicos, distintos a las oportunidades de educación abiertas destinadas a ciudadanos más jóvenes” (p.12), de ahí la importancia que tendría para el CONAPAM, desarrollar el modelo educativo enfocado en su población meta, que está constituida por las personas adultas mayores.

Un dato importante de resaltar, es que la población de adultos mayores para el año 2050 (Pablo Sauma, 2010), podría llegarse a triplicar y con ellos la cantidad de personas adultas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema, por lo cual, es un grupo de personas, que debe de brindársele las herramientas para poder acceder a nuevos conocimientos, bajo modelos educativos acorde a sus características y que les permita mejorar su condición y calidad de vida.

En la figura 1, se muestra una estimación realizada por Sauma (2010) sobre el crecimiento que tendrá la población adulta mayor en Costa Rica con el pasar de los años hasta el 2050.

Figura 1 Estimación de la Población Adulta Mayor en Costa Rica 2000-2050



Fuente: Sauma, Pablo, (2010). Apoyo a la conformación de la Red Nacional de Cuido de Personas Adultas Mayores (p. 3)

Derecho a la educación

En la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, la cual fue aprobada por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en su reunión del día 18 de mayo de 2015, se menciona en el Artículo 20 que:

La persona mayor tiene derecho a la educación en igualdad de condiciones con otros sectores de la población y sin discriminación, en las modalidades definidas por cada uno de los Estados Parte, y a participar en los programas educativos existentes en todos los niveles, y a compartir sus conocimientos y experiencias con todas las generaciones.

Los Estados parte garantizarán el ejercicio efectivo del derecho a la educación de la persona mayor y se comprometen a:

- a) Facilitar a las personas mayores el acceso a programas educativos y de formación adecuados que permitan el acceso, entre otros, a los distintos niveles del ciclo educativo, a programas de alfabetización y post-alfabetización, formación técnica y profesional, y a la educación permanente continua, en especial a los grupos en situación de vulnerabilidad.
- b) Promover el desarrollo de programas, materiales y formatos educativos adecuados y accesibles para las personas mayores, que atiendan sus necesidades, preferencias, aptitudes, motivaciones e identidad cultural.
- c) Adoptar las medidas necesarias para reducir y, progresivamente, eliminar las barreras y las dificultades de acceso a los bienes y servicios educativos en el medio rural.
- d) Promover la educación y formación de la persona mayor en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC's) para minimizar la brecha digital, generacional y geográfica e incrementar la integración social y comunitaria.
- e) Diseñar e implementar políticas activas para erradicar el analfabetismo de las personas mayores, y en especial de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.
- f) Fomentar y facilitar la participación activa de la persona mayor en actividades educativas, tanto formales como no formales.

Por lo anterior, es que el CONAPAM, como institución pública, encargada de velar por el bienestar de las personas adultas mayores de Costa Rica, tiene la necesidad y obligación de fomentar y facilitar la participación activa de la persona mayor en actividades educativas, tanto formales como no formales y, por ende, según lo expuesto con anterioridad, que es necesario el desarrollo de un modelo educativo adecuado a este grupo de la población.

1.4. Objetivo general y específicos

Objetivo General

Proponer un modelo educativo, que llegue a satisfacer las necesidades educacionales de las personas adultas mayores atendidas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, para beneficio de esta población.

Objetivo Específicos

1. Realizar un estudio de los diferentes criterios teóricos enfocados en la educación de las personas adultos mayores, con el fin de definir y caracterizar las principales teorías del aprendizaje.
2. Determinar los cambios biológicos, psicológicos, sociales, así como mitos y estereotipos en las personas adultas mayores, que pueden interferir en el desarrollo de un modelo educativo.
3. Definir un modelo educativo para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, dirigido a personas adultas mayores, para su aplicación institucional.
4. Aplicar el modelo en una actividad de capacitación, para verificar su efectividad y aceptación.

1.5. Alcance y beneficios del proyecto

El proyecto permitirá fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas adultas mayores, mediante el establecimiento de un modelo innovador, que se oriente a buscar un mejor aprovechamiento de las capacitaciones no formales que se les brindan a los adultos mayores, en diversas áreas de conocimiento por parte del CONAPAM.

Bajo esta premisa, es que dentro de los productos que se desarrollan es una recopilación de información sobre modelos o disciplinas de formación para adultos mayores, además de los resultados del estudio de campo para determinar que necesidades de capacitación, donde se sondeará a personas adultas mayores en condición de pobreza y pobreza

extrema, dado que es a ellos es a los que se enfoca este proyecto y esto se debe a que las principales acciones del CONAPAM van orientadas a este grupo de la población. Por consiguiente, este trabajo tendrá una propuesta de modelo educativo, así como la formulación de conclusiones y recomendaciones.

Cabe reiterar que esta propuesta innovadora del modelo educativo va a constituir una guía que el CONAPAM deberá utilizar en sus proyectos de capacitación, donde las temáticas pueden ser variables y abarcar aspectos como las tecnologías de información, educación básica, manualidades, agricultura, entre otros.

Otros alcances de este estudio son:

- Permitirá a los facilitadores de capacitaciones, conocer la forma de desarrollar el modelo educativo con personas adultas mayores, bajo la guía que se desarrolle.
- Permitirá al CONAPAM desarrollar jornadas de capacitación con facilitadores de programas, sobre el manejo del modelo y su aplicación en el proceso educativo de las personas adultas mayores.
- Permitirá a los facilitadores apoyarse en este modelo para fomentar su aplicación en distintos procesos de enseñanza en adultos mayores e incentivar la innovación de los procesos educativos.
- Permitirá instruir, entrenar y capacitar no solo a los facilitadores de los procesos de enseñanza aprendizaje para las personas adultas mayores, sino también al personal interno y a toda aquella persona que colabore con la enseñanza de personas adultas mayores.

Dentro de otros beneficios que se esperan obtener son

Beneficios para la institución

- Tener un modelo educativo que permita a las personas adultas mayores acercarse a los programas de capacitación no formal, enfocado en sus necesidades y adaptados a sus características, así como la búsqueda de la superación personal y enfocándose en mejorar su calidad de vida.
- Es importante para el CONAPAM ser el propulsor de un modelo de este tipo, dado su posición de ente rector en materia de envejecimiento y vejez, así como ser el responsable de garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de las personas adultas mayores mediante la formulación y ejecución de las políticas y programas públicos integrales.
- Atacar un problema existente, donde las barreras de distinta índole, limitan a un grupo de la población vulnerable, acceder a un recurso importante como es la educación en distintas temáticas.
- Dada la capacidad del modelo de ser aplicado y generalizado, favorecen el trabajo de los facilitadores en la concepción de sus actividades de docencia.

Beneficios para la población meta

- Poner a disposición de la población meta, un modelo educativo, adecuado a sus necesidades e intereses, que les permita ser partícipe de las distintas actividades cotidianas que involucran tener nuevos conocimientos y así, evitar el aislamiento por desconocimiento y sobre todo a acceder a temáticas que por su condición vulnerable les es difícil acceder.
- Se espera que este modelo permita mejorar la calidad de vida de esta población, que les permita sentirse útiles, menos vulnerables a la depresión y a no sentirse aislados por la falta de conocimiento o por barreras que les impida acceder a capacitaciones.
- Poder identificar las distintas barreras que están limitando el acceso a procesos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de buscar mecanismos innovadores que permitan mitigarlos.

Beneficios para la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica

- El trabajo de investigación, permitirá tener un planteamiento distinto a muchos otros proyectos de graduación, donde la innovación que se está planteando es de

tipo social, donde el interés primordial, no es la generación de recursos económicos para la institución.

- Permitir que un gestor de innovación trabaje desde lo interno de una institución pública, y que se pueda ver el valor agregado que un profesional en esta área, puede darle a los procesos y servicios que brindan este tipo de instituciones, y dar un paso adelante en que las instituciones públicas son capaces de innovar.

Beneficios personales

- En el caso personal, es una experiencia importante para el autor ya que permitirá poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos, desde el propio ambiente de trabajo y sobre todo, enfocándolo a los adultos mayores, que son la razón de ser de la institución. Por ello, colaborar con un proceso innovador, el cual beneficie a una población vulnerable, provoca una gran satisfacción personal y se espera que el fin de la investigación, dé los frutos que se desean obtener.
- Ya que el proyecto se desarrolla en la misma institución donde labora el autor, se espera que esto beneficie para que la innovación pueda replicarse a otros procesos o servicios institucionales y que las experiencias buenas y malas que se adquieran a lo largo de este desarrollo, sean insumos para futuras mejoras.

La propuesta como se ha venido mencionando, puede identificarse dentro de dos áreas de conocimiento. Una de estas es la gestión de la innovación, desde la perspectiva de cómo administrar el conocimiento y las disciplinas de enseñanza de las personas adultas mayores en los procesos educativos, así como buscar crear nuevas capacidades en este grupo de la población y por supuesto, en los facilitadores. Desde el punto de vista de una innovación educativa, donde se logrará hacer cambios importantes e innovadores, con el fin de mejorar los procesos educativos orientados a personas adultas mayores.

CAPÍTULO II

Marco Conceptual

Capítulo II: Marco Conceptual

2.1 El adulto mayor

2.1.1 Mitos y estereotipos que se tienen sobre los adultos mayores

Según el diccionario de la Real Academia, un mito es aquella persona o cosa a la que se atribuyen cualidades o excelencias que no tiene, o bien una realidad de la que carece, mientras que un estereotipo se define como imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.

Dentro de los mitos o estereotipos que con más frecuencia se presentan alrededor de las personas adultas mayores, los cuales define el CONAPAM (2013) en su folleto institucional denominado "Mitos y Estereotipos", encontramos:

- **Vejez igual a enfermedad:** La vejez no es sinónimo de enfermedad. Una persona adulta mayor se enferma a raíz de condiciones ambientales, nutricionales, entre otras.
- **Infantilización:** Pensar que una persona adulta mayor es como un niño, podría generar que los tratáramos como tales, sobreprotegiéndolos, mimándolos o tomando decisiones por ellos, lo cual para estas personas podría ser irrespetuoso e inapropiado.
- **Deterioro intelectual:** Toda persona adulta mayor tiene tanta capacidad de aprender como cualquier otra persona. La adquisición y asimilación de nuevo conocimiento, comportamiento, aptitudes, actitudes o hábitos se pueden dar a cualquier edad. Un punto importante por señalar y que puede variar en la vejez es el tiempo o velocidad de la asimilación, por ello, lo que cambia es la agilidad, pero no la habilidad.
- **Pierden autonomía:** En su mayoría, las personas adultas mayores son autónomas, autovalentes e independientes. Cuando estos requieren de algún apoyo, ellos saben mejor que nadie que es lo que requieren.

De lo anterior, se destacan cuatro puntos importantes que deben ser tomados en cuenta a la hora de definir un modelo educativo innovador para el CONAPAM, de forma que no se

caigan en los mitos plasmados con anterioridad y que desfavorezca el modelo por proponer.

2.1.2 El envejecimiento y cambios en las personas adultas mayores

Por envejecimiento se entenderá a aquel proceso que da su inicio en la concepción, donde su máxima expresión es en la adolescencia y llega hasta los 30 años de edad, donde se alcanza el estado de madurez pleno. A partir de este punto, las capacidades empiezan a decrecer hasta llegar a la muerte.

Existen diversos tipos de envejecimientos que pueden estar relacionados en un proceso de enseñanza aprendizaje, los cuales deben tenerse presente a la hora de desarrollar un modelo innovador. Estos tipos de envejecimiento señalados en el folleto institucional del CONAPAM "Envejecimiento Poblacional" son:

- Envejecimiento biológico: Se presenta por medio de cambios que generalmente sufre el organismo en la apariencia física, entre los que encontramos:
 - La audición: Ocurre una pérdida gradual en ambos oídos conforme se envejece, lo que provoca una mayor sensibilidad a tonos agudos.
 - La función locomotora: Se ve afectada la marcha y en edades avanzadas puede provocar el acortamiento del paso, arrastre de los pies, así como la disminución del tono muscular y flexión del tronco. También se presenta una disminución en la velocidad de la respuesta refleja.
 - La visión: En el proceso de envejecimiento, se da una pérdida progresiva de la capacidad para enfocar y producir una imagen nítida de los objetos que se encuentran cerca (presbicia). También se presenta una mayor sensibilidad al contraste y al brillo, así como al encandilamiento, lo que provoca una adaptación más lenta al cambio de ambientes de iluminados a oscuros y viceversa.
- Envejecimiento psicológico: Se relaciona con el aprendizaje, la memoria, la inteligencia y la personalidad primordialmente.
 - El aprendizaje: se define como el proceso de adquisición de información y conocimiento necesario para la vida. A pesar de que existe una actitud

social negativa en relación con el aprendizaje en la vejez, la adquisición y asimilación de nuevos conocimientos, así como de comportamientos, aptitudes o actitudes se dan a cualquier edad. Lo que puede variar en la vejez es el tiempo o la velocidad de asimilación, por ello, lo que cambia es la agilidad, no así la habilidad. Existen ingredientes interesantes en el aprendizaje efectivo en la vejez, como lo son el tiempo, interés, práctica y pasión.

- La memoria: según lo señala el CONAPAM (2013), "hay más quejas de pérdida de memoria entre las personas adultas que problemas reales de memoria, y por otro lado, esos problemas tienen mucho que ver con la atención, la concentración y la velocidad o estrategias de procesamiento de la información". (Envejecimiento Poblacional, 2013) "Sin embargo, cuando el material les interesa o significa algo para las personas adultas mayores, muestran una memoria similar a la que anteriormente mostraban."

2.2 Innovación, innovación educativa y de procesos

La innovación según Shumpeter puede involucrar la introducción de un nuevo bien o servicio, un nuevo método de producción, nuevos mercados, materias primas o la creación de un nuevo monopolio o destrucción de uno existente. Sin embargo, dar una definición precisa del significado de innovación es difícil ya que posee un sentido amplio y puede aplicarse a diversas industrias. En la tercera edición del Manual de Oslo (OECD, 2005), define la innovación como "la introducción de un nuevo o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa."(p. 56)

Por ejemplo, una innovación aplicada en la educación (innovación educativa), es definida por Carbonell (citado por Universidad Veracruzana, s.f) es un "conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes" (¿Qué es Innovación Educativa?, párr. 2)

De igual forma, surgen otros tipos de innovación, los cuales se definen en el Manual de Oslo (OECD, 2005), donde se detallan los siguientes tipos:

- Innovación de producto y/o servicio: que es la "introducción de un bien o un servicio nuevo."
- Innovación de proceso: como la "introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, proceso de producción o de distribución."
- Innovación organizacional: como la "introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa."(p.58)

Sin embargo, Orozco (citado por Ramírez, 2012), desde una perspectiva de innovación educativa e introducción de nuevas tecnologías, menciona que "su sola presencia no garantiza la innovación en su significado real. La innovación debe producir un cambio en las concepciones de la enseñanza, en los proyectos educativos, en la manera de pensarlos y en el modo de llevarlos a la práctica" (p.22)

Ramírez (2012), también señala que innovar "implica cambiar y este cambio puede consistir en una leve modificación de lo establecido, en una actualización de lo vigente o en una franja de reingeniería de los planes curriculares, de su implementación, de las estrategias de enseñanza-aprendizaje, entre otros" (p. 144). Además recalca que "innovar es dar respuesta a los cambios sociales y económicos, a las tendencias que lo acompañan, y que tienen un impacto en las necesidades educativas, las cuales se traducen en nuevas demandas" (p.144). Y que la "innovación educacional o educativa hace referencia a cambios en objetivos, contenidos o métodos, iniciados por lo general a partir de una situación experimental" (p.144). De esta forma es como se desea desarrollar un modelo educativo nuevo para el CONAPAM, que dé respuesta a los cambios sociales y económicos de las personas adultas mayores, acompañado de las necesidades educativas y de las tendencias.

Blanco y Messina (citados por Ramírez, 2012), en un estudio de la UNESCO sobre los procesos de innovación educativa en América Latina, identificaron ocho áreas donde generalmente se desarrollan estas innovaciones. Dentro de las principales expuestas por

estos autores y que son de mayor relevancia para esta investigación, por su relación con los objetivos, son:

- "Currículum: Se tomó en cuenta un concepto amplio de currículo que considera el qué: diseños curriculares para un área curricular o nivel educativo, y temas transversales, como educación para la paz. En el cómo enseñar y evaluar se consideran innovaciones metodológicas de carácter general, didácticas específicas y materiales didácticos." (p.147)
- "Igualdad de oportunidad de aprendizaje: Innovaciones encaminadas a mejorar la equidad y la calidad de la educación de los alumnos que se encuentran en desventaja." (p.147) En este caso aplica a la población que atiende el CONAPAM, por su situación de vulnerabilidad.
- Formación docente: Donde en la formación de docentes en servicio "se ofrece capacitación sobre un nivel educativo concreto, disciplina específica, temas transversales y temas específicos". (p.147)

2.3 La educación, la enseñanza y el aprendizaje

Dentro del universo educativo, Ramírez (2012) dice que existen diversas formas de educación, sin embargo, dentro de las que señala y más relacionada con el modelo que se desarrollará, se encuentra la educación no formal, definida como aquella donde no "se distingue por su grado de sistematización" y donde "nos referimos a los estudios que no culminan con la obtención de diplomas y títulos reconocidos oficialmente" (p.12), debido a que el CONAPAM no es una institución propia de educación, por lo que esta alternativa educativa es la que más se adecua al modelo que se desea.

Un modelo educativo, "debe enfocarse no sólo en sobrellevar los cambios, sino que debe buscar que el educando participe en ellos activamente" (Ramírez, 2012, p.18) y de aquí da partida para enfocarse en que un modelo no está escrito en piedra, sino que "deberá transformarse para adaptarse a las nuevas necesidades y a las condiciones inmediatas de la sociedad" (Ramírez, 2012, p.22). Lo mismo lo señala Martínez (2004), donde:

La búsqueda de un modelo perfecto que resuelva todos los problemas educativos, está en contra de la realidad educativa del aula, pues, la existencia del modelo único por muy atractivo que este se presente a primera vista, es una utopía, ya que no hay modelo capaz de hacer frente a todos los tipos y estilos de aprendizaje, de enseñanza, de alumnos, de profesores (p.2)

El aprendizaje según Doménech (s.f), es "adquirir conocimientos, no sólo de tipo informativo sino también formativo" (p.1). Por medio de este conocimiento, hace que el individuo pase de una situación a otra nueva, provocada por un proceso de enseñanza-aprendizaje. Doménech (s.f) define la enseñanza como el "favorecer la construcción de conocimientos de tipo informativo y formativo a los alumnos." (p.1)

En el proceso educativo de las personas existen distintas metodologías y técnicas que se aplican dependiendo de la etapa de edad en que se encuentre el alumno. Por ejemplo, en la etapa escolar temprana, la pedagogía según Pizarro (s.f) "contribuye a la adquisición de conocimientos, junto al desarrollo de la comprensión de sus significados, centrada en las etapas propias de la transformación y desarrollo del individuo." (p.7) De igual forma, en la etapa de persona adulta, "la andragogía asume el papel protagónico como metodología de enseñanza, entendida como la forma de compartir conocimientos entre personas adultas" (Pizarro, s.f, p.14). Todas estas metodologías están cobijadas bajo la antropología, que Pizarro (s.f) la describe como la "ciencia que trata la educación permanente del ser humano a lo largo de su vida." (p.9).

Dentro de la andragogía, y como lo señala Rivas (2012), "se han concentrado más en el proceso de la educación del adulto, y en la preparación de los formadores para la educación de adultos que del adulto como destinatario directo de tal proceso"(p.12), y "que ante los nuevos escenarios educativos del siglo XXI ese concepto que se tiene del adulto queda desfasado, circunstancia que obliga a plantear la necesidad de una reconceptualización del mismo que haga válida la posibilidad para determinar metodológicamente su desarrollo" (Rivas, 2012, p.12).

Algo importante que señala Rivas (2012) acerca del proceso de educación de adultos, es que "pocas veces los autores se detienen a teorizar sobre el adulto destinatario de esa educación"(p.19) y es donde la nueva conceptualización de la educación de las personas

adultas gira alrededor de que el sujeto por propia voluntad decide estudiar porque llegó a la conclusión de que por medio del estudio puede llegar a alcanzar metas en su vida, ya sea para alcanzar algo profesionalmente, para mejorar su posición económica o simplemente porque quiere invertir su tiempo ocioso en mejorar su educación, por cuanto, al ser una decisión propia, hará cuanto sea necesario para culminar con éxito el camino que quiso emprender, de ahí que el modelo que se definió para el CONAPAM, es de una educación no formal, donde sea el propio adulto mayor, quien decida si desea o no ser partícipe de las opciones educativas que se le proponen.

De aquí es donde también surge la necesidad de la creación y utilización de modelos educativos innovadores y diferentes a los empleados en los sistemas pedagógicos tradicionales, adecuados a las características y situación particular de las personas adultas mayores porque estos, según Rivas (2012), "requieren una educación diferente a la de los niños" (p.24). Por ello, es que se apoya en la corriente andragógica, que da "la oportunidad para que el adulto que desea aprender, tome parte activa en su propio aprendizaje e intervenga en la planificación, realización y evaluación de las actividades de aprendizaje en condiciones de igualdad con los otros participantes y con el facilitador" (Rivas, 2012, p. 26).

Aunque actualmente existen otros términos asociados a la educación de las personas adultas mayores, como lo es el caso de la gerontología educativa, la cual es una nueva disciplina que trata los temas educativos de las personas mayores a 65 años, se va a hacer énfasis en la teoría de la andragogía pues el mismo Rivas (2012), indica que esta "forma parte de la andragogía ya que estudia la educación de adultos" (p.68).

Es importante señalar los elementos básicos que intervienen en el proceso de enseñanza y que están plasmados dentro del modelo educativo definido para el CONAPAM. Estos cuatro elementos son:

- El profesor.
- El estudiante.
- El currículo.
- La evaluación.

2.3.1 Sobre las teorías del aprendizaje y modelos educativos

Joyce y Weil, (citados por Rivas, 2012) definen un modelo de enseñanza como:

Un modelo de enseñanza es un plan o patrón que se puede utilizar para diseñar la enseñanza y para darle forma a los materiales instruccionales, incluyendo libros, apoyos audiovisuales y programas mediados por computadora. Cada modelo conduce al educador en el proceso de diseño de la instrucción para ayudar a los estudiantes a lograr diversos objetivos... un modelo se refina mediante la experiencia, de tal forma que pueda ser usado de manera cómoda y eficiente en el aula y en otros ambientes educativos. Un modelo es adaptable ya que puede ajustarse a los estilos de aprendizaje de los estudiantes y a los requisitos de la materia de estudio (p.39).

En otras palabras, un modelo de enseñanza son estrategias prescriptivas que encaminan a cumplir metas de enseñanza particulares. Para Ramírez (2012), "cuando los docentes consideran un modelo, primero identifican lo que van a enseñar y luego eligen la estrategia para alcanzar ese objetivo. El modelo está diseñado específicamente para lograr un objetivo en particular y determinar gran parte de las acciones del docente" (p. 92). Donde cada modelo se basa en una teoría de aprendizaje. Hay que dejar claro el punto de que un modelo nunca tomará las cualidades que tiene un facilitador como lo son su conocimiento, creatividad y sensibilidad con la gente, pero será una herramienta que le ayude a enseñar con mayor eficiencia, de forma que el proceso sea más sistemático y efectivo, permitiéndole a los facilitadores ser creativos en su accionar.

Algo importante señalado por Ramírez (2012) es que el facilitador no "debe limitar sus métodos a un modelo único, por atractivo que sea a primera vista porque no hay modelo capaz de hacer frente a todos los tipos y estilos de aprendizaje" (p. 93), de aquí la importancia de aclarar que el modelo a definir no suponen la exclusividad del mismo.

En la actualidad existen distintos modelos de enseñanza aplicados a proceso educativo. A continuación se describen algunas de las teorías que los sustentan:

El conductismo, donde según Gómez (2008), "se centra en el aprendizaje a través del patrón estímulo-respuesta, que es común a todos los individuos. El aprendizaje consiste en la imitación y repetición de un estímulo observado" y que en "la enseñanza se traduce

en un aprendizaje de memorización mecánica, en el que el alumno realiza ejercicios de repetición y se minimiza el papel del profesor, que se limita a corregir errores a través de su conocimiento de la verdad.” (p.31)

El cognitivismo, de igual forma señalado por Gómez (2008) donde

El aprendizaje se sustenta mediante la captación del cerebro de múltiples estímulos, que se convierten en conocimiento a través del resultado de la interacción entre la información procedente del sujeto y la información del medio. El proceso intelectual se reduce a un procesamiento de la información y el aprendizaje consiste en la representación de conocimiento adquirido externamente. (p.31)

El constructivismo, que parte de que “el aprendizaje es una construcción personal del individuo a partir de unas estructuras cognitivas internas que se transforman cuando el individuo interactúa con el entorno”. (Gómez, 2008, p. 31)

Gómez (2008) menciona que “en la enseñanza, el aprendizaje se realiza por descubrimiento y por la transformación de los estudiantes del conocimiento; esta transformación es individual y original en cada uno.”(p. 32)

El constructivismo social donde Gómez (2008) menciona que el

Aprendizaje también se considera una construcción del individuo a través de su experiencia pasada, pero en esta ocasión, es inseparable de la situación y la interacción con otras personas, que son los factores que permiten dar significado a la experiencia. El aprendizaje se basa en el aprendizaje con los demás y la enseñanza se concibe en el marco humano y social. El conocimiento se crea mediante el contexto y la socialización. La enseñanza se basa en el aprendizaje colaborativo, con iguales y con expertos o profesores, y en la interacción de ideas y valores. (p.32)

De lo anterior, nace que el conocimiento se construye por la interacción que se da entre el estudiante, el facilitador y el contenido, donde Ramírez (2012), hace mención de una serie de postulados de la teoría constructivista de Piaget, los cuales son:

- El aprendizaje es un proceso constructivo interno. La información presentada a un individuo ha de ser reconstruida por este mediante una experiencia interna. Esto no se produce de manera espontánea y puede recibir ayuda del entorno de la enseñanza por medio de la organización adecuada del material, los aspectos perceptivos, el estilo de enseñanza, etcétera.
- El grado de aprendizaje depende del desarrollo cognitivo del individuo.
- El aprendizaje consiste en un proceso de reorganización interna. Desde que se recibe la información hasta que se asimila por completo, se pasa por una serie de fases en las que se van modificando esquemas sucesivos hasta comprender plenamente esta información.
- La estrategia más eficaz para lograr el aprendizaje es la creación de contradicciones o conflictos cognitivos. El enseñante ha de crear conflictos entre lo que los alumnos ya saben y lo que deberían saber. En la enseñanza secundaria, mediante una estrategia docente adecuada, se puede presentar la contradicción si se conoce previamente lo que sabe el alumnado, para sugerir o tratar de buscar soluciones.
- El aprendizaje se favorece enormemente mediante la interacción social. El que aprende no solo piensa sino también actúa. Por ello, el papel de la imitación y el esfuerzo son fundamentales para favorecer el aprendizaje.

Bajo la teoría constructivista, existen distintos modelos de aprendizaje, entre los cuales Ramírez (2012, p. 106) menciona:

- Modelo inductivo: una visión constructivista del aprendizaje (Jean Piaget). Enseñar conceptos, generalizaciones, principios y hacer hincapié en el pensamiento superior y crítico.
- Modelo de adquisición de conceptos (Joyce y Weil). Reforzar la comprensión de los conceptos y practicar el examen de las hipótesis.
- Modelo integrativo (Hilda Taba). Enseñanza inductiva, fundada en el constructivismo; enseñar relaciones entre hechos, conceptos, principios y generalizaciones organizados en cuerpos de conocimientos.
- Modelo de enseñanza directa (Brophy y Good; Rosenshine y Steven). Enseña conceptos basada en la investigación de la eficacia docente, la teoría del

aprendizaje por observación y el trabajo de Vigotsky. Introducción, práctica guiada y práctica independiente.

- Modelo de aprendizaje cooperativo (Sharon, Slavin Johnson y Johnson, Eggen y Kauchak). Grupo de estrategias de enseñanza que comprometen al alumno a trabajar en colaboración para alcanzar metas comunes.

Este proceso de enseñanza y aprendizaje, se centra en tres ejes esenciales, los cuales son:

- El estudiante, que es el que lleva a cabo el aprendizaje, teniendo presente que la combinación de su personalidad, aptitudes y habilidades, hace que reaccione diferente a modelos de aprendizaje diferentes y que no existen dos personas que reaccionen de la misma manera frente a un modelo determinado.
- Los objetivos de conocimiento que constituirán el contenido del aprendizaje.
- El facilitador, que por medio de sus enseñanzas, favorecerá el aprendizaje de los estudiantes.

El aprendizaje colaborativo, se basa en el constructivismo social y Gómez (2008) destaca que el "aprendizaje colaborativo postula que cada individuo es responsable de su aprendizaje así como del aprendizaje de los demás miembros del grupo", donde los "estudiantes interactúan mediante el intercambio de ideas, si bien la interpretación es personal y cada uno construye su conocimiento en relación a sus experiencias pasadas y sus esquemas." (p.32)

Dentro de un proceso de enseñanza aprendizaje, relacionado con las teorías de aprendizaje, surgen una serie de factores que interfieren en este proceso educativo. Uno de estos es la motivación, que afecta la satisfacción y el rendimiento académico de la persona que se educa. Según Gallardo y Camacho (2008, p.9), "saber cómo funciona y en qué modo es posible intervenir sobre ella puede resultar muy útil, tanto para el alumno que desea conocer las razones de su comportamiento en el centro escolar, como para el profesor".

Desde el punto de vista de las teorías de la motivación y relacionadas con el tema de la enseñanza, está la teoría de la comparación social, donde Gallardo et al. (2008), indica que "los alumnos aprenden a valorar el aprendizaje, disfrutar mientras aprenden y sentir

orgullo, cuando lo hacen a través de la interacción profesor-alumno y alumno-alumno principalmente” (p.10). De aquí es donde los facilitadores, apoyados en esta teoría, deben desarrollar actividades de forma cooperativa, por los efectos positivos en el proceso de aprendizaje de los alumnos, además del aumento de los niveles de autoestima de los alumnos menos aventajados.

Otros aspectos importantes señalados por Gallardo et al (2008), relacionados con las teorías de enseñanza aprendizaje y la motivación son:

- Conocimientos previos que el alumno posee: Es indispensable que el facilitador conozca de manera previa que conocimientos tienen los alumnos respecto a un tema determinado y basado en ellos, para construir algo nuevo e interesante para ellos.
- Revisión y corrección inmediata: El facilitador debe recibir el feedback necesario durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma que se pueda corregir y aclarar las dudas que tengan los alumnos, con el fin de alcanzar los objetivos que se plantean.
- Métodos de evaluación: Es necesario no solo realizar ejercicios prácticos, sino utilizar métodos evaluativos , como por ejemplo, preguntas iniciales, donde permita que la mayoría de los alumnos sepan responder y lograr una participación mayoritaria de los alumnos.

2.3.2 Enseñanza aprendizaje en personas adultas y adultas mayores

Gracias al desarrollo de la ciencia y al mejoramiento en la calidad de vida de las personas, la esperanza de vida ha cambiado con el pasar de los años. Según datos del Banco Mundial, para el año 2012, la cantidad de años que viviría un recién nacido en Costa Rica sería de 80 años y con ello se incrementaría la cantidad de personas adultas mayores a futuro.

Este aumento en la población adulta mayor, con ayuda de los programas de salud desarrollados por el país, se visualizará en un incremento en el porcentaje de adultos mayores sanos, capaces de seguir siendo partícipes y teniendo un papel protagonista en la sociedad. Esta participación activa podría depender de las oportunidades educativas de la cual puedan ser partícipes y que estén enfocadas a este grupo de la población. Gómez

(2008), menciona que "el aprendizaje continuo es para las personas de la tercera edad, una forma de reentrenamiento intelectual e inquietud por saber, pero también una forma de participación activa y de motivación" (p. 29). Este autor también señala que "para estas personas, la mayoría retiradas de la vida laboral, el aprender algo nuevo puede ser fundamental para su desarrollo personal y social y una manera de mejorar la adaptación a las dificultades que se derivan del avance social." (p. 29)

Los distintos cambios físicos y psíquicos que se van acumulando con el pasar de los años, provocan que las personas adultas mayores se sientan un poco alejados de las actividades que realizaban tiempo atrás. Sin embargo, a pesar del pasar de los años, García (2010) señala que "la educación en el adulto mayor resulta un proceso saludable y que contribuye a trabajar con base en el autodesarrollo, las potencialidades, la autovaloración, el autoconocimiento, todo lo referente a la esfera cognoscitiva y afectiva, para propiciar el bienestar en el anciano." (p.27)

García (2010), también añade que a pesar de la "disminución de los potenciales físicos, sus capacidades sensoriales y el declinamiento de la memoria, inciden en su aprendizaje, sin embargo su capacidad de aprender no declina a lo largo de los años y subsiste toda su vida, la diferencia es la velocidad y ritmo en que aprenden." (p.27). De igual forma, el Instituto de la Unesco para la Educación (1999) recalca que "los estudios que se han hecho sobre la capacidad de aprendizaje demuestran que no existe ninguna disminución importante en la capacidad de aprendizaje antes de los 75 años. La mayoría de las personas de edad puede lograr altos niveles de capacidad intelectual" (p.9).

Con el pasar de los años, el deterioro cognitivo de las personas adultas mayores se hace más evidente, de ahí sus problemas de memoria. García (2010), define la memoria como

La capacidad cognitiva de registrar una información, retenerla o elaborarla y posteriormente recordarla. La memoria permite recordar quienes somos, guardar los recuerdos y conocimientos, mantener las relaciones con los demás, aprender cosas, ser partícipes de una cultura, en definitiva es la capacidad que nos permite ser inteligentes. (p.103)

De ahí, que el mismo García (2010), señala que dentro de los principales aspectos que dificulta la memorización en las personas adultas mayores están:

- El problema de las personas mayores se encuentra en la recuperación de la información, ya que el proceso de codificación o registro de la información no ha sido realizado adecuadamente.
- La ansiedad, ideas negativas sobre su mala memoria, imagen de sí misma negativa, tendencia a la depresión, infelicidad, etc.
- Factores no cognitivos como la motivación, donde las personas adultas mayores según Morstain y Smart (citado por García, 2010, p 104) "basada en la triconomía de Houle que identificaron seis motivos por los que las personas mayores participaban: relaciones sociales, expectativas externas, bienestar social, ascenso profesional, evasión o estimulación y por intereses cognitivos."
- Otro de los factores no cognitivos asociados a la dificultad de la memorización están la pérdida de velocidad porque "cuanta más velocidad requiere un trabajo de aprendizaje, más diferencia existe entre el rendimiento de una persona mayor y otra joven (García, 2010, p 104)
- La salud: "la enfermedad es una importante variable diferente a la propia edad que puede justificar que las personas mayores tengan más mermadas sus capacidades mentales y por lo tanto el rendimiento y las ganas de aprender sean menores que en edades más tempranas"
- La educación: "el nivel educativo es uno de los índices que influye directamente en el aprendizaje en esta etapa de la vida. Estas personas mayores al haber tenido menos años de instrucción formal, no están tan preparadas para realizar exámenes y pruebas que miden el conocimiento del sujeto."
- Las pruebas académicas: las personas adultas mayores se "muestran ansiosos en la realización de las pruebas que miden su nivel de inteligencia o memoria generando esto que los resultados obtenidos sean peores"

Por otra parte, Mogollón (2012) señala en la figura 2 que la "declinación cognitiva, relativa a la edad, no compromete la funcionalidad del adulto mayor para educarse. Al contrario, una incursión permanente del adulto mayor en la educación le permitirá mantener sus funciones cognitivas." (pp. 61-62)

Figura 2. Categorías de declinación cognitiva relacionadas con la edad

Categorías	Traducción	Síntomas de declinación cognitiva	Manifestaciones
Age Associated Memory Impairment, (AAMI).	Alteración de la Memoria asociada a la Edad	Leve declinación inherente al envejecimiento No asociado a ningún desorden neurológico	Lentitud al procesar información y en almacenamiento y recuerdo de nueva información. Dificultad leve en la capacidad de concentración (Agüera, Cervilla y Matin, 2006).
Mild Cognitive Disorder (MCI) Petersen, <i>et al.</i> (2001)	Desorden cognitivo leve (DCL)	Relacionado con el envejecimiento No interfiere en AVD, AIVD ni con habilidades del pensamiento. Medible y diagnosticable	Declinación de la memoria Prevalece en individuos de bajo nivel educativo, sin distinción de sexos. (Agüera, Cervilla y Matin, 2006). Si no se detecta a tiempo, puede llevar a la demencia (Petersen <i>et al.</i> , 2001).
Age-Related Cognitive Decline	Declinación cognitiva relacionada con la edad (DCRE). Manual DSM-IV de AAP	Leve deterioro de la memoria, lentitud en el aprendizaje, la atención y uso del lenguaje.	Medible. Se considera distanciada de la demencia Celsis, <i>et al.</i> (1997).

Fuente: Mogollón, E. (2012). Una perspectiva integral del adulto mayor en el contexto de la educación. (pp. 61-62)

Sin embargo, a pesar de las dificultades en el proceso de aprendizaje de este grupo de la población, existe un aliciente muy importante llamado motivación. Muchos adultos mayores buscan los medios para hacer y reinsertarse a la sociedad.

De las distintas dificultades a las que se enfrentan las personas adultas mayores en su proceso de aprendizaje, es que surge una nueva disciplina llamada gerontagogía, que según Fernández (1999) es:

Una nueva disciplina que se ocupa de la formación de las personas mayores. Esta disciplina se ocupa de desarrollar nuevos modelos de formación de adultos, que recojan, no solo las capacidades actuales de aprendizaje y desarrollo de las

personas mayores, sino también, y muy especialmente, la creciente demanda de formación de la población mayor (p.183).

De igual forma, Mogollón (2012), hace una definición de gerontagogía la cual busca como "conocer el proceso de envejecimiento, pero para convertirlo en proceso educativo. La gerontagogía, no es una ciencia en sí, sino un espacio interdisciplinar paradigmático que apuesta a la educación de personas de la tercera edad, con dependencia o no" (p. 66), donde lo más importante para la gerontagogía es la persona adulta mayor como "ser humano, con diferencias notables a otros, cognitivas, físicas, psicológicas y sociales; pero dispuestos a descubrirse a sí mismo y abrirse a una sociedad, que le ceda el derecho a ser educado de manera permanente (Mogollón, 2012, p. 66).

Está claro que la gerontagogía, le da importancia a la educación de la persona adulta mayor, desde la perspectiva que estos aprenden de manera distinta a personas de menor edad, llámese jóvenes o niños, por lo que es necesario aplicar nuevas técnicas y orientaciones metodológicas, para lograr el correcto proceso en las personas adultas mayores. Lemieux (citado por García, 2010) señala que "al igual que la pedagogía tiene como base teórico a la psicología educativa, la gerontagogía tiene a la gerontología educativa como la suya."(p.110)

En este punto, es importante hacer alusión a algunos términos que están relacionados con la gerontagogía. Román (2005), señala que la gerontagogía solo tiene razón de ser si se presenta como alternativa distinta a la gerontología educativa. Señala que al igual que la Pedagogía tiene como base teórica a la psicología educativa, la Gerontagogía tiene a la gerontología educativa como la suya" (p. 22). De lo anterior, es que surge la necesidad de definir otros conceptos importantes como lo son la gerontología y la gerontología educativa. Para Román (2005), "la gerontología es la ciencia que estudia la ancianidad, la vejez en las personas mayores y los fenómenos que producen el envejecimiento humano y la atención a esas personas mayores. Dentro de la gerontología, la gerontología educativa especifica los procesos relativos a la educación." (p.22). Según Paterson (citado por Román, 2005), indica que "la gerontología educativa es un intento de aumentar y aplicar lo que se conoce acerca de la educación y el envejecimiento con el fin de alargar y mejorar la vida de las personas mayores".

Fernández (1999, pp. 196-197), indica algunas pautas interesantes a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, enfocándolas en algunas orientaciones metodológicas que se mencionan a continuación:

- Orientaciones para la visión: "usar aparatos correctores (lentes, gafas, lupas etc.); disponer de una adecuada iluminación del ambiente, evitando deslumbramientos; utilizar materiales impresos adaptados a la capacidad visual del alumnado mayor, esto es, letras e imágenes más grandes de lo habitual y nítidas."
- Orientaciones para la audición: "usar audífonos, auriculares, etc. siempre que sea necesario; pedir a los profesores que intenten hablar en el tono más grave que puedan"
- Las habilidades psicomotoras: Refiriéndose a ella como "la capacidad para responder con rapidez y precisión relacionadas con la ejecución de la tarea. Estas orientaciones son: potenciar la práctica de las actividades físicas para mantener un cierto tono muscular; localizar el aula en un lugar de fácil acceso; potenciar actitudes positivas hacia el uso de bastones, muletas, etc."
- Dificultades de la memoria: por lo que se considera necesario "ignorar o descartar la información irrelevante del material; pedir al profesor que se concentre en lo esencial, introduciendo las claves de los contenidos y procedimientos; hacer uso permanente de listas, diagramas, etc."
- Orientaciones para la motivación y las emociones: donde se "persiguen la adaptación de la nueva información en las experiencias vividas por los mayores, entre las que destacan: centrar el trabajo en actividades novedosas, breves, concretas y variadas con un alto nivel visual y bien estructuradas; partir de los intereses de los alumnos e irlos dirigiendo hacia el mundo exterior, para su mayor participación en éste."
- Orientaciones hacia el refuerzo positivo del alumno: donde se le permite "ser ellos mismos y autoobservarse, desarrollando las formas de ser y comportarse y desarrollar la idea de que aún hay tiempo para aprender de los errores."

Un dato importante aportado por Sáez (s.f.) señala que

Teniendo presente los nuevos escenarios sociales, se están volviendo obsoletas las tradicionales bandas de edad que relacionan educación con actividad social

productiva ya que, en primer lugar, no hay muestras que limiten la participación a una determinada edad y, en segundo lugar, no hay barreras en términos antropológicos y psicológicos, que invoquen la capacidad o incapacidad de los mayores para aprender. (p. 35)

Todo lo anterior deja en evidencia que las personas adultas mayores pueden aprender igual que cualquier otra persona, sin embargo, para el modelo educativo del CONAPAM es importante tomar en cuenta esos cambios físicos que pueden afectar el proceso educativo, así como el factor motivación de las personas adultas mayores, su situación económica y la satisfacción de las necesidades básicas.

2.3.3. Profesor facilitador

Uno de los componentes principales a la hora de desarrollar un modelo educativo para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, es determinar el papel que jugará el profesor-facilitador. Merchán, Lugo y Hernández (2011) lo definen como aquel que “desarrolla y ayuda a sus alumnos a apropiarse de los conocimientos, valores y habilidades necesarios para aprender a conocer, a hacer, a convivir. Asimismo, incorpora a su práctica el manejo de las nuevas tecnologías tanto para la enseñanza en el aula y fuera de ella como para su propio aprendizaje permanente” (p.52). Otra definición para facilitador, es la que da Román (2005) que lo señala como “aquél que en su función tiene en cuenta las características de las personas adultas durante el proceso de intercambio de experiencias en el aprendizaje.” (p. 27)

Román (2005) también utiliza otro término para identificar al encargado de educar a las personas adultas mayores. En este caso, él utiliza el término de geroeducador, el cual es “aquél que en su función tiene en cuenta las características de las personas adultas mayores durante el proceso docente educativo, basada en la educación en valores”, además de que “mantiene un liderazgo democrático para dar confianza a los participantes en cuanto a emitir planteamientos y sugerencias; mantiene una comunicación fluida con los mismos, y hace que ellos entre sí la mantengan.”(p.28)

Aunque se ha plasmado que el facilitador no es el personaje principal en un modelo educativo que se desarrolló para personas adultas mayores, este juega un papel importante. González, citado por Rivas (2012), señala que:

Muchos educadores piensan que todo lo que van a hacer en la actividad docente consiste en impartir información, presentarse como modelo a seguir por los participantes o de capacitar personas para ejercer ciertas funciones en la sociedad. Tales profesionales no tienen una clara distinción entre el aprendizaje y las funciones de orientación, facilitación y consejería (p.36).

Además, la función del facilitador en un proceso de enseñanza de adultos, se rige bajo el principio de horizontabilidad, donde Rivas (2012, p.105) menciona que es "una relación entre iguales, entre adultos (as) ambos con experiencias y en posesión del desarrollo cognoscitivo como dialéctico", donde el centro de los aprendizajes será la persona que se educa.

Rivas (2012), también señala una serie de características de la personalidad del facilitador que son esenciales y que son cruciales para llevar a cabo el proceso de enseñanza en las personas adultas. Dentro de estas se definen las siguientes:

- Entusiasmo: Se contagia al alumno al gusto por el aprendizaje y el descubrimiento de nuevos temas, donde se muestra esta experiencia como algo que debe vivirse. "Un maestro entusiasta logra una gran ventaja en la motivación de los estudiantes que, como bien sabemos, es el impulso generador del aprendizaje."
- Creatividad: "la creatividad posibilita una mejor adaptación ante los frecuentes problemas nuevos que se presentan en el ejercicio docente", lo que le permitirá al facilitador, generar nuevas ideas, combinar o reorganizar elementos, que en el proceso de enseñanza es válido y que permite darle rienda suelta a la imaginación y encontrar una forma novedosa de enseñar con mayor suficiencia.

Por otra parte, Ramírez (2012) señala que el profesor es necesario en el proceso educativo, como aquella figura que "planifica, implementa, facilita y hace veces de mediador del aprendizaje. El profesor debe cambiar su rol por el de moderador y guía al compartir y delegar la responsabilidad del apoyo y asesoría con los alumnos" (p. 44).

2.3.4. Evaluación del aprendizaje

Cuando se piensa en evaluación del aprendizaje, lo primero que se viene a la mente son los exámenes y todos lo que esto encierra, llámese experiencias agradables, desagradables, estrés, horas de estudio, entre otros. Sin embargo, "el concepto mencionado ha ido cambiando y hoy en día es mucho más amplio de lo que era al menos en la primera mitad de este siglo" (Dobles, 2010, p.191). El mecanismo de evaluación por medio de exámenes, fue algo que se introdujo en la educación como una medida para corroborar, conocer y valorar el progreso de los estudiantes en el aprendizaje.

Con el pasar de los años, se ha venido incursionando en una nueva forma de evaluar denominada evaluación curricular, que involucra elementos tales como programas, los facilitadores, los métodos, la relación facilitador-alumno, entre otros y que se define como: "la valoración de procesos y de productos de la educación en procura de encontrar formas adecuadas de mejoramientos de la calidad de la educación, e incluye el concepto de evaluación de los aprendizajes que anteriormente se manejaba" (Dobles, 2010, p.193).

De lo anterior también surge el concepto de evaluación formativa, donde lo importante para esta es realizar una evaluación durante el desarrollo del mismo proceso que se estudia y no dejarlo para el final, es decir, que se evalúa mientras se está produciendo. En este punto propone que:

La nueva concepción de evaluación curricular trata más bien de la calidad de los procesos educativos, la cual está referida tanto a los procesos como a los productos y persigue involucrar plenamente a los participantes en los procesos evaluativos y autoevaluativos para propiciar, simultáneamente, el mejoramiento de la calidad de dichos procesos, y consecuentemente, de los resultados (Dobles, 2010, p. 194)

Sin embargo, la evaluación no debe realizarse solo sobre el aprendizaje, sino que "debe estar presente en todo momento, desde la evaluación inicial que diagnostique los conocimientos que se tienen - el punto de partida antes de la aplicación del modelo" (Ramírez, 2012, p.21) y por supuesto una evaluación final para verificar los resultados de todo el proceso educativo que se desarrolla.

Existen otros modelos de evaluación que distan de los modelos tradicionales y que pueden ser útiles a la hora de realizar procesos educativos no formales, como es el caso del proyecto que se realiza para el CONAPAM. Según Ramírez (2012), la evaluación informal se refiere a:

Aquella que se da, sin una planeación necesaria, en el día a día de la convivencia con el alumno. Esta evaluación puede ser muy útil para el profesor, como retroalimentación inmediata de su trabajo, porque puede ir adecuando o haciendo cambios para enfocarse al cumplimiento de objetivos (p.255).

Sin importar el tipo de evaluación que se desarrolle, el fin de esta siempre se verá como las actividades que son necesarias desarrollar con el fin de poder identificar errores, tratar de comprender cuales son las causas de estos y por supuesto, utilizarlas como insumo para tomar decisiones para superar estos inconvenientes.

Sanmartí (2010), hace mención de que

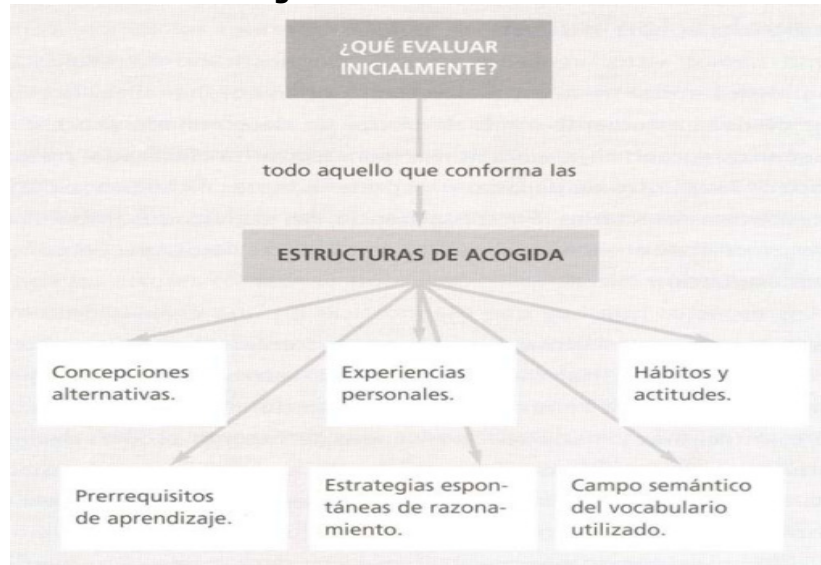
Las actividades de evaluación deberían tener como finalidad principal favorecer este proceso de regulación, de manera que los propios alumnos puedan detectar sus dificultades y dispongan de estrategias e instrumentos para superarlas. Sin embargo, no podremos ayudarles si los que enseñamos no comprendemos por qué los estudiantes se equivocan. Sin duda, un factor importante del fracaso escolar reside en el hecho de que los profesores estamos más preocupados por transmitir correctamente una información que por entender por qué los estudiantes no la comprenden (p.10).

Al igual que existen distintos modelos para enseñar y aprender y que su aplicación depende de los objetivos por desarrollar, lo mismo ocurre con la evaluación, por lo que es difícil afirmar que un estilo es mejor que otro, sin embargo, se pueden dar recomendaciones para definir factores que podrían ayudar en la definición de este apartado, donde la evaluación es el motor del aprendizaje ya que de esta dependerá qué y cómo se enseña, así como el qué y el cómo se aprende.

Para Sanmartí (2010) está claro que “una actividad de evaluación se puede identificar como un proceso caracterizado por: la recogida y el análisis de la información, la emisión de un juicio sobre ella, y la toma de decisiones” (p.20). De ahí, que desarrolla una serie de ideas claves para poder desarrollar evaluaciones que permitan ver los avances en el aprendizaje de los estudiantes. Algunas de estas ideas claves para evaluar el aprendizaje son:

1. Propone a los alumnos que elaboren un resumen en el cual expresen lo que van aprendiendo, resumen que discuten y reelaboran en pequeños grupos. Este resumen podría llevarse a cabo cada vez que finalice un tema o un objetivo.
2. “Cuando los profesores devuelven sistemáticamente los trabajos con comentarios sobre los éxitos y los aspectos mejorables, sin puntuarlos, los resultados de los estudiantes mejoran, mientras que cuando se les devuelve solo con una nota, no hay ningún cambio.”(Sanmartí, 2010, p32). De este proceso, también se identifican tres momentos específicos en el proceso de enseñanza en que la evaluación formativa tiene características y finalidades específicas. Estos tres momentos son los que se detallan a continuación:
 - Evaluación inicial: en el cual se “analiza la situación de cada estudiante antes de iniciar un determinado proceso de enseñanza-aprendizaje” (Sanmartín, 2010, p33), cuya utilidad se centra en detectar el punto de partida de todos los estudiantes y poder adaptar el proceso a las necesidades que se detectaron. De esto, se señalan que existen distintos aspectos que pueden ser considerados a la hora de realizar una evaluación de este tipo, en la cual Sanmartí los muestra de la siguiente figura:

Figura 3. Evaluación Final



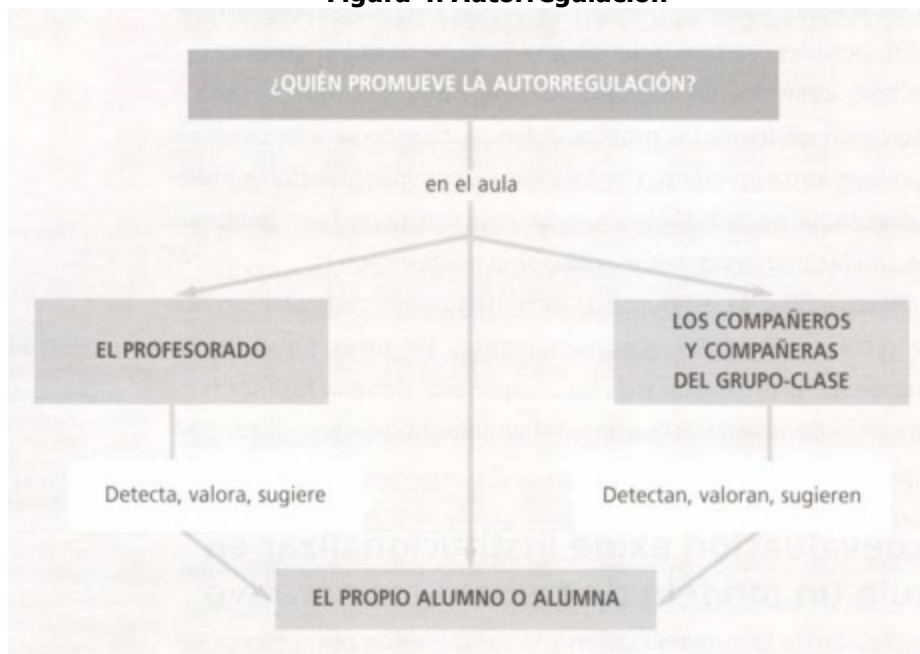
Fuente: Sanmartí, N. (2010). *10 ideas claves. Evaluar para aprender* (p.34)

- Evaluación durante el proceso de aprendizaje: En este punto lo importante para "aprender es que el propio alumno sea capaz de detectar sus dificultades, comprenderlas y autorregularlas" (Sanmartín, 2010, p35)
 - Evaluación final: Sanmartí (2010) indica que "la evaluación final debería orientarse a ayudar a los alumnos a reconocer qué han aprendido y a tomar conciencia de las diferencias entre el punto de partida y el final" (p.35) y que es de suma importancia para detectar aspectos que deberán reforzarse ya sea para la futura enseñanza del mismo objetivo como para sucesivos temas.
3. Coevaluación de los alumnos: La idea planteada por Sanmartí (2010) consiste "en plantear problemas que, una vez resueltos, los alumnos intercambian entre ellos para detectar errores, remarcar los éxitos y proponer mejoras" (p. 67). Sin embargo, este autor menciona que ese intercambio nunca lo realiza al azar, sino de una forma metódica, donde los alumnos con más dificultades revisa a aquellos con menos dificultades, con el fin de que los primeros puedan reconocer como resolver bien los problemas y donde los posibles errores que se encuentran son mínimos. De forma inversa, el autor propone que los mejores alumnos sean capaces de resolver más errores y encontrar más causas, de forma que los puedan

compartir con los demás alumnos de una forma distinta a lo que lo haría un facilitador.

Sanmartín (2010) menciona que los “alumnos aprenden mucho más cuando se autoevalúan o son evaluados por sus compañeros, que cuando es el profesorado quien detecta las dificultades y propone cambios” (p.70), de aquí surgen dos conceptos importantes como lo son la autorregulación y la corregulación, donde la primera corresponde a poder determinar por sí mismo cómo detectar dificultades, comprender por qué se tienen y como superarlas, mientras que la segunda, los compañeros ayudan en la detección de estos errores y colaboran y aconsejan sobre los posibles cambios que deben realizarse. Esto dista mucho del modelo tradicional de evaluación, donde es el docente quien debe detectar, reconocer y buscar las estrategias necesarias para superar los errores.

Figura 4. Autorregulación



Fuente: Sanmartín, N. (2010). *10 ideas claves. Evaluar para aprender* (p.34)

4. La evaluación motiva si se tiene éxito: Sanmartín (2010) propone lo siguiente:

Cuanto más se aprende, mejores resultados se obtienen en los exámenes finales y mayor es la motivación y el empeño que se pone en continuar

aprendiendo. La verdadera motivación se produce cuando el alumnado descubre el placer de utilizar un nuevo conocimiento (p.93).

De aquí surge la idea para evaluar haciendo. Según lo anterior, no hay nada más satisfactorio que poder emplear en forma correcta el conocimiento que vamos adquiriendo, descubrir cómo podemos utilizar ese conocimiento en beneficio propio o de los demás. La única forma de saber si lo estamos haciendo bien, es poner en práctica lo que se aprende y aunque los exámenes no garanticen un buen aprendizaje, el negarlos tampoco ayuda a aprender. De aquí es donde debe surgir la innovación y creatividad de los facilitadores, para buscar mecanismos alternativos de evaluación distintos a los que tradicionalmente se aplican.

De aquí es donde Sanmartín (2010) menciona que:

- La construcción de criterios de evaluación que representen un nivel de exigencia alcanzable, pero no banal, para el que aprende.
- La propuesta de instrumentos de regulación variados, para que cada alumno encuentre el que le sea más útil en cada momento. No se puede pensar que todo el mundo aprende de la misma forma.
- La disposición a afrontar cada problema de forma diferenciada. Cuando las dificultades son muchas se deben jerarquizar y atacarlas una a una.
- La concreción de compromisos de trabajo personales y la ayuda para revisarlos periódicamente.
- La organización de las ayudas entre compañeros, ayudas cooperativas.
- Propuestas de actividades que conlleven que el propio alumno pueda comprobar que está aprendiendo (p.96)

Como se describió, existen distintas formas de evaluar el aprendizaje y las ideas descritas pueden ser aplicables como parte del modelo educativo que se desarrolló para el CONAPAM, siempre teniendo presente que no hay una técnica de evaluación que sea mejor que otra, sino que se debe seleccionar la que más se adecue a las personas adultas mayores en su proceso educativo.

Basado en todos los conceptos expuestos, la definición de un modelo educativo innovador para las personas adultas mayores atendidas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta

Mayor, debe tener como objetivo procurar que sean partícipes activos de un proceso de educación continuo, bajo un modelo que contemple aquellos conceptos y teorías de la educación de adultos mayores, que sea flexible y se adapte a las circunstancias y características de las personas adultas mayores, que permita una alta interacción con los estudiantes y se desarrolle como un modelo innovador para la institución.

El modelo debe buscar una formación integral de las personas adultas mayores, que les permita ser creativos y responsables de su propio desarrollo educativo, donde la innovación sea parte fundamental del modelo y bajo tendencias educativas modernas.

CAPÍTULO III

Marco Metodológico

Capítulo III: Marco metodológico

3.1 Paradigma de investigación

El paradigma del proyecto de investigación es interpretativo, porque según Ramírez, Arcila, Buriticá y Castrillón (2004), "existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas" (p.70). También es del paradigma crítico, porque Melero (2011) indica que "se caracteriza no sólo por el hecho de indagar, obtener datos y comprender la realidad en la que se inserta la investigación, sino por provocar transformaciones sociales, en los contextos en los que se interviene" (p.343).

3.2 Enfoque de investigación

La investigación se desarrolla con un enfoque cualitativo pues "utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación" (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.7). Para esta recolección, se realizó por medio de un estudio bibliográfico de distintas fuentes con el fin de dar sustento teórico y complementario del proceso investigativo.

3.3 Tipo de investigación

La investigación se desarrolló bajo un alcance exploratorio y descriptivo. En el caso del CONAPAM y el desarrollo de un modelo educativo para personas adultas mayores, es un tema nuevo dentro de la organización que no ha sido explorado con antelación.

Por otra parte, el enfoque descriptivo se aplicó para dimensionar el fenómeno del modelo educativo para personas adultas mayores, describiendo las distintas variables relacionadas con el fenómeno e indicando sobre quienes se recolectaron los datos.

3.4 Procedimientos

3.4.1 Definición de fuentes y recolección de datos

La definición de fuentes y la recolección de datos, se realizó por medio de las siguientes cuatro etapas:

1. Definición de las fuentes de datos, los cuales van a ser proporcionados por personas o las que se encuentran en documentos, archivos, bases de datos, entre otras.
2. Es importante definir donde están localizadas estas fuentes, por lo que hay que definirlo con precisión para llegar a ellas.
3. Se definió los medios o métodos por los cuales se recolectarán los datos que permitirán cumplir con los objetivos y alcanzar las metas de la propuesta de investigación. Para ellos se definieron cuestionarios como medio para obtener la información necesaria.
4. Con los datos ya recolectados, se preparó el análisis correspondiente de los mismos y poder determinar si pueden responder al planteamiento del problema.

3.5 Participantes y fuentes de investigación

Para definir la muestra es necesario determinar el perfil de la población seleccionada. En la delimitación del problema se mencionó que el modelo que se desarrollará se enfoca en la población adulta mayor en pobreza y pobreza extrema, la cual actualmente en Costa Rica es de 92.268 personas, sin embargo, corresponde a toda la población en esta condición a nivel nacional. Para el caso de este estudio, solo se tomará el número de personas que atiende el CONAPAM en esta condición, lo cual corresponde a 8595 para el 2014, por lo que estos conformarán la población total para la investigación realizada.

En la selección de la muestra de esta población, se calculó con las variables de un error máximo aceptable del 11%, con un porcentaje estimado de la muestra del 50% (se refiera a la probabilidad de ocurrencia del fenómeno) y con un nivel de confianza del 90%, para lo cual se obtiene un valor de 56 elementos en la muestra. La siguiente figura ejemplifica el cálculo anterior por medio de un software llamado STATS

Figura 5. Cálculo de la muestra

The screenshot shows a software window titled "Tamaño de la muestra" with the following fields and values:

Field	Value
¿Tamaño del universo?	8595
¿Error máximo aceptable?	11 %
¿Porcentaje estimado de la muestra?	50 %
¿Nivel deseado de confianza?	90
Tamaño de la muestra	55,8907

Buttons at the bottom: Calcular, Recomponer, Imprimir, Ayuda, Salir

FUENTE: Tomado del uso del software STATS

Para seleccionar los participantes del sondeo, se utilizó un muestreo no probabilístico, donde se aceptará que la selección de individuos no sea aleatoria, partiendo de un muestreo por conveniencia. El muestreo por conveniencia, es una técnica de muestreo no probabilístico, donde los sujetos son seleccionados dada la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador.

En el caso de pruebas piloto, la muestra de conveniencia se suele utilizar ya que permite al investigador obtener los datos básicos y las tendencias con respecto a su estudio, sin las complicaciones de uso de una muestra aleatoria.

Dentro de las principales ventajas que tiene este tipo de muestreo son:

- Es menos costoso.
- No requiere mucho tiempo para la selección de los participantes.
- Por lo general asegura una alta tasa de participación.
- Permite una posible generalización para sujetos similares.

También se aplicó un cuestionario a tres instancias que imparten educación continua a personas adultas mayores, con tal de conocer la situación actual. Las tres instancias encuestadas son:

- El Programa Educativo para la Persona Adulta Mayor del Instituto Tecnológico de Costa Rica (PAMTEC), donde se encuestó al señor Jean Carlo Alfaro Campos, que

forma parte del cuerpo administrativo de la organización y encargado de la inducción de facilitadores que enseñarán a las personas adultas mayores.

- La Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), donde se encuestó a la señora Ana Matilde Ordeño, Coordinadora de la parte académica de AGECO y educadora de profesión.
- El Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Ministerio de Educación Pública del Gobierno de Costa Rica, donde se entrevistó al señor Jaime Cerdas Solano, Asesor Nacional de Educación de Adultos.

3.6 Descripción y validación de instrumentos

Se hizo una selección de los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios: En el caso de esta investigación, se propuso preguntas cerradas para delimitar las respuestas de los encuestados, para que de esta forma fuera más sencilla la codificación y análisis. Por otra parte se utilizaron preguntas abiertas, para no limitar las alternativas de respuesta, principalmente en el caso donde no hay información sobre las posibles respuestas de las personas.
- Datos secundarios: se realizó por medio de investigación de documentos, archivos físicos y electrónicos.

A la hora de diseñar los instrumentos, se tomó en consideración algunos aspectos tales como la confiabilidad y la validez. De igual forma, estos cumplen algunos requisitos esenciales como:

- Portada: Donde se detalle el nombre del cuestionario, un logo y con una atracción gráfica que favorezca las respuestas.
- Introducción: Donde abarque puntos como el propósito del cuestionario, agradecimiento, tiempo máximo de respuestas (promedio), identificación de quien lo aplica, cláusulas de confidencialidad de la información brindada, así como instrucciones claras de cómo responder.
- Agradecimiento final: Aunque se haya agradecido al inicio, es recomendable volver a realizarlo.
- Debe contener preguntas obligatorias como sexo, edad, nivel de escolaridad.

- Hacer solo preguntas necesarias y justificadas, de forma que estas sean las suficientes para cubrir los objetivos, pero que no sea tedioso ni largo de contestar.
- Las preguntas deben ser claras y sencillas, no deben tener una descripción larga y con lenguaje apropiado y entendible.

3.7 Variables de análisis

En el caso del presente estudio, se definirán cuatro constructos:

- Infraestructura educativa:
 - Definición conceptual: comprenderá aquel espacio que permite el desarrollo de las tareas educativas.
 - Definición Instrumental: Aplicación del instrumento destinado a personas adultas mayores (anexo 1), particularmente el ítem 20. También el instrumento destinado a facilitadores (anexo 2), en los ítems del 5 al 9.
- Modelos de enseñanza-aprendizaje
 - Definición conceptual: son secuencias de acción del profesor que tienden a provocar determinadas acciones y modificaciones en los educandos en función del logro de los objetivos propuestos.
 - Definición Instrumental: Aplicación del instrumento destinado a facilitadores (anexo 2), en los ítems del 10 al 24.
- Capacitación y materiales didácticos
 - Definición conceptual: Para Jaureguiberry (s.f) es "un proceso que posibilita al capacitando la apropiación de ciertos conocimientos, capaces de modificar los comportamientos propios de las personas y de la organización a la que pertenecen"(párr.1)
 - Definición Instrumental: Aplicación del instrumento destinado a personas adultas mayores (anexo 1), particularmente de los ítems 4 al 18. También el instrumento destinado a facilitadores (anexo 2), en los ítems del 25 al 34.

- Facilitadores de capacitación
 - Definición conceptual: es aquel profesional que es el encargado de mediar en un proceso de aprendizaje.
 - Definición Instrumental: Aplicación del instrumento destinado a personas adultas mayores (anexo 1), particularmente el ítem 19.

3.8 Análisis de Resultados

En el apartado de análisis de resultados, se describe la forma en que se procesan los distintos datos obtenidos de los instrumentos que se aplicaron. Para llevar a cabo este proceso de análisis, se utilizó Microsoft Excel para la generación de las tablas de frecuencia, así como en el caso de requerirse traficación de los mismos.

Para el análisis de los datos, se utilizó una estadística descriptiva, para describir los datos o valores obtenidos para cada variable, por medio de una distribución de frecuencias, donde Hernández *et al.* (2010) indica que es un "conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías y generalmente se presenta como una tabla." (p.287)

La distribución de frecuencia incluirán además los porcentajes de cada categoría para un análisis por porcentajes, expresados por medio de una tabla.

Los cuestionarios aplicados se encuentran en los anexos 1 y 2 respectivamente.

CAPÍTULO IV

Diagnóstico o situación actual y análisis de resultados

Capítulo IV: Diagnóstico o situación actual y análisis de resultados

El propósito del capítulo es analizar los resultados que se obtuvieron de la aplicación de los instrumentos definidos en el capítulo anterior a la muestra seleccionada. Basado en los resultados obtenidos, se pudo discernir ciertos aspectos que apoyan la elaboración de una solución al problema planteado, así como identificar elementos de la propuesta de modelo educativo para personas adultas mayores atendidas por el CONAPAM.

4.1 Análisis estadístico de datos del cuestionario aplicado a las personas adultas mayores

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento destinado a las 56 personas adultas mayores

4.1.1 Descripción de las personas a las que se les aplicó el instrumento

El grupo de personas a las que se les aplicó el instrumento corresponde a 56 personas de las que atiende el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor por medio de su programa Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores.

4.1.2 Sobre el análisis de los datos

En este punto se realizó un análisis de frecuencias, para obtener una descripción de cada una de las variables incluidas en las preguntas del instrumento. Para la representación de estos datos, se utilizaron tablas de frecuencias, conformadas por tres elementos como son:

- Categoría: Son las distintas variables que se encuentran dentro de las posibles respuestas de un enunciado del instrumento.
- Frecuencia: Cantidad de veces que se repite un determinado valor de la variable
- Porcentaje: es la frecuencia expresada en porcentajes (de la suma total de frecuencias).

4.1.3 Información general de las personas adultas mayores

En esta sección se obtuvo los resultados generales que caracterizan a la muestra desde el punto de vista de edad, sexo, escolaridad, actividad que realizan y actividades de ocio.

Cuadro 1. Sexo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	27	48,21%
Femenino	29	51,79%
Total	56	100,00%

Cuadro 2. Edad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
de 65 a 75	37	66,07%
de 76 a 85	15	26,79%
de 86 a 95	4	7,14%
Total	56	100,00%

Cuadro 3. Grado académico

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Primaria Incompleta	13	23,21%
Primaria Completa	13	23,21%
Secundaria incompleta	2	3,57%
Ninguna de las anteriores	28	50,00%
Total	56	100,00%

Cuadro 4. Actividad actual

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Labores del hogar	26	46,43%
Agricultura	10	17,86%
No hace nada	10	17,86%
Asiste al Centro Diurno	2	3,57%
Peón (ocasional)	8	14,29%
Total	56	100,00%

Cuadro 5. Actividades en el tiempo libre

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Jardinería	9	13,24%
Actividades con otras personas adultas mayores	4	5,88%
Iglesia	3	4,41%
Jugar naipes	10	14,71%
Tejer	3	4,41%
Bordar	5	7,35%
Manualidades	5	7,35%
Reciclaje	1	1,47%
Oír Música	1	1,47%
Hacer Ejercicio	9	13,24%
Jugar con los nietos	1	1,47%
Bailar	2	2,94%
Descansar	7	10,29%
Cuidar animales	3	4,41%
Cocinar	5	7,35%
Total	68	100,00%

4.1.4: Sobre los temas de capacitación y materiales didácticos

En esta sección se obtuvieron resultados sobre capacitaciones que hayan recibido las personas adultas mayores en algún tema específico, sobre su interés en los conceptos que se trataron y sobre los temas que serían de su interés en posibles capacitaciones o procesos educativos.

Cuadro 6. Ha recibido cursos de capacitación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	7,14%
NO	52	92,86%
Total	56	100,00%

Cuadro 7. Recibió temas de su interés

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100,00%
NO	0	0,00%
Total	4	100,00%

Cuadro 8. ¿Qué temas se abarcaron en la capacitación?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Manualidades	1	11,11%
Conservación de alimentos	1	11,11%
Salud	1	11,11%
Parques nacionales	1	11,11%
Cocina	1	11,11%
Ejercicios	1	11,11%
Agricultura	2	22,22%
Voluntariado	1	11,11%
Total	9	100,00%

Cuadro 9. ¿Por qué asistió a la capacitación?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Necesidad	2	50,00%
Para servir a los demás	1	25,00%
Había oportunidad de asistir	1	25,00%
Total	4	100,00%

Cuadro 10. Se utilizó algún tipo de material como libros, fotocopias o materiales propios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100,00%
NO	0	0,00%
Total	4	100,00%

Cuadro 11. ¿Qué tipo de materiales se utilizaron?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Presentaciones en computadora	0	0,00%
Se accesaba internet	0	0,00%
Libros	0	0,00%
Materiales propios	4	100,00%
Otros	0	0,00%
Total	4	100,00%

Cuadro 12. El tamaño de la letra era el adecuado para usted

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100,00%
NO	0	0,00%
Total	4	100,00%

Cuadro 13. Se evaluó su satisfacción sobre el curso al final de este

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100,00%
NO	0	0,00%
Total	4	100,00%

Cuadro 14. Se explicó el contenido del curso al inicio

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100,00%
NO	0	0,00%
Total	4	100,00%

Cuadro 15. El vocabulario utilizado era entendible por usted

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100,00%
NO	0	0,00%
Total	4	100,00%

Cuadro 16. Han sido de beneficio estas capacitaciones para usted

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100,00%
NO	0	0,00%
Total	4	100,00%

Cuadro 17. En qué forma le han beneficiado

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Para beneficio propio y del hogar	3	75,00%
Para beneficio de la comunidad	1	25,00%
Total	4	100,00%

Cuadro 18. Temas de interés para capacitación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Computación e internet	3	4,35%
Manualidades y artesanía	19	27,54%
Coser	3	4,35%
Idiomas	1	1,45%
Avicultura	1	1,45%
Agricultura	11	15,94%
Carpintería	1	1,45%
Pintura	1	1,45%
Baile	5	7,25%
Ejercicios	6	8,70%
Mecánica	2	2,90%
Electricidad	1	1,45%
Ninguno	1	1,45%
Literatura	0	0,00%
Leer y escribir	13	18,84%
Sobre leyes	1	1,45%
Total	69	100,00%

Cuadro 19. Horas a la semana dispuestos a participar

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
1	2	3,57%
2	17	30,36%
3	14	25,00%
4	5	8,93%
más de 4	18	32,14%
Total	56	100,00%

4.1.5 Sobre el instructor de capacitación

Esta sección detalla el parecer de las personas adultas mayores en cuanto a los aspectos de personalidad e interés, que debe poseer un facilitador que brinde capacitación a personas adultas mayores.

Cuadro 20. Aspectos que debe poseer un instructor

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Paciente	57	33,53%
Amigable	50	29,41%
Que hable con voz clara y fuerte	7	4,12%
Interesado en las personas adultas mayores	13	7,65%
Que use un vocabulario entendible	10	5,88%
Que sea joven	2	1,18%
Que repita cuantas veces sea necesario lo que no se entiende	31	18,24%
Cariñoso	2	1,18%
Amable	1	0,59%
Que inspire confianza	1	0,59%
Que sea persona adulta mayor	1	0,59%
Total	170	100,00%

4.1.6 Sobre el instructor de capacitación

La sección se enfoca en obtener el parecer de las personas adultas mayores sobre cómo debe ser la infraestructura donde recibirían un curso a nivel general.

Cuadro 21. Características de la infraestructura educacional

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
De fácil acceso	5	3,05%
Bien ventilado	51	31,10%
Mucha claridad	43	26,22%
Sillas confortables	17	10,37%
Sencillo	11	6,71%
Que no haya que subir escaleras	2	1,22%
Espacio amplio	35	21,34%
Total	164	100,00%

El instrumento aplicado revela una serie de datos importantes para el presente estudio, aspectos que se toman en cuenta para la elaboración de la solución planteada.

Los cuadros del 1 al 5 muestran los datos generales de la muestra que se estudió. De acá se aprecia que de las personas adultas mayores a las que se les aplicó el cuestionario, el 51.79% corresponde a mujeres. El 66.07% de la muestra se encuentra en el rango de edad entre los 65 y 75 años. El 50% no posee ningún tipo de escolaridad, el 23.21% una primaria incompleta, así como un porcentaje igual (23.21%) una escolaridad completa. Las principales labores realizadas por la muestra estudiada, abarcan labores propias en el hogar (46.43%) o en la agricultura (17.86%). Las actividades llevadas a cabo por las personas adultas mayores en sus tiempos libres es muy variada, sin embargo, las principales son el jugar naipes (14.71%), la jardinería (13,24%) y a descansar (10,29%). De lo anterior se denota la baja o nula escolaridad de las personas adultas mayores y las variadas actividades realizadas en los tiempos libres.

Los cuadros del 6 al 19 se relacionan con el segundo objetivo específico del presente trabajo. En este caso, el 92.86% de la muestra indica que nunca ha recibido un curso de capacitación.

Del porcentaje de personas que recibieron algún tipo de capacitación (7.14%). El 100% de este grupo coinciden que los temas que se impartieron fueron de su interés, que se evaluó su satisfacción con respecto a la capacitación y que se les explicó al inicio sobre cuáles eran los objetivos del curso y su contenido.

En relación con los temas que se recibieron por parte de las personas adultas mayores, no existe un tema que sobresalga en cuanto a su frecuencia pues debido a la poca participación de personas en capacitaciones, los temas son únicos e irrepetibles, por lo que hay cursos de manualidades, salud, cocina, ejercicios y voluntariado, donde sobresale el de agricultura con un 22.22%.

Los motivos por los cuales estas personas asistieron a estos cursos se enmarcan en tres alternativas solamente. Estas son por necesidad (50%), porque había oportunidad para participar (25%) y por el deseo de servir a los demás (25%).

Las personas que participaron de algún tipo de capacitación, concuerda en un 100% en que se utilizaron materiales propios del curso, con una letra adecuada para la visión de ellos y que el vocabulario utilizado es entendible y adecuado, sin embargo, analizando los datos de la escolaridad de estas personas, se puede decir que todos sabían leer y escribir pues en sus cuestionarios se puede ver que poseían educación entre primaria incompleta y secundaria incompleta. De este mismo subgrupo, se determina que todos (100%), han aprovechado lo aprendido, sobre todo para beneficio propio y del hogar (75%).

Un punto importante que se quería analizar era los temas que los adultos mayores estaría interesados en conocer y participar de capacitaciones. En este punto las tres principales categorías ordenadas de mayor a menor son: manualidades y artesanía con un 27.54%, aprender a leer y escribir con un 18.84% y sobre agricultura con un 15.94%.

A las personas adultas mayores también se les consultó que si se les diera alguna capacitación en los temas que a ellos les interesa, cuánto tiempo a la semana podrían participar. La mayoría coincide que podrían hacerlo más de 4 horas a la semana (33.33%), seguido de dos horas a la semana (29.82%) y de tres horas a la semana (24.56%).

El cuadro 20 corresponde a los principales aspectos que debe poseer un instructor según el criterio de las personas adultas mayores. Estos destacan que el facilitador de las capacitaciones debe ser una persona paciente (33.53%), que comprenda a las personas adultas mayores y de su proceso de enseñanza que en ocasiones puede ser más lento comparado con otras personas de edad inferior y que se describe en el apartado 2.2.2, sobre el deterioro cognitivo de las personas adultas mayores, que se hace más evidente, así como sus problemas de memoria. Las personas adultas mayores también coinciden que debe ser una persona amigable (29.41%) y algo muy importante de rescatar, es que muchos coinciden que ese facilitador, asociado con la paciencia, debe ser una persona consciente de que debe repetir cuantas veces sea necesario lo que una persona adulta mayor no entienda en el proceso de enseñanza-aprendizaje (18.24%)

Finalmente el cuadro 21 corresponde a la infraestructura (lugares de capacitación) y de los elementos mínimos principales que deberían de tener. Algunos de los factores que aquí se describen se asocian al clima del lugar al que pertenecen las personas adultas mayores, por lo que algo importante que surge de esto, es que algunos elementos de la infraestructura podrían asociarse con la región donde se consulte a estas personas. En este caso, los adultos mayores coinciden en que el lugar debe ser bien ventilado (31.10%), con mucha claridad (26.22%), que sea un espacio amplio pues muchos decían que no les gusta sentirse apretujados (21.34%) y cómodos en sillas confortables (10.37%).

4.2 Resultado del cuestionario aplicado a un instructor de personas adultas mayores.

Jean Carlo Alfaro Campos, fue la persona seleccionada para aplicar el cuestionario, por los motivos expuestos en el capítulo anterior. El señor Alfaro, posee 22 años y tiene 5 años de pertenecer al Programa Educativo para la Persona Adulta Mayor del Instituto Tecnológico de Costa Rica (PAMTEC) impartiendo cursos a personas adultas mayores, en el área de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.

El señor Alfaro indica que el acondicionamiento de los salones de capacitación es el adecuado para personas adultas mayores, así como el mobiliario y que poseen tecnología

para hacer las presentaciones del curso. Todas las aulas cuentan con buena iluminación y una ventilación adecuada.

La capacidad máxima por aula es de 32 personas adultas mayores, donde cada curso consta de 3 instructores de forma simultánea, lo que da una razón de más o menos 11 adultos mayores por instructor.

Al consultársele sobre el término de gerontagogía, definido en el apartado 2.3.2 de este trabajo, indica que sí lo conoce.

Los instructores aplican metodologías especiales para la enseñanza de las personas adultas mayores, enfocados en un aprendizaje práctico, con reforzamiento grupal, donde se aplican pausas, donde se adecua el contenido al entorno de las personas adultas mayores, manteniendo un clima de respeto, evitando la infantilización, donde no se aplican exámenes, solo comprobaciones, por ende, el curso de capacitación no posee nota. Esta metodología hace que los cursos sean flexibles y adaptables a la rapidez de aprendizaje del grupo.

La metodología está definida como un proceso de la organización, cuya evaluación se realiza al menos una vez al año con el fin de buscar puntos de mejora.

Enfocándose en el curso, las lecciones son de más de 71 minutos en un día, pero contando con momentos de descanso. Se realizan repasos en clase de la materia vista en clases anteriores, además se hace un refuerzo de lo aprendido por medio de trabajos extra clase. También se apoyan en realizar trabajos grupales.

Para ayudar con el proceso de memoria de las personas adultas mayores, se hacen prácticas en clase, se solicita enfáticamente el repaso en casa, se hacen repaso en la siguiente clase y se dedica más de una clase a un mismo tema.

Con lo que respecta a los temas que se imparten a este grupo de la población, la escogencia se hace por ser temas de tendencia mundial, como por ejemplo, los que preparan a las personas adultas mayores para una vejez más saludable y exitosa o temas que permitan reintegrarse de nuevo al mercado laboral.

Por lo general, estos cursos utilizan presentaciones en computadora, así como materiales propios del curso, diferentes a los utilizados por personas más jóvenes, dado que poseen tipos de letra diferentes y más grandes a los habituales, explicación de conceptos muy básicos, más ilustraciones, menos texto y enfocados en la práctica.

Al finalizar los cursos, se evalúa la satisfacción de las personas adultas mayores sobre el tema de la capacitación, por medio de una conversación con ellos, sin embargo, no se hace una evaluación del posible beneficio que tendrían las personas adultas mayores al recibir una capacitación.

Al consultarse sobre qué temas diferentes a los que se imparten actualmente, creería conveniente hacer partícipes a los adultos mayores, se mencionan aspectos como preparación para la jubilación, beneficios gubernamentales para este grupo de la población y leyes importantes para ellos como la Ley 7935 para la persona adulta mayor y seguridad en los medios tecnológicos.

4.3 Resultado del cuestionario aplicado en la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)

La Asociación Gerontológica Costarricense, AGECO, es una organización dedicada a promover la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores mediante programas educativos, recreativos, de participación social y de respeto y vigilancia.

Para conocer sobre el trabajo que estos desarrollan, se consultó a Ana Matilde Ordeñano, funcionaria de AGECO y que actualmente labora como coordinadora del área de educación. Ordeñano, indica que la institución trabaja bajo tres pilares, siendo uno de estos el educativo. AGECO es una organización no gubernamental y desde el año 1980 bajo un modelo socio-educativo.

Las personas adultas mayores según Ordeñano, deben contar con espacios de participación, para tener una vejez digna y productiva y activa. Desde 1989 se dan cursos en distintas áreas, especialmente en nutrición, auto cuidado, de estilos de vida saludable, gimnasia, natación, actividad física, entre otros.

Desde el año 2012, se conforma el Instituto Gerontológico de Formación. Este instituto produce conocimiento y material socio-educativo y se encarga de la formación de formadores para personas adultas mayores. El Instituto, según Ordeñano, nació como una necesidad de hacer a las personas adultas mayores participes activos en la sociedad, por lo cual, necesitan instruirse y capacitarse para poder tomar decisiones. AGECO define un modelo educativo donde se contemplan teorías, donde se tiene una visión del profesor, de la persona que recibe la capacitación, la persona que lo transmite, entra en juego lo que es el diseño curricular.

AGECO se centra en la propuesta que hace la andragogía y gerogogía y que se basa fuertemente en el constructivismo. AGECO utiliza un modelo de educación permanente, como un derecho, a lo largo de la vida de las personas adultas mayores, donde el centro del modelo es la persona, quien recibe el conocimiento y el facilitador como medio para difundir el conocimiento.

Según Ordeñano, AGECO utiliza un modelo de educación no formal y educación popular, donde se triangulan junto con las teorías constructivistas del aprendizaje. Los conocimientos que se dan son prácticos, aplicables y significativos, de forma que la persona adulta mayor sea capaz de utilizarlos en su vida diaria. La forma de enseñar tiene que ver mucho con la educación popular, donde se evitan tecnicismos, promueve la participación. En el diseño curricular, los contenidos tienen que adaptarse a las necesidades, a la actualidad y deben desarrollarse de una forma continua (una secuencia lógica de los contenidos).

AGECO trabaja sobre varias líneas educativas, pero siempre enfocados en temas de envejecimiento y vejez, bajo la propuesta de un envejecimiento activo, que tiene que ver con estilos saludables de vida, trabajo, el entorno, las nuevas tendencias de la sociedad, adquisición de nuevas habilidades y destrezas, así como de conocimiento de los derechos de las personas adultas mayores.

Al ser un currículo dinámico, toma fundamento en lo que AGECO quiere promover, pero hace sondeo de las necesidades que tienen las personas adultas mayores en cuanto a escuchar las temáticas que ellos desearían aprender, por ejemplo, en el 2005, se empezaron a desarrollar cursos de computación, por el deseo de los adultos mayores y

por supuesto de la línea educativa que persigue AGECO, por las necesidades que se detectaron, siempre promoviendo un envejecimiento activo.

Ordeñano indica que AGECO sí realiza evaluación de la parte teórica, de la parte metodológica de los cursos y de la percepción de la gente, desde una perspectiva de satisfacción. Sin embargo, señala que nunca se ha hecho una evaluación del impacto que han tenido los programas educativos a lo largo del tiempo. Las evaluaciones se hacen por medio de un documento impreso y una vez al año por medio de grupos focales.

Los cursos duran tres meses cada uno, asistiendo una vez a la semana. Con lo que respecta al desarrollo de la clase, Ordeñano indica que es importante recordar que todas las personas aprenden diferente y los cursos están orientados a personas mayores de 50 años, los contenidos están adecuados para este grupo de personas. Los grupos se componen en su mayoría de 25 personas, son grupos heterogéneos, con conocimientos y grados educativos diferentes. Si una persona queda rezagada, tiene la opción de contactar un orientador de la parte educativa para ver cómo se resuelve la situación y darle seguimiento y como se habla de una educación no formal, la persona adulta mayor tiene opción de repetir los cursos si así lo desea. Si una persona ocupa apoyo dentro de la misma clase, los mismos compañeros se solidarizan pues no existe esa mentalidad de competencia.

AGECO, no tiene un perfil específico de persona adulta mayor a los cuales destine sus cursos. El perfil que se maneja actualmente es de personas de 50 años y hasta 90 años. De las últimas evaluaciones que se han realizado, la mayoría de estos tienen una primaria completa, sin embargo, no se indica un porcentaje concreto. De estas mismas evaluaciones que AGECO realiza, a los cursos asiste un 18% de hombres y un 82% de mujeres, con una variación de lo más un 2%. La mayoría de los participantes son del área metropolitana y cuentan con el recurso para pagar la inscripción, pero hay más de 130 personas a las que se les exonera el pago de la inscripción. Si se toma en cuenta a personas con problemas auditivos, donde el modelo educativo que se utiliza, da pautas como por ejemplo, hablarles de frente y pausadamente. También asisten personas con problemas visuales y personas en sillas de ruedas, dado que las instalaciones están equipadas para atender este grupo de la población. Han tenido personas ciegas

participando en actividades de baile o en cursos de computación, con software especiales, y lo que se hace es adecuar los cursos.

Ordeñano menciona que en la zona rural se están iniciando los cursos, especialmente en la zona de Garabito y Liberia. Se dan por el momento tres cursos sobre actividad física, arte y manualidades.

Dentro de las principales características del facilitador, se señala que son especialistas en la materia que imparten, ya sea por una educación formal o por una no formal como cursos de capacitación en arte, manualidades, entre otros. Son personas jóvenes o mayores, no se discrimina por la edad. Hay instructores de 20 hasta los 70 años. Algunos de ellos son educadores. Se sensibiliza a los facilitadores sobre envejecimiento y vejez y se les instruye en el modelo que utiliza AGECO.

La cantidad de instructores es uno por clase, sin embargo, la cantidad de personas por curso varía dependiendo de la temática por impartir. Por ejemplo, en una clase de guitarra no se pueden tener 18 personas a la vez, pero en cursos de computación, si se tienen 20 personas para maximizar los recursos.

No existe una evaluación en los cursos, aunque se realizan trabajos en clase en compañía del facilitador, como una forma de controlar y calificar el avance de los estudiantes.

AGECO trabaja en 6 áreas como lo es la parte tecnológica, la actividad física, la parte de arte, la parte de idioma, desarrollo integral y el crecimiento y desarrollo personal desde el punto de la autoestima. Para Ordeñano, sería importante desarrollar más la parte de estilos de vida saludable ya que no tiene una gran demanda actualmente. Muchos adultos mayores, buscan cursos con el fin de adquirir habilidades para las actividades diarias. Algo importante sería poder replicar estos modelos en todas las comunidades y que las personas adultas mayores crean que es para el beneficio de ellos. También se dan cursos de sensibilización para personas no adultas mayores para que comprendan el proceso de envejecimiento.

4.4 Resultado de entrevista con un personero del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas del Ministerio de Educación Pública

Para obtener información sobre la educación de personas adultas mayores desde la parte estatal, se conversó con el señor Jaime Cerdas Solano, que funge como Asesor Nacional de Educación de Adultos en el Ministerio de Educación Pública. El señor Cerdas, señala que existen una serie de programas desarrollados por el Ministerio para educación de jóvenes y adultos, sin embargo, ninguno de ellos atiende exclusivamente a personas adultas mayores.

El señor Cerdas, señala que el Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (DEPJA), ofrece una serie de opciones de educación, las cuales son:

- La Educación Abierta: se puede cursar desde la alfabetización hasta la educación diversificada. Cerdas señala que las principales características de esta es que el estudiante avanza a su propio ritmo y es independiente. No existe una adecuación curricular significativa, pero sí de acceso (para no videntes, problemas auditivos, entre otros). En esta modalidad, el estudiante estudia en su casa, o tiene la opción de asistir a Proyectos Públicos que el MEP desarrolla, que se abren en las escuelas o colegios en las noches, o por medio de una central telefónica (ICER – Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica), donde profesores atienden las dudas de los estudiantes. El ICER es el que desarrolla los libros dirigidos para personas adultas.

En esta modalidad, el estudiante debe comprar los libros y debe pagar por las respectivas pruebas, las cuales se realizan solo dos convocatorias al año. Es la única modalidad donde el estudiante debe pagar para poder realizar los exámenes para superar el nivel.

- Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC): Son instituciones educativas, enfocadas en el desarrollo individual y comunal, que abordan su quehacer desde la perspectiva de la Educación Permanente. Dan educación desde una perspectiva formal y no formal y se encargan de impartir carreras técnicas y cursos libres. Su principal objetivo es el desarrollar en los estudiantes las competencias técnicas necesarias para incorporarse al mundo del trabajo y mejorar su calidad de vida.

Los IPEC ofrecen cursos libres dirigidos a personas de escasos recursos, con el fin de buscar mejorar la situación económica a nivel familiar y estimular la pequeña y mediana empresa. Cerdas señala que ofrecen cursos de informática, secretariado, contabilidad, turismo y agropecuario. También se ofrecen carreras técnicas a nivel medio como: contabilidad, turismo, secretariado, computación y otras.

- Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA): Cerdas indica que los CINDEA son instituciones educativas que imparten los Ciclos de la Educación General Básica y la Educación Diversificada, así como educación emergente, la cual promueve el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para el trabajo, la convivencia social, la comunicación, la actualización cultural y el desarrollo personal. Los CINDEA, pueden laborar en jornadas continuas y permanentes, en horarios diurnos, vespertinos y nocturnos. Su principal característica es que toma en cuenta los intereses, el ritmo de aprendizaje y las posibilidades para participar en el proceso educativo de las personas jóvenes y adultas que elijan esta opción. Como parte de la educación emergente, se desarrollan cursos libres los cuales atienden las necesidades educativas de la comunidad donde se desarrollan. Existen más de 34 CINDEA, distribuidos en cada una de las 7 provincias. Los periodos son modulares, por lo que el estudiante decide qué módulos matricular y no son requisitos unos de otros, por lo que pueden llevarse según la disponibilidad y deseo de las personas.
- Colegios Nocturnos: estos según Cerdas, posibilitan el acceso con equidad al sistema educativo costarricense, a jóvenes y adultos que por diversas razones no tuvieron la oportunidad o no han podido concluir el Tercer Ciclo de la Educación General Básica o el Ciclo Diversificado y desean completarlo. Para el 2013 indica Cerdas, que se disponía de 54 colegios nocturnos, distribuidos por todo el país. Al ser un colegio nocturno, se rige bajo las mismas características de un colegio convencional, donde los alumnos deben asistir a diario a las lecciones de las distintas asignaturas. La única diferencia con un colegio convencional, es que además de las básicas, se dan cursos de desarrollo socio laboral y fortalecimiento de áreas específicas (inglés, contabilidad, matemáticas), con el fin de que estos ayuden en el desarrollo laboral de los estudiantes. También se da una materia de desarrollo humano.

- Escuelas Nocturnas: En la actualidad solamente existen dos de estas. Se posibilita a las personas jóvenes y adultas, sin escolaridad o con primaria incompleta, concluir el I y II Ciclo de la Educación General Básica. Ya son poco funcionales, dado que los CINDEA, IPEC y educación abierta ofrecen las mismas posibilidades educativas que ofrecen las escuelas nocturnas.

Dentro de otras generalidades de esta gama educativa, Cerdas señala que las personas mayores de 15 años pueden participar, siempre que cumplan con los requisitos de ingreso y de matrícula. Los grupos se conforman sin distinción de edad, por lo que en un mismo grupo puede haber personas de 15 años, compartiendo con personas de 50 años en adelante.

Cerdas indica, que para los colegios nocturnos, sí existe adecuación significativa, es decir, se pueden adecuar los contenidos, objetivos, entre otros. Sin embargo, menciona que resultaría un poco cansado para personas adultas mayores ya que deben asistir a clases todos los días por las noches.

Para Cerdas, la educación para adultos va a tener que dividirse en educación para adultos y educación para adultos mayores.

En este momento, la educación para adultos en el MEP, se está iniciando el uso de la andragogía, donde toma a las personas de 15 años en adelante. Sin embargo, en la actualidad no se hace uso exclusivo de una teoría de enseñanza para adultos mayores, que sería importante llegar a implementar, esto por la inversión de la pirámide poblacional y dada las características diferentes de las personas que aprenden.

4.5 Principales resultados del diagnóstico

Dentro de los principales hallazgos encontrados, a la hora de aplicar los instrumentos de sondeo a la muestra seleccionada, se tiene que:

- Las personas adultas mayores atendidas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, poseen un bajo nivel académico, que en muchos casos no llega ni a primaria completa y donde la principal actividad que desarrollan estas personas

son labores propias del hogar, la agricultura o solamente se dedican a pasar el día por medio de actividades distractoras como los naipes o la jardinería.

- La participación de estas personas en cursos de capacitación o en procesos de educación continua es muy baja, a pesar de que disponen de tiempo y deseos de participar, sin embargo, no se les ha puesto a disposición temáticas que ellos consideren atractivas, bajo un modelo educativo enfocado para personas adultas mayores y que sea de provecho para el adulto mayor y de su familia, en pro del mejoramiento de su calidad de vida.
- A pesar de contar con opciones privadas para la educación, es poco factible que las personas adultas mayores que atiende el CONAPAM, tengan la opción de participar en estos procesos privados, dado su condición socioeconómica que en muchas ocasiones hasta les imposibilita satisfacer necesidades básicas como la alimentación.
- Aunque el Estado por medio del Ministerio de Educación Pública (MEP), cuenta con programas que pone a disposición de las personas adultas mayores, en los cuales no hace distinción de edad en los participantes, estas opciones educativas no se desarrollan bajo modelos orientados específicamente hacia las personas adultas mayores, sino que están abiertos para que cualquier persona mayor a 15 años pueda ser partícipe de estos programas, lo que imposibilita una atención especializada y enfocada especialmente en la educación de este grupo de la población.
- Se nota la urgencia de poner a disposición de las personas adultas mayores atendidas por el CONAPAM de un modelo educativo, que les permita a estos educarse, ya sea desde una educación básica o con opciones nuevas, que les permita mantenerse activos y obtener conocimiento para su propio bien, además de respetar su derecho a la educación en igual condición que otros sectores de la población y sin discriminación por su edad.

CAPÍTULO V

Propuesta de solución

Capítulo V: Propuesta de solución

Con base en los datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos a la muestra seleccionada, la incorporación teórica y de conceptos, junto con el aporte personal, se plantea la siguiente propuesta de elaboración propia.

Se planteó el desarrollo de dos herramientas como parte del modelo que se busca. La primera es el modelo educativo que se enfocará en satisfacer la demanda de educación de la población meta del CONAPAM, donde el centro del modelo será la persona adulta mayor. El modelo se centrará en el estudiante (la persona adulta mayor en condición de pobreza o pobreza extrema), dado que la teoría andragógica así lo expone.

Como segunda herramienta desarrollada, es una propuesta que se utilizará en el procedimiento de planeación y desarrollo de las temáticas que se impartirán a las personas adultas mayores. Esta propuesta es de aplicación para cada capacitación o curso que desarrolle el CONAPAM bajo su modelo educativo y que se imparte a los facilitadores.

5.1 Modelo educativo para el CONAPAM

El modelo educativo desarrollado para el CONAPAM, es el que se muestra a continuación:

5.1.1 PRESENTACIÓN

En un esfuerzo por lograr que la sociedad costarricense cambie su percepción hacia las personas adultas mayores, en octubre de 1999, el Gobierno de la República de Costa Rica publicó la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, Ley N° 7935. Dentro de los principales objetivos de esta ley destacan:

- Garantizar a las personas adultas mayores, igualdad de oportunidad y vida digna en todos los ámbitos.
- Promover la permanencia de las personas adultas mayores en su núcleo familiar y comunitario.

- Propiciar formas de organización y participación de las personas adultas mayores, que le permitan al país aprovechar la experiencia y el conocimiento de esta población.

Desde la perspectiva educativa, los procesos educativos deben procurar que las personas adultas mayores sean partícipes activos y que se le brinden las herramientas necesarias para sacar el mayor provecho de la educación. Por ello, es que se elaboró el presente modelo educativo, cuya finalidad es dar a conocer a las personas adultas mayores y a los involucrados en el proceso educativo a estas personas, los lineamientos generales de aplicación en el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM).

Este modelo contiene una serie de aspectos importantes como lo son: la concepción del modelo, su fundamentación, los ejes sobre los cuales gira el modelo, la implementación y sus principales componentes. Es importante que las actividades educacionales desarrolladas por el CONAPAM, se desarrollen bajo este modelo y que se entienda en su total dimensión, para beneficio de la población destino.

5.1.2 CONCEPCIÓN DEL MODELO

1. Conceptualización

El modelo educativo para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor es un documento institucional y aplica en el proceso educativo que desarrolla la institución en pro de las personas adultas mayores que atiende.

Este modelo orienta en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje de las diversas capacitaciones no formales que se desarrollen, además de servir de guía para la gestión curricular donde abarque la elaboración, desarrollo y la evaluación de los currículos de cada una de las líneas educativas que desarrolle el CONAPAM.

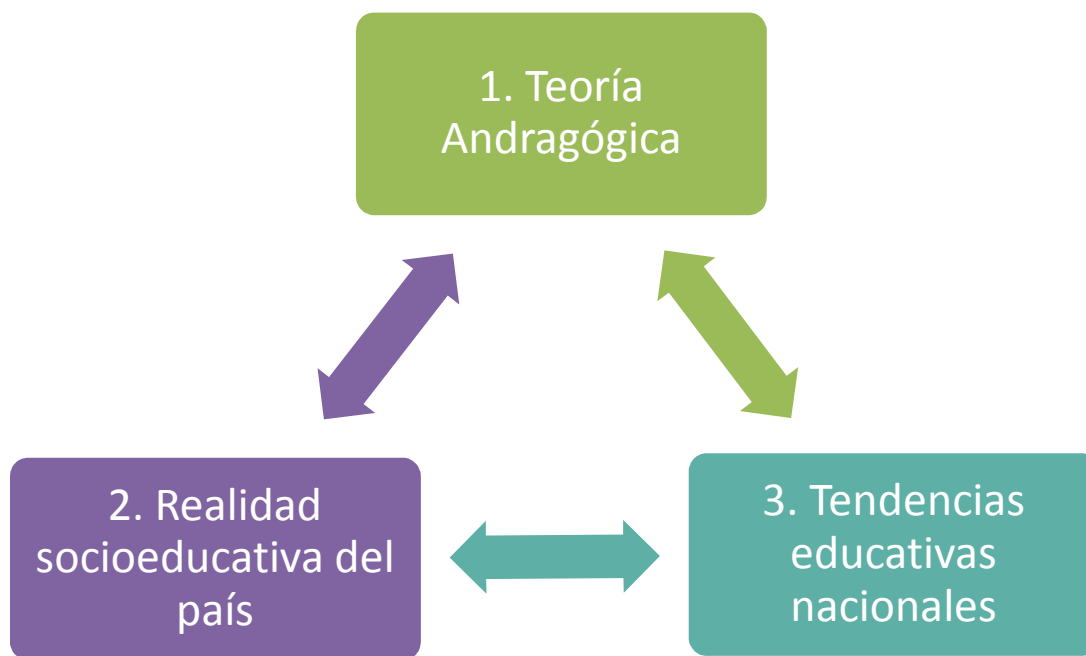
2. Importancia

La formación educativa de las personas adultas mayores ya sea desde lo interno de la institución o por medio de terceros, es uno de los objetivos de la Política Nacional de envejecimiento y vejez en cuanto al estímulo de la participación de las personas adultas mayores en los programas de educación, así como un derecho ratificado en la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.

5.1.3 FUNDAMENTACIÓN

El modelo educativo para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, se basa en tres aristas, según se muestra en la figura 6:

Figura 6. Aristas del modelo educativo para el CONAPAM



FUENTE: Elaboración propia



**Consejo Permanente
Organización de Estados Americanos**

CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Artículo 20

La persona mayor tiene derecho a la educación en igualdad de condiciones con otros sectores de la población y sin discriminación, en las modalidades definidas por cada uno de los Estados Parte, y a participar en los programas educativos existentes en todos los niveles, y a compartir sus conocimientos y experiencias con todas las generaciones.

Los Estados Parte garantizarán el ejercicio efectivo del derecho a la educación de la persona mayor y se comprometen a:

- a) Facilitar a las personas mayores el acceso a programas educativos y de formación adecuados que permitan el acceso, entre otros, a los distintos niveles del ciclo educativo, a programas de alfabetización y post-alfabetización, formación técnica y profesional, y a la educación permanente continua, en especial a los grupos en situación de vulnerabilidad.
- b) Promover el desarrollo de programas, materiales y formatos educativos adecuados y accesibles para las personas mayores, que atiendan sus necesidades, preferencias, aptitudes, motivaciones e identidad cultural.
- c) Adoptar las medidas necesarias para reducir y, progresivamente, eliminar las barreras y las dificultades de acceso a los bienes y servicios educativos en el medio rural.
- d) Promover la educación y formación de la persona mayor en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC's) para minimizar la brecha digital, generacional y geográfica e incrementar la integración social y comunitaria.
- e) Diseñar e implementar políticas activas para erradicar el analfabetismo de las personas mayores, y en especial de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.
- f) Fomentar y facilitar la participación activa de la persona mayor en actividades educativas, tanto formales como no formales.

1. Teoría andragógica

Al ser un modelo diseñado para la educación de personas adultas mayores, se sustenta en la teoría andragógica, y se basará en los supuestos de la teoría de Knowles, relacionados con la motivación en el aprendizaje de adultos. Estos supuestos son:

1. Necesidad de saber, por lo que las personas adultas mayores necesitan conocer la razón por la que se aprende algo.

2. Los adultos mayores necesitan ser responsables de sus decisiones educativas, e involucrarse en su planeación y evaluación.

3. La experiencia previa provee la base para las actividades de aprendizaje.

4. Las personas adultas mayores se interesan más por temas de relevancia inmediata con sus trabajo o su vida cotidiana.

5. El aprendizaje de las personas adultas mayores se centra más en la problemática que en los contenidos.

6. Las personas adultas mayores responden mejor a motivadores internos que externos.

Dado que el modelo se basa en la andragogía, debe aplicar los principios básicos de:

- **Participación:** Que le permitirá a las personas adultas mayores, no ser un simple receptor de información, sino que le permita interactuar con los demás compañeros y facilitadores, de forma que pueda intercambiar experiencias que ayude a asimilar el conocimiento y se desarrolle bajo un modelo participativo.
- **Horizontabilidad:** La persona adulta mayor y el facilitador, comparten cualidades similares como lo son la adultez y la experiencia. Desde este principio, la persona adulta mayor es capaz de autodirigirse y autocontrolarse porque su madurez psicológica y su experiencia están a la par de la madurez y la experiencia del facilitador.

Enfocado en las distintas teorías existentes de aprendizaje, el modelo se fundamentará en el constructivismo, donde el conocimiento es construido por el propio adulto mayor, en

una dinámica de construcción y reconstrucción de conocimientos, ya sean científicos, tecnológicos, culturales, entre otros.

La teoría andragógica que se utiliza en este modelo, se compone de cuatro elementos claves, los cuales se muestran en la figura 7:

Figura 7. Elementos claves del modelo educativo



FUENTE: Elaboración propia

- **La persona adulta mayor:** Es el principal componente, el cual se apoya en sus conocimientos, experiencias anteriores y será el centro del aprendizaje.
- **El facilitador:** Es la persona competente y experta. Sus principales roles en el modelo será el de transmitir información, facilita el aprendizaje, se verá como un agente de cambio, facilita la comunicación y es el encargado de organizar la actividad educativa.
- **El grupo:** conformado por las personas adultas mayores que tienen voluntad de aprender.
- **El ambiente:** Se conformará por el ambiente inmediato (aula o recinto), los recursos y materiales necesarios para el proceso de aprendizaje.

2. Realidad socioeducativa del país

El modelo educativo para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor se basa en la realidad nacional y las necesidades educativas expuestas por la población adulta mayor. Este modelo debe relacionarse con las políticas nacionales educativas, de forma que se responda a un diagnóstico y problemática del país, que se deben reflejar al menos dentro de los siguientes documentos:

- Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, así como el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.
- Informe de Estado de Situación de la persona adulta mayor, que contribuye a la discusión, al análisis de los retos y desafíos que plantea el envejecimiento poblacional. También debería aportar insumos de utilidad para atender las repercusiones de la educación en la población adulta mayor.

3. Tendencias educativas nacionales para personas adultas mayores

Algunas tendencias a nivel nacional, sobretodo enfocado en instituciones de educación superior y organizaciones no gubernamentales, plantean que la educación de personas adultas mayores debe responder a las necesidades de esta población, innovando en sus funciones y organización. Además de estas, el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITAEL), que brinda información estadística y documentos de análisis para dar seguimiento a la situación educativa en la región latinoamericana, donde se incluye a las personas adultas mayores.

Se puede indicar que las tendencias más significativas en educación de personas adultas mayores, basadas en instituciones de educación superior, organizaciones no gubernamentales y el SITAEL son:

- Aprendizaje centrado en el alumno: En el nuevo paradigma de la educación, se considera al estudiante como el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello, es que se presta mayor atención a la creatividad de los alumnos, en la innovación de los currículos y a los métodos de enseñanza.

- Nuevos métodos apoyados en la tecnología: Las Tecnologías de Información y Comunicaciones son un ingrediente importante en los sistemas de enseñanza, como apoyo en el proceso educativo.
- Declarar de interés público el uso de las tecnologías de información y comunicaciones por parte de la población adulta mayor.
- Enfoque del aprendizaje a lo largo de la vida es uno de los sucesos educativos más importantes, donde se entienda la educación como un proceso continuo de aprendizaje, sin distinción de edad.
- La alfabetización forma parte de la educación básica que contribuya a la inserción laboral, por ende, mejorar la calidad de vida de las personas.
- Conocer las necesidades educativas de las personas adultas mayores, para conformar los requerimientos curriculares, metodológicos y andragógicos que las contemplen.

5.1.4 EJES DEL MODELO EDUCATIVO

Los ejes fungirán como los principios en que se basará la educación para personas adultas mayores que desarrolle el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, que sirven de guía y atraviesan cada uno de los componentes, por ello tienen rasgo de transversalidad.

Los ejes transversales que se definen en el modelo educativo para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor son:

- Aprendizaje centrado en el estudiante.
- Educación permanente.
- Investigación.
- Innovación educativa.
- Responsabilidad social con las personas adultas mayores.

1. Aprendizaje centrado en el estudiante

Aunque la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión Y Acción de la UNESCO (1998), plasma un requerimiento para una educación superior, su ámbito de acción puede aplicarse a otros modelos distintos por la ideología que persigue. Esta Declaración en su artículo 9 "Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad" indica que:

En un mundo en rápido cambio, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante, lo cual exige, en la mayor parte de los países, reformas en profundidad y una política de ampliación del acceso, para acoger a categorías de personas cada vez más diversas, así como una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad. (Art. 9)

Donde las características esenciales de este modelo siempre girarán dentro de las siguientes características (Argudin, s.f)

- Permiten un aprendizaje más profundo y permanente, propician el desarrollo de habilidades, actitudes y del pensamiento crítico.
- El proceso didáctico se centra en la actividad del alumno. El profesor lo apoya directamente.
- Desarrollan las habilidades del alumno para aprender a aprender.
- Aun cuando se trate de técnicas de enseñanza en grupo, se intenta personalizar el proceso de enseñanza y llegar al alumno concreto, individual.
- Estimulan la socialización pues ayudan a que el alumno comprenda y respete a los otros.
- Se centra en el trabajo colaborativo.
- Ayudan a ligar los conocimientos a la práctica.
- Procuran un aprendizaje significativo.

2. Educación permanente

El modelo educativo del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, se basa en el término de educación permanente, donde se conceptualice la educación como una necesidad en cualquier etapa de la vida, sobre todo al ser persona adulta mayor. Lo que se busca es desarrollar un aprendizaje continuo, con el fin de que cada persona adulta mayor sea capaz de recibirla y así mejorar sus conocimientos, competencias y actitudes.



Declaración Mundial sobre educación para todos, 1990

Artículo 1: Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje

Cada persona — niño, joven o adulto—deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.

3. Investigación

Una sociedad de conocimiento, hace uso de la investigación como parte fundamental para su desarrollo. La investigación jugará un papel importante en el modelo educativo para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, con el fin de obtener información correcta, veraz, concisa y actual de los avances en temas de educación para personas adultas mayores y que permitan enriquecer el modelo definido.

La investigación en el área educativa, permitirá dar respuestas a las exigencias y necesidades que hoy demanda la población adulta mayor en Costa Rica, de forma que se puedan gestionar los cambios necesarios para construir un modelo que se adapte a estas exigencias de la sociedad.

4. Innovación

La innovación y la innovación educativa, ayudará a incentivar la aptitud creativa y emprendedora en los estudiantes y del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.

La innovación educativa comprende cambios en los modelos educativos, en las metodologías de enseñanza, en los currículos y en los procesos de evaluación. Las tecnologías de la información y comunicación son una herramienta fundamental para propiciar la innovación en educación, ya sea como componente o como parte del proceso educativo.

5. Responsabilidad social con las personas adultas mayores

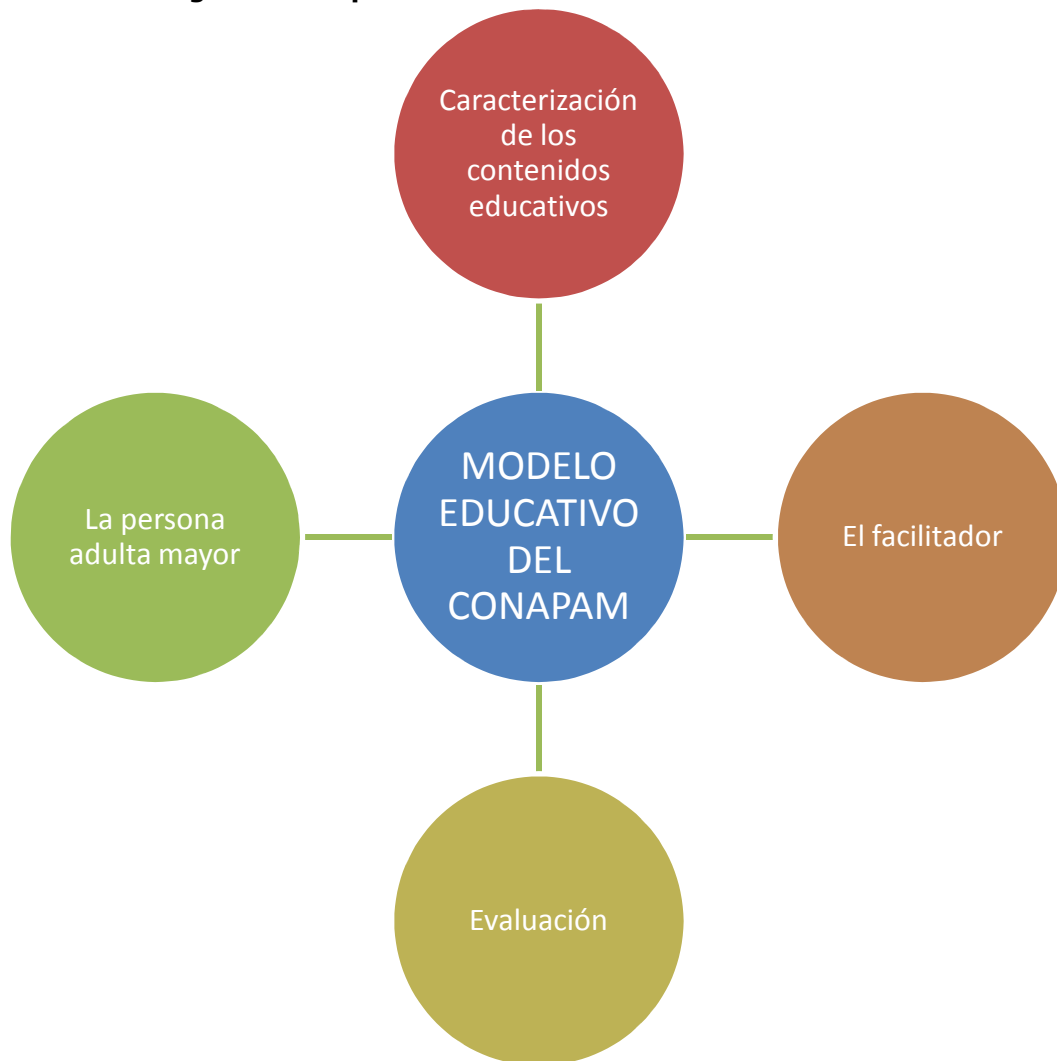
La responsabilidad social se enfoca en la capacidad y la obligación de responder ante la sociedad, por acciones u omisiones que se ejercen. Involucra el compromiso con otros y con el medio circundante.

La población adulta mayor atendida por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor demanda opciones de educación sin precedentes, acompañada de una serie de necesidades, donde compromete a la institución a la toma de conciencia de la importancia que tiene la educación, desde un enfoque de derechos y que permite el desarrollo sociocultural, económico y de un envejecimiento con calidad de vida.

5.1.5 COMPONENTES DEL MODELO

El modelo educativo para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, estará conformado de cuatro componentes:

Figura 8. Componentes del modelo educativo del CONAPAM



FUENTE: Elaboración propia

1. Caracterización de los contenidos educativos

El primer componente trata de definir los atributos de los contenidos educativos para lograr una formación integral de las personas adultas mayores, que les permitan a estos, tener distintos conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores. Estos contenidos deben permitirle al facilitador organizarlos y estructurarlos de forma flexible durante la planeación del proceso de enseñanza.

Uno de los grandes desafíos que tiene el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, en la concepción y caracterización de los contenidos educativos apropiados para las personas

adultas mayores, es el requerimiento de responder a las necesidades cognitivas de estos, así como enfocarse en las tendencias educativas tanto nacionales como internacionales. Para ello, la innovación en los contenidos educativo es un factor crítico de éxito, donde debe involucrar temas de ciencias, humanidades y tecnologías en todas las áreas del saber.

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, debe proponer una formación integral para las personas adultas que atiende. Como nivel básico de enseñanza, el CONAPAM debe asegurar que las personas adultas mayores por lo menos aprendan a leer y escribir. Posterior a ello, les permitirá a las personas adultas mayores, comprender temáticas de cultura general que abarquen conocimientos básicos en otras áreas como las matemáticas, las ciencias naturales y las ciencias sociales, siempre enfocado en impulsar y asegurar el aprendizaje de las personas adultas mayores.

Las características generales sobre las que se basará los contenidos educativos del modelo para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, son:

- **Innovador:** Permite la modificación e inserción de nuevos contenidos, modelos y estrategias. Debe proyectarse hacia las expectativas y necesidades de las personas adultas mayores. Como parte importante de la innovación se verán inmersos los facilitadores, de forma que puedan desarrollar su creatividad e innovación, basado en el modelo educativo del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y en la forma de organizar los contenidos educativos.
- **Integrador:** Permite abarcar los temas urgentes y de gran valor, que surgen de las necesidades y requerimientos de la sociedad. En otras palabras, se organizarán los contenidos alrededor de los problemas de la vida real y de los asuntos significativos, que permita hacer partícipes a las personas adultas mayores en distintas áreas temáticas. Al ser integrador, enfatiza la relación de la teoría con la práctica, incorpora el conocimiento para el campo productivo, sistematiza el aprendizaje, así como reconocer el aprendizaje previo.
- **Humanístico:** Permite enfatizarse en el respeto a las personas, la dignidad y valores. Abarca áreas como el arte, la ciencia y la cultura.

- Flexible: Permite a la persona adulta mayor, la elección de las asignaturas que desea para su formación, partiendo del principio de la andragogía, donde la persona, por propia voluntad decide estudiar, dado que llegó a la conclusión de que por medio del estudio puede llegar a alcanzar metas en su vida. Al ser flexible, posibilita la adecuación de los contenidos a los intereses de las personas adultas mayores.

2. El facilitador

El facilitador es el mediador, cuya misión es potenciar las capacidades de alumno y esforzarse por su aprendizaje.

Basados en la andragogía y siguiendo su principio de horizontabilidad para su trato con los estudiantes, entendiendo que estos últimos son el centro del proceso de aprendizaje, donde el diálogo y el trabajo en equipo permiten el desarrollo de competencias.

Los principales roles que desempeña el facilitador en este proceso de enseñanza-aprendizaje en este modelo educativo son:

- Se enfoca en el aprendizaje de los estudiantes, para lograr el desarrollo de sus capacidades.
- Promueve la participación para el desarrollo del aprendizaje participativo.
- Se desempeña con ética, sentido crítico y autocrítico y responsabilidad profesional.
- Respetando el principio de horizontabilidad, orientará a la persona adulta mayor durante el proceso de formación.

Perfil deseado del facilitador

- Compromiso para el trabajo con personas adultas mayores.
- Dominar la especialidad o temática que imparte.
- Aplica estrategias innovadoras para el aprendizaje y basarse en el modelo educativo del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.

- Liderazgo.
- Dominio de la comunicación oral y escrita.
- Innovador y creativo.
- Haber cursado el curso de sensibilización del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.

3. La evaluación

La evaluación se realiza con la finalidad de validar los logros de aprendizajes alcanzados. Se definen un conjunto de estrategias e instrumentos, para la medición y valoración de los logros de conocimientos, habilidades, destrezas, desempeños y actitudes del estudiante, con el fin de garantizar el aprendizaje.

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, en el modelo educativo definido, se basará en la evaluación formativa, pero no formal, desde el inicio hasta el final del proceso educativo, cuyo propósito es proporcionar la información necesaria para reajustar objetivos, revisar los planes, los programas, el modelo y poder retroalimentar el proceso mismo. La evaluación que se aplique no es numérica, pero debe asegurarse que los objetivos de las temáticas desarrolladas se alcancen.

Por ello, fundamentalmente se persiguen las siguientes metas con esta evaluación:

- a) Que las personas adultas mayores y el facilitador, conozcan acerca del progreso alcanzado y las temáticas desarrolladas no se conviertan en simple información suministrada.
- b) Localizar deficiencias del proceso educativo y del modelo, a fin de retroalimentar y poder incorporar las correcciones necesarias.
- c) Realizarla cuando finaliza un tema o una unidad, por medio de un instrumento adecuado a las calidades de los participantes.

Para el desarrollo de la actividad evaluativa, el facilitador debe plantear al menos las siguientes interrogantes:

- a) ¿Qué es lo que se quiere que las personas adultas mayores aprendan?
- b) ¿Cómo se puede saber si las personas adultas mayores han aprendido?

- c) ¿Qué estrategias se usarán para corregir las dificultades encontradas? Para ello, el facilitador deberá hacer un replanteamiento de los siguientes puntos, sin dejar de lado la esencia de la temática que se está impartiendo:
- Los objetivos de aprendizaje.
 - El contenido pertinente para el logro de los objetivos planteados.
 - Las habilidades, destrezas y valores que desea desarrollar en las personas adultas mayores.

Se le da libertad al facilitador de utilizar la técnica de evaluación que él considere más conveniente para los adultos mayores. Sin embargo, se le sugieren algunas técnicas como las siguientes:

- Mapas conceptuales.
- Proyectos.
- Debate.
- Técnica de la pregunta.
- Portafolios.
- Resúmenes verbales de la materia.
- Coevaluación de los alumnos.

4. El perfil de la persona adulta mayor

El perfil inicial de la persona adulta mayor será atendido por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor bajo la ejecución de los distintos programas o proyectos destinados a este grupo de la población. El modelo educativo inicial, se enfocará en la persona adulta mayor sana, la cual es capaz de enfrentar el proceso de aprendizaje, donde su funcionalidad e independencia le permite cumplir con las acciones requeridas del diario vivir, para mantener el cuerpo y subsistir independientemente.

En el perfil inicial de las personas adultas mayores, deben considerarse variables sociodemográficas y académicas, de forma que se tenga una evaluación inicial que dé insumos al modelo.

Con el desarrollo del modelo educativo, se espera que el perfil futuro de las personas adultas mayores les permita avanzar hacia un proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante y lograr un desenvolvimiento pertinente, efectivo y eficiente en las personas adultas mayores. Este desenvolvimiento debe abarcar al menos:

- a) Conocimientos y habilidades básicas: El participante del modelo educativo a futuro deberá saber leer, escribir, conocimientos básicos de ciencia, matemáticas, tecnologías y conocimientos elementales en algún idioma.
- b) Habilidad para expresarse en forma oral y escrita.
- c) Capacidad para trabajar en forma individual y en forma conjunta.
- d) Interés por los problemas cotidianos y por continuar aprendiendo.
- e) Participación en otras actividades educativas que se pongan a su disposición, como parte fundamental para el bienestar individual y sustento familiar.
- f) Vocación para colaborar en el aprendizaje de otras personas adultas mayores, así como el deseo de superación personal.
- g) Fomentar valores como la responsabilidad, honestidad, dignidad, humildad, autocuidado, respeto para consigo mismo y las demás personas.

5. Componentes del modelo y los ejes transversales

Los ejes transversales surgen a raíz de las necesidades educativas de las personas adultas mayores atendidas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y que tienen una transversalidad en los componentes del modelo de la siguiente forma:

- La transversalidad de los ejes definidos, permitirá interrelacionar sectores importantes como el educativo, con la familia, la sociedad, las ciencias y la innovación, dentro de los distintos componentes que forman el modelo educativo.
- Los ejes permitirán recorrer la totalidad del modelo definido, enfocados en áreas del conocimiento y distintas disciplinas, que permitan crear condiciones favorables para proporcionar a las personas adultas mayores una formación a lo largo de la etapa de vejez.
- La estrategia de innovación se relaciona estrechamente con los ejes transversales definidos, dado que constituyen un campo de experimentación, que permite a las

personas adultas mayores, a los facilitadores y al CONAPAM, implementarla a través de distintas actividades durante el desarrollo de proceso educativo.

- La educación y los currículos suelen fundamentarse en ejes transversales que permiten cumplir con objetivos que proporcionen elementos para transformar la educación. Esto permitirá establecer una articulación entre el proceso educativo con disciplinas propias de la educación para personas adultas mayores.
- La innovación como eje transversal en cada uno de los componentes del modelo, debe permitir adaptar las nuevas ideas y necesidades educativas de las personas adultas mayores e incorporarlas al modelo educativo definido para el CONAPAM.
- Los ejes transversales definidos no pueden centrarse en un aprendizaje pasivo de temas teóricos o conceptuales, sino que deben favorecer el uso de métodos activos y participativos, donde el centro del aprendizaje será el estudiante, que lo lleve a ser protagonistas, intervencionista, con capacidad de opinión y crítica, que trabaje en grupo, aprenda de los demás y sobre todo, que es capaz de construir su conocimiento de forma individual o participativa, mediante la exposición de sus ideas.
- El modelo educativo del CONAPAM caracteriza un currículo abierto y flexible, que permite adaptarse a un entorno educativo cambiante, adaptable a los requerimientos, realidades y necesidades de la población adulta mayor del país, donde la investigación e innovación serán ejes importantes para la definición del currículo.
- El eje innovador, permite crear una cultura para la innovación del modelo educativo desarrollado para el CONAPAM, donde facilite el acceso al conocimiento, al desarrollo de habilidades de las personas adultas mayores y a la mejora de los procesos institucionales.
- Vigilar la calidad educativa brindada a las personas adultas mayores, será una responsabilidad social que debe asumir el CONAPAM, en el sentido que debe velar por la mejora y actualización de los el proceso educativo a través de la innovación y la investigación, donde se busquen nuevos modelos, métodos y procesos de enseñanza para personas adultas mayores, que mejoren la calidad educativa del CONAPAM.

5.1.6 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO

La implementación del modelo educativo para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, se debe desarrollar en forma gradual en las siguientes etapas:

1. Socialización del modelo

El modelo educativo para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, debe entrar en un proceso de socialización con distintas entidades a nivel interno y externo a la institución.

A lo interno de la institución, el modelo debe ser socializado con las siguientes instancias:

- Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor: que es el máximo jerarca de la institución y deberá impulsar el establecimiento de mecanismos que permitan verificar los logros en términos del mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores.
- Funcionarios y dependencias del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, como partícipes en el desarrollo y aplicación del modelo educativo planteado.

A lo externo de la institución:

- Debe socializarse con la ciudadanía, entidades educativas, proveedores y demás instancias que se involucren en los procesos educativos que desarrolle el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, con el objetivo de que conozcan el modelo definido y se adecuen a los requerimientos que este plasma. El modelo al ser un documento de interés público, debe colocarse en un sitio accesible para el público en general, como por ejemplo en el sitio web de la institución.

2. Aplicación del modelo

La aplicación del modelo educativo debe aplicarse en la formulación de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje que desarrolle el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.

5.2 Planeación y desarrollo de temáticas basadas en el modelo educativo

Para cuando se planeen y desarrollen capacitaciones no formales por parte del CONAPAM para personas adultas mayores, se recomienda seguir la siguiente guía para la planeación y desarrollo de las actividades.

5.2.1 Etapa 1: Planeación de las temáticas por desarrollar y limitaciones

Esta etapa constará de una evaluación de uno de los componentes del modelo educativo del CONAPAM como lo son las personas adultas mayores. Esta etapa será una especie de sondeo comunal, con el fin de conocer las temáticas que serían de beneficio e interés para las personas adultas mayores. Para este componente se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Será necesario hacer un estudio previo de la comunidad donde se desarrollarán los temas educativos bajo el modelo definido, con el fin de conocer los miedos y barreras que podrían impedir el acercamiento de las personas adultas mayores a los cursos de capacitación.
2. Es importante conocer que temas les interesarían aprender a las personas adultas mayores de la comunidad, sobre todo para atraer su interés y motivarlos para que asistan y a la vez, que estos temas den beneficio a ellos y a la zona donde se desarrollan. Las temáticas que se desarrollen, deben estar bajo las tendencias educativas que busca el modelo educativo del CONAPAM.

5.2.2 Etapa 2: Preparación de facilitadores

Conociendo los resultados de la etapa anterior y reconociendo qué temáticas ya el CONAPAM ha decidido desarrollar en las comunidades, es necesaria la preparación de los facilitadores, según lo estipulado en el modelo educativo y como parte del principio de horizontabilidad expuesto. Esta etapa constará de las siguientes actividades

1. Es necesario desarrollar un curso introductorio de preparación (Módulo piloto de sensibilización para personas adultas mayores), para que los facilitadores conozcan

la realidad económica, social, las características de las personas adultas mayores, los mitos y estereotipos que se tienen, así como la importancia de ellos para la sociedad y conocer un poco más sobre la etapa de la vida en que estos se encuentran.

2. Como parte de este módulo, se desarrollan temas importantes por conocer como los cambios fisiológicos que afectan a los adultos mayores y se deben tener presentes a la hora de trabajar con ellos.
3. Además, de esta etapa de preparación, se le debe dar instrucción a los facilitadores sobre el modelo educativo que desarrolla el CONAPAM, por ello, debe instruírsele sobre su contenido y aplicación en el proceso educativo.
4. Con base en los aspectos destacados por las personas adultas mayores, el facilitador debe ser una persona paciente, amigable, conocedor de las personas adultas mayores, de sus limitaciones, de sus miedos, de su etapa de la vida y estar consciente de los beneficios que podría obtener con un proceso de educación. El facilitador elegido dependerá del tema por tratar con los adultos mayores y deberá ser electo en forma conjunta entre el CONAPAM y la organización que trabaje con adultos mayores en una determinada comunidad.

5.2.3 Etapa 3: Curso introductorio para personas adultas mayores

Este es un curso introductorio general, que se les debe dar a todas las personas adultas mayores que atiende el CONAPAM, bajo el modelo educativo desarrollado. Esta actividad, debe ser desarrollada como parte de las funciones de atención que se les da a las personas adultas mayores y que puede ser desarrollado por el CONAPAM o por las Organizaciones de Bienestar Social, encargadas de las personas adultas mayores. Este módulo, debe ser desarrollado previo a cualquier otra instrucción o curso que se les dé a las personas adultas mayores. Este curso incluirá temas como:

- Enseñarles a apreciar esta etapa de la vida en que se encuentran.
- Exponerles y hacerlos ver la necesidad de seguir educándose o iniciar el proceso de educación, dejando atrás barreras o miedos que les impide acceder a un proceso continuo de educación.

- Exponerles el beneficio y el giro que pueden dar sus vidas con la educación, buscando siempre formas de motivarlos a participar.
- Este curso introductorio permitirá caracterizar a los participantes de las capacitaciones, para obtener información clave como la edad, padecimientos de salud, grado de escolaridad, problemas auditivos o visuales, problemas físicos o motores, que ayudarán mucho en la definición de los materiales, forma de llevar la clase y demás puntos asociados con el contenido y desarrollo de la metodología.
- Inicialmente este curso introductorio constaría de una sesión de tres horas, donde se inicie el trabajo con las personas adultas mayores.

5.2.4 Etapa 4: Definición de las generalidades de los cursos

En esta etapa, se definirá lo correspondiente a las generalidades del curso, donde se desarrollarán puntos como:

- Descripción de los materiales del curso: Basado en la etapa 3 “Curso introductorio para personas adultas mayores” y con la lista de participantes, se debe hacer una descripción general de los materiales por utilizar, de forma que estos satisfagan los requerimientos que pueden tener las personas adultas mayores, más que todo por dificultades para leer, escribir, ver u oír.
- Aunado al punto anterior, se debe hacer una selección del vocabulario por utilizar, para que sea sencillo, poco técnico, pero que sea aplicable a la temática que se desarrolle.
- La cantidad de instructores dependerá mucho del tipo de curso que se imparta y la composición del grupo. Inicialmente se fijará al menos un instructor por tema tratado, pero como se mencionó, dependerá mucho del tipo de curso y la temática que se imparta.
- Para cada uno de los cursos, se deberá presentar un video denominado “memorias del curso”, donde se exponga la experiencia del aprendizaje de otras personas adultas mayores, de los beneficios que obtuvieron y del desarrollo de los cursos, de forma que sirva de motivación para los nuevos participantes.

- En el modelo educativo desarrollado, se le da libertad al facilitador de forma que pueda usar su creatividad sobre los métodos de evaluación que desee desarrollar. Es importante recalcar que el modelo educativo da algunas pautas por seguir en cuanto a la evaluación por aplicar.

5.2.5 Etapa 5: Del contenido de los cursos y materiales didácticos

Se hará una definición mínima de lo que debe desarrollarse en el contenido de las capacitaciones, por ejemplo:

- Debe desarrollarse un contenido de forma modular, en pequeños temas.
- Las presentaciones deben contener vocabulario e ideas claras, que eviten la confusión.
- Por medio de la etapa 2 (caracterización), se determina si las presentaciones, materiales y demás deben ser gráficos, escritos o una combinación de ambos.
- Se debe tener siempre presente la adecuación de tiempos y contenidos dependientes del avance de los cursos.
- Los trabajos en grupo serán de suma importancia para generar conocimiento colectivo y que los mismos adultos mayores se ayuden entre sí a generar este conocimiento. Se encuentra definido dentro del modelo educativo para el CONAPAM
- Deben aplicarse evaluaciones no formales, como medio para corroborar el aprendizaje y donde se le da libertad al facilitador de seleccionar la técnica que más se adapte a la realidad del grupo.

5.2.6 Etapa 6: Del ambiente e infraestructura

La definición de las condiciones del ambiente físico y la infraestructura dependerá en gran medida de la zona, de las actividades por desarrollar y de las posibilidades de la comunidad. Por ello, el modelo educativo definido, no refleja este apartado como un componente del modelo. Sin embargo, existirán requerimientos mínimos que se deben cumplir.

En forma general, las personas adultas mayores según el sondeo realizado, solicitan al menos:

- Sillas confortables.
- Ventilación.
- Buena iluminación.
- De fácil acceso.
- Lugar amplio y sencillo.

5.2.7 Etapa 7: Evaluación del modelo educativo y del desarrollo de actividades

Es necesario desarrollar al menos 3 evaluaciones para conocer:

1. Personas adultas mayores, para conocer los siguientes puntos al menos
 - a. Satisfacción con el curso y capacitación recibida.
 - b. Problemas que encontraron en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c. Consideraciones en lo que se falló y en qué se puede mejorar.
 - d. Contar la experiencia del curso, y dejarla grabada como memoria del curso, para utilizar en la etapa 3 (generalidades del curso).
2. Para facilitadores del curso:
 - a. Evaluar la temática desarrollada en el curso, así como la consecución de objetivos y los ajustes que se debieron hacer en cuanto a tiempo y contenidos.
 - b. Hacer énfasis en los puntos fuerte del desarrollo que se encontraron.
 - c. Dejar referencia de los temas que fueron más difíciles de explicar o de comprender por parte de las personas adultas mayores.
 - d. Evaluación de la aplicación del modelo en forma general.

5.3 Aplicación del piloto de implementación de la propuesta de solución

Para la aplicación de un piloto de prueba de implementación de la propuesta de solución definida, se tomó en cuenta variables como el tiempo y recurso económico disponible.

De la totalidad de la solución planteada, se desarrolló solamente la socialización del modelo educativo para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y lo que corresponde al módulo piloto sobre sensibilización hacia los adultos mayores, que es parte del proceso planeación y desarrollo de temáticas basadas en el modelo educativo.

El modelo definido no se aplicó a una capacitación de adultos mayores ni a un grupo de facilitadores externos por las siguientes razones:

- El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, es una institución pública, adscrita al Ministerio de la Presidencia.
- El CONAPAM, al ser parte del Gobierno Central, posee un presupuesto de Gastos, dependiente del Ministerio de Hacienda. Los recursos para el año 2015, ya fueron presupuestados en las correspondientes partidas de gastos para el 2015, según el anteproyecto de presupuesto presentado en mayo del 2014 y aprobado en setiembre de ese mismo año.
- Para la ejecución de actividades de capacitación, se requieren recursos económicos que deben ser presupuestados con anticipación (ser incluidos dentro del presupuesto), con el fin de desarrollar de materiales, preparación de la infraestructura de capacitación, convocatoria de participantes, entre otros, por lo que para el año 2014, no se tenía como un proyecto el desarrollo de este modelo educativo, por ende, tampoco se destinaron recursos económicos para el proyecto de graduación.
- Los procesos de contratación administrativa en el CONAPAM, por medio de una compra directa, lleva en promedio un periodo mínimo de 22 días. Este proceso incluye la publicación del cartel, recepción de ofertas, periodo de apelación y adjudicación. En el caso de que se coordinara una contratación para el desarrollo de materiales, contratación de una sala de capacitación y demás actividades que involucra un proceso administrativo, el tiempo para realizarla podría ser mayor, por lo que imposibilitaría el desarrollo de una actividad educativa con el tiempo necesario para su planeación.
- Para el año 2016, es muy poco probable que se pueda aplicar de igual manera el modelo educativo definido en este proyecto, dado que para el presupuesto de ese año, ya se conformó el anteproyecto de presupuesto, que según consta en el

anexo 5 "Anteproyecto de Presupuesto para CONAPAM", debió ser entregado al Ministerio de la Presidencia a más tardar el 22 de mayo del 2015. Para esta fecha, aún no se tenían claros los recursos, actividades y materiales que se iban a utilizar en la implementación del proyecto pues solo se constaba con una propuesta de solución.

- Dada la carencia de recursos económicos, se optó por hacer como primera etapa, la sociabilización del modelo educativo. Este modelo en su fase de implementación, indica que hay dos instancias a lo interno del CONAPAM, a las cuales se les debe exponer el modelo planteado. De aquí es donde surge la idea de iniciar con esta etapa de sociabilización a lo interno de la institución. Esta socialización se desarrolló con aquellos funcionarios que pudieron ser facilitados por las distintas dependencias internas del CONAPAM, por lo que se tuvo acceso inicialmente con siete funcionarios de algunas de las áreas internas del CONAPAM.
- A estos funcionarios se les expuso el modelo educativo definido para el CONAPAM, así como un módulo piloto que se definió para sensibilizar a los participantes sobre las personas adultas mayores y que como se mencionó, forma parte del procedimiento para la planeación y desarrollo de las temáticas. Esto se desarrollo con el objetivo de iniciar con la socialización del modelo que se definió, así como hacer una prueba de las actividades que se desarrollarían con los facilitadores de procesos educativos.
- Basado en los puntos anteriores, es que se desarrollarán las pruebas de estos dos elementos del modelo definido.

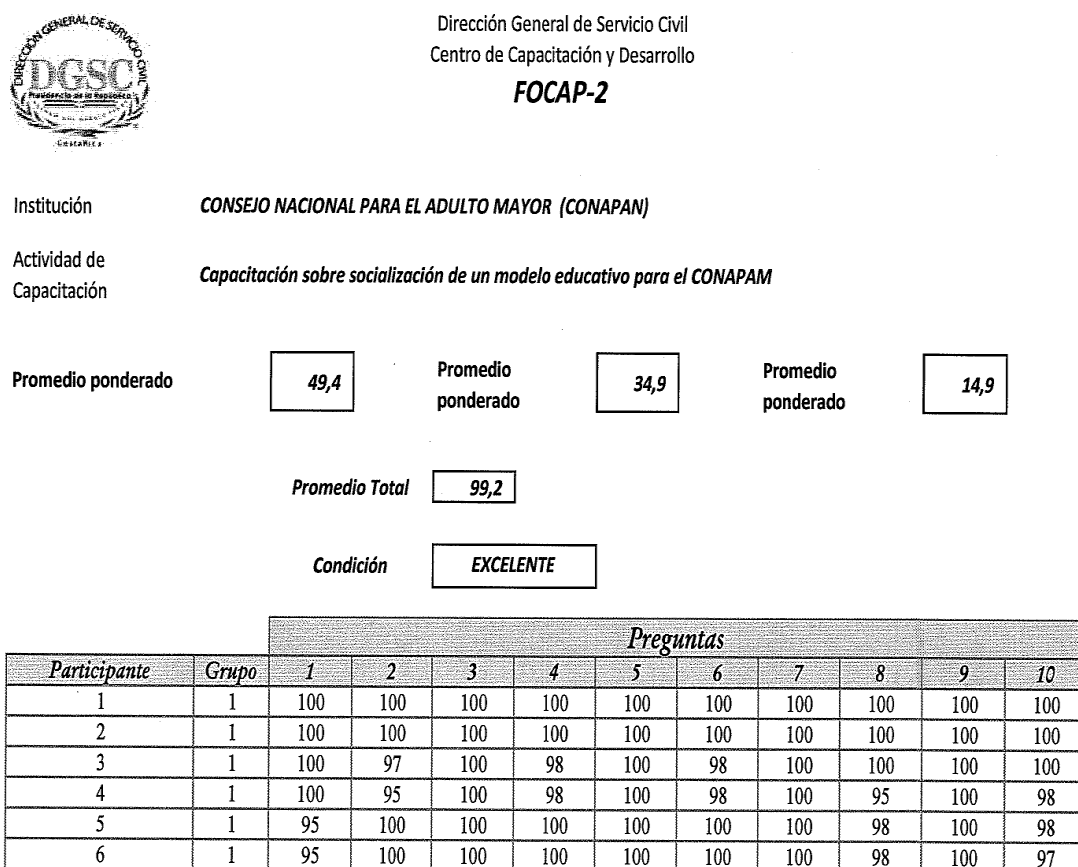
Para el proceso de evaluación de la actividad de socialización del modelo educativo y del modelo piloto de sensibilización hacia personas adultas mayores, se utilizaron los formularios FOCAPS (Formularios de capacitación). Estos formularios los pone a disposición el Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADES) de la Dirección General del Servicio Civil y se utilizan con el fin de mejorar los procesos internos de las unidades de capacitación cubiertas por el Régimen de Servicio Civil, facilitando su labor de gestión de la capacitación en las respectivas instituciones y con ello brindar un servicio más eficiente y oportuno a los usuarios.

Los formularios desarrollados para las dos capacitaciones se encuentran en los anexos 5 y 6 respectivamente.

5.4 Prueba y resultado de la aplicación del piloto

Se dividió la prueba en dos etapas según lo definido en el apartado anterior "Aplicación del piloto de implementación de la propuesta de solución". Para la socialización del modelo educativo definido para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, se obtuvieron los siguientes resultados luego de la aplicación de la socialización y de la aplicación de los formularios FOCAP:

Figura 9. Socialización del Modelo Educativo – Evaluación FOCAP 2



FUENTE: Elaboración Propia

La figura anterior, muestra las evaluaciones emitidas por los participantes, con el objetivo de conocer la opinión con respecto a la actividad que se asistió.

La calificación promedio para cada una de las preguntas del FOCAP se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 22. Socialización del modelo - evaluación de la opinión

Aspecto	Promedio
ASPECTOS GENERALES	
1. Cumplimiento de los objetivos y desarrollo del contenido temático establecidos en el programa.	97,57
2. Importancia y aplicabilidad de los conocimientos habilidades y actitudes obtenidas, para el desempeño de las funciones y tareas asignadas a su cargo.	98,86
3. Duración de la actividad en relación con el contenido y profundidad de los temas desarrollados.	100,00
METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO	
4. Pertinencia de los métodos y técnicas de enseñanza utilizadas (exposiciones magistrales, prácticas, trabajos grupales, debates, demostraciones y otros) con respecto a los objetivos y contenido temático del programa.	99,43
5. Utilización de recursos audiovisuales (videos, transparencias, diapositivas y otros) con respecto a los requerimientos del desarrollo del programa.	100,00
6. Calidad de la presentación, precisión y nitidez de los materiales impresos.	99,43
7. Aplicación de métodos de evaluación -si los hubo en relación con el contenido temático del programa.	100,00
COORDINACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO	
8. Organización general de la actividad de acuerdo con los requerimientos para el desarrollo del programa.	98,71
9. Cooperación y apoyo generales brindados por el coordinador para el desarrollo de la actividad.	100,00
10. Calidad de los servicios adicionales recibidos (transporte, refrigerios, teléfono, papelería, utensilios y otros) en relación con las necesidades de la actividad.	99,00

Figura 10. Socialización del Modelo Educativo – Evaluación FOCAP 2



Dirección General de Servicio Civil
Centro de Capacitación y Desarrollo

FOCAP-2

Opiniones Generales

En general, los participantes externaron su anuencia a que el CONAPAM inicie con un proceso de educación hacia las personas adultas mayores, sobre todo con una metodología especial para estos. Varios expresaron su interés dado que desconocían la existencia del concepto de andragogía y la forma de aplicarlo en la educación, así como las posibles técnicas de evaluación del aprendizaje que se expresaron.

Sugerencias o recomendaciones

Dentro de las principales recomendaciones dadas está la prueba con un tema específico para probar la validez del modelo diseñado. También se recomienda, que el modelo debe incluirse dentro de los procedimientos de contratación del CONAPAM, para que las contrataciones educativas que se realicen apliquen este modelo. Se recomienda que se desarrolle un plan piloto con alguna Red de Cuido u Organización en particular, para poder hacer una mejor calificación del modelo y mejorarlo antes de ponerlo como requerimiento institucional

FUENTE: Elaboración Propia

De la figura anterior, se puede observar los comentarios generales y las sugerencias dadas por los participantes a la actividad de socialización del modelo educativo.

Figura 11. Socialización del Modelo Educativo – Evaluación FOCAP 3



Dirección General de Servicio Civil
 Centro de Capacitación y Desarrollo
FOCAP-3

Institución **CONSEJO NACIONAL PARA EL ADULTO MAYOR (CONAPAN)**

Actividad de Capacitación **Capacitación sobre socialización de un modelo educativo para el CONAPAM**

Modalidad **Asistencia**

Número de participantes *Digite el número de participantes*

<i>Facilitador</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>Prom. Total</i>
Esteban Rojas Nuñez	98,9	99,0	97,3	100,0	98,0	100,0	98,7

FUENTE: Elaboración Propia

La figura anterior, muestra las evaluaciones dadas por los participantes, con el objetivo de conocer la opinión con respecto a la actuación general del instructor que impartió la actividad.

La calificación promedio para cada una de las preguntas del FOCAP se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 23. Socialización del modelo - evaluación del facilitador

Aspecto	Promedio
ASPECTOS GENERALES	
1. Dominio de los temas y el cumplimiento del contenido temático del programa.	98.90
2. Dominio y aplicación de métodos y técnicas de enseñanza.	99.00
3. Capacidad para motivar a los participantes y despertarles interés por la materia.	97.3
4. Capacidad y disposición para resolver dudas y atender comentarios de los participantes.	100.00
5. Organización y disciplina para el desarrollo del programa.	98.00
6. Puntualidad demostrada.	100,00

Figura 12. Socialización del Modelo Educativo – Evaluación FOCAP 4



Dirección General de Servicio Civil
Centro de Capacitación y Desarrollo
FOCAP-4

Formulario de Capacitación 4

Institución **CONSEJO NACIONAL PARA EL ADULTO MAYOR (CONAPAN)**
Actividad de Capacitación **Capacitación sobre socialización de un modelo educativo**
Modalidad **Asistencia**

Grupos	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión
1	16/06/2015	16/06/2015

Número de Participantes

Coordinador (a)
Coordinador (a)
Coordinador (a)

Duración (en horas)

Evaluación de la actividad de capacitación

Aspectos Generales (50%)	<input type="text" value="49,4"/>
Metodología, recursos y material didáctico (35%)	<input type="text" value="34,9"/>
Coordinación y servicios de apoyo (15%)	<input type="text" value="14,9"/>
Promedio Ponderado Total	<input type="text" value="99,2"/>

Condición **EXCELENTE**



Dirección General de Servicio Civil
Centro de Capacitación y Desarrollo
FOCAP-4

Evaluación del facilitador

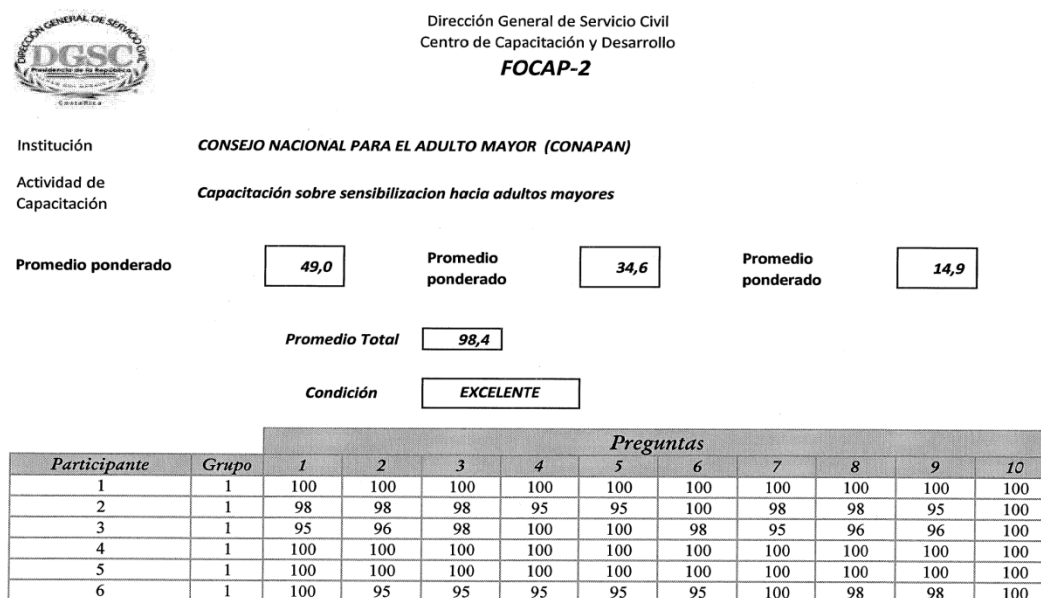
Facilitador	Resultado	Condición
Esteban Rojas Núñez	98,7	Excelente

FUENTE: Elaboración Propia

La figura anterior muestra un resumen de la evaluación de la actividad desarrollada.

Como parte del desarrollo del módulo piloto de sensibilización hacia personas adultas mayores, que forma parte de la planeación y desarrollo de las temáticas basadas en el modelo educativo del CONAPAM, se obtuvo los siguientes resultados luego de la aplicación de los formularios FOCAP:

Figura 13. Sensibilización hacia personas adultas mayores – Evaluación FOCAP 2



FUENTE: Elaboración Propia

La figura anterior, muestra las evaluaciones dadas por los participantes, con el objetivo de conocer la opinión con respecto a la actividad en la que se asistió.

La calificación promedio para cada una de las preguntas del FOCAP se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 24. Sensibilización hacia personas adultas mayores - evaluación general

Aspecto	Promedio
ASPECTOS GENERALES	
1. Cumplimiento de los objetivos y desarrollo del contenido temático establecidos en el programa.	98,29
2. Importancia y aplicabilidad de los conocimientos habilidades y actitudes obtenidas, para el desempeño de las funciones y tareas	97,71

asignadas a su cargo.	
3. Duración de la actividad en relación con el contenido y profundidad de los temas desarrollados.	98,00
METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO	
4. Pertinencia de los métodos y técnicas de enseñanza utilizadas (exposiciones magistrales, prácticas, trabajos grupales, debates, demostraciones y otros) con respecto a los objetivos y contenido temático del programa.	98,29
5. Utilización de recursos audiovisuales (videos, transparencias, diapositivas y otros) con respecto a los requerimientos del desarrollo del programa.	98,57
6. Calidad de la presentación, precisión y nitidez de los materiales impresos.	99,00
7. Aplicación de métodos de evaluación -si los hubo en relación con el contenido temático del programa.	99,00
COORDINACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO	
8. Organización general de la actividad de acuerdo con los requerimientos para el desarrollo del programa.	98,86
9. Cooperación y apoyo generales brindados por el coordinador para el desarrollo de la actividad.	98,43
10. Calidad de los servicios adicionales recibidos (transporte, refrigerios, teléfono, papelería, utensilios y otros) en relación con las necesidades de la actividad.	100,00

Figura 14. Sensibilización hacia personas adultas mayores – Evaluación FOCAP 2



Dirección General de Servicio Civil
Centro de Capacitación y Desarrollo

FOCAP-2

Opiniones Generales

En forma general, los participantes dicen que la actividad hace exposición de temas relevantes para conocer sobre el proceso de envejecimiento y hace recapacitar sobre lo vulnerable que pueden llegar a ser las personas adultas mayores, sobretodo en la defensa de sus derechos. Hacen incapié que las personas muchas veces se hacen mitos y estereotipos de cuando se menciona adulto mayor, pero muchos se equivocan en cuanto a esas percepciones. Indican que sería interesante poner datos más crudos sobre la realidad de las personas adultas mayores que atiende el CONAPAM, su situación de pobreza y las condiciones en que estos viven en muchas ocasiones, sobretodo aquellos atendidos por la red de cuido.

Sugerencias o recomendaciones

Si se pudiera, sería interesante hacer partícipes a alguna persona adulta mayor para contar experiencias y anécdotas para hacer más interactiva algunos objetivos. Sería importante que como parte del curso, se pudieran entregar otros materiales o las mismas presentaciones, con el fin de que las personas puedan disponer del material.

FUENTE: Elaboración Propia

De la figura anterior, se pueden observar los comentarios generales y las sugerencias dadas por los participantes a la actividad de socialización del modelo educativo.

Figura 15. Sensibilización hacia personas adultas mayores – Evaluación FOCAP 3



Dirección General de Servicio Civil
 Centro de Capacitación y Desarrollo
FOCAP-3

Institución **CONSEJO NACIONAL PARA EL ADULTO MAYOR (CONAPAN)**

Actividad de Capacitación **Capacitación sobre sensibilización hacia adultos mayores**

Modalidad **Asistencia**

Número de participantes *Digite el número de participantes*

Facilitador	1	2	3	4	5	6	Prom. Total
Esteban Rojas Nuñez	97,0	97,1	97,1	97,4	97,9	100,0	97,4

FUENTE: Elaboración Propia

La figura anterior, muestra las evaluaciones dadas por los participantes, con el objetivo de conocer la opinión con respecto a la actuación general del instructor que impartió la actividad.

La calificación promedio para cada una de las preguntas del FOCAP se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 25. Sensibilización hacia personas adultas mayores - evaluación del facilitador

Aspecto	Promedio
ASPECTOS GENERALES	
1. Dominio de los temas y el cumplimiento del contenido temático del programa.	97.00
2. Dominio y aplicación de métodos y técnicas de enseñanza.	97.10
3. Capacidad para motivar a los participantes y despertarles interés por la materia.	97.10
4. Capacidad y disposición para resolver dudas y atender comentarios de los participantes.	97.40
5. Organización y disciplina para el desarrollo del programa.	97.9
6. Puntualidad demostrada.	100,00

Figura 16 Sensibilización hacia personas adultas mayores – Evaluación FOCAP 4



Dirección General de Servicio Civil
Centro de Capacitación y Desarrollo
FOCAP-4

Formulario de Capacitación 4

Institución **CONSEJO NACIONAL PARA EL ADULTO MAYOR (CONAPAN)**
Actividad de Capacitación **Capacitación sobre sensibilización hacia adultos mayores**
Modalidad **Asistencia**

Grupos	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión
1	18/06/2015	18/06/2015

Número de Participantes

Coordinador (a)
Coordinador (a)
Coordinador (a)

Duración (en horas)

Evaluación de la actividad de capacitación

Aspectos Generales (50%)	<input type="text" value="49,0"/>
Metodología, recursos y material didáctico (35%)	<input type="text" value="34,6"/>
Coordinación y servicios de apoyo (15%)	<input type="text" value="14,9"/>
Promedio Ponderado Total	<input type="text" value="98,4"/>

Condición **EXCELENTE**



Dirección General de Servicio Civil
Centro de Capacitación y Desarrollo
FOCAP-4

Evaluación del facilitador

Facilitador	Resultado	Condición
Esteban Rojas Nuñez	97,4	Excelente

FUENTE: Elaboración Propia

La figura anterior muestra un resumen de la evaluación de la actividad desarrollada.

5.4.1 Opinión general y recomendaciones de la aplicación del piloto de implementación de la propuesta de solución

Luego de la aplicación del piloto de implementación de la propuesta de solución, se obtuvo de forma general la siguiente opinión y sugerencias de los participantes:

- En la socialización del modelo educativo del CONAPAM, se externó la importancia de que la institución como ente rector en materia de envejecimiento y vejez, inicie un proceso educativo hacia las personas adultas mayores, enfocados en un modelo general para toda la institución y no como generalmente se hace, que se da la libertad a los facilitadores de aplicar las técnicas y procedimientos que ellos crean convenientes.

Es importante que el modelo desarrollado se fundamentara en teorías educativas para personas adultas mayores ya que los participantes desconocían la existencia de estas y sus características, donde señalaban que lo único que conocían era la pedagogía como teoría de enseñanza.

La evaluación es fundamental en los procesos educativos, aunque no sean formales y que existan técnicas diferentes a las tradicionales, que abren un abanico de opciones para los facilitadores y sería importante explorar y poner en práctica alguno de estos mecanismos mencionados en la actividad.

Como parte de las recomendaciones su mayoría se relaciona con la aplicación del modelo en una actividad de capacitación con personas adultas mayores. Para la mejora del modelo educativo del CONAPAM, se menciona que se debe poner en práctica en una capacitación específica y que también el modelo sea parte de los requerimientos que deben cumplir los oferentes en caso de que se contraten capacitaciones por medio de contratación administrativa. Se da como alternativa iniciar un programa piloto con alguna organización que posea el programa Red de Cuido y se le puedan destinar recursos para ello.

- En el desarrollo del módulo de sensibilización hacia las personas adultas mayores, los participantes expusieron que es importante conocer sobre el proceso de envejecimiento y la etapa de la vejez y entender la importancia que tienen las personas adultas mayores para la sociedad con el fin de no verlas como una carga

para el Estado, sino como personas que tienen derechos y los deben hacer valer, sobre todo en temas de educación.

Se hace hincapié en que las personas deberían conocer más la realidad en la que viven muchas personas adultas mayores del país, su vulnerabilidad, sus necesidades y hacer recapacitar a las personas más jóvenes que pueden ayudar con el mejoramiento de los procesos de atención a los adultos mayores, como por ejemplo, este modelo educativo desarrollado.

Se hace la recomendación que ojalá en el desarrollo de los temas abarcados en este módulo, se pudiera hacer partícipes a personas adultas mayores, para que haya un mayor impacto en los temas expuestos y de paso conocer anécdotas que pueda hacer más interactivos algunos de los objetivos definidos. De igual forma, se recomienda que se pueda poner los materiales que se imparten a disposición de los participantes, de forma que estos puedan compartirlos con otras personas.

En general, la experiencia de la aplicación del piloto desarrollado cumplió con las expectativas que se tenían sobre la importancia que el CONAPAM cuente con un modelo educativo innovador, basado en teorías educativas enfocadas para personas adultas mayores, siempre teniendo claro que debe ser un modelo dinámico y de mejora constante.

El modelo innovador confeccionado, viene a satisfacer una necesidad no sólo para la institución, sino para la población adulta mayor que atiende el CONAPAM, que le permite solventar una problemática ya expuesta en los procesos de aprendizaje de las personas adultas mayores.

Además, como se ha expuesto con anterioridad, este modelo inicial que se plantea, da lugar para generar innovación mediante múltiples pequeñas mejoras incrementales.

Se confía en el potencial innovador del proyecto, por el mercado en que se basa, así como en el crecimiento de las necesidades presentes y futuras de los usuarios del modelo, que permitirán que el proyecto se transforme en una solución o producto innovador.

CAPÍTULO VI

Conclusiones y recomendaciones

Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

Del desarrollo del proyecto de graduación y del modelo educativo para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, se determinan las siguientes conclusiones:

1. Los procesos educativos no son exclusivos de personas jóvenes o adultas, por lo que es necesario propiciar alternativas y modelos educativos para las personas adultas mayores en el país, basados en técnicas de enseñanza orientadas a este grupo de la población.
2. El desarrollar e implementar modelos innovadores en el sector público, plantea cierta incertidumbre hacia su funcionalidad y eficacia, sin embargo, si se puede demostrar su efectividad por medio de su aplicación será beneficioso y un gran avance en el desarrollo de innovaciones en este sector.
3. La puesta en marcha del modelo educativo propuesto, requiere de muchos más elementos y condiciones que las abarcadas por este proyecto. Está claro que el modelo educativo servirá de base con el fin de buscar la meta deseada, pero para un buen desarrollo, se debe tener un panorama más claro de cómo desarrollar procesos educativos no formales, lo cual hará reflexionar al CONAPAM sobre el objetivo buscado al ofrecer este tipo de programas de atención a personas adultas mayores.
4. Basado en el sondeo realizado y aunque se trata de solo una muestra de la población, los niveles educativos de las personas adultas mayores atendidas por el CONAPAM son bastante deficientes, por lo que se puede externar la preocupación y la necesidad de desarrollar modelos y programas educativos, que satisfagan las necesidades de estas personas y brindarles alternativas educacionales.
5. Hacer un diagnóstico nacional acerca de las necesidades educativas de todas las personas adultas mayores atendidas por el CONAPAM, es una actividad necesaria para el establecimiento de un proceso y secuencia educacional acorde a estas deficiencias y requerimientos encontrados. Con el fin de desarrollar los contenidos de los módulos acorde a las necesidades de la población, siempre basados en técnicas y teorías de enseñanza para personas adultas mayores.

6. Se constató que a pesar de no haberse llevado al 100% la implementación del modelo definido, siempre se debe estar abierto al surgimiento de nuevas necesidades educativas, propias de la situación social y de las vivencias de las personas adultas mayores, así como de otros actores involucrados en el proceso educativo.

6.2 Recomendaciones

Luego del proceso realizado, se mencionan algunas recomendaciones importantes:

Para la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor

1. Se recomienda que se hagan los contactos y convenios necesarios con universidades públicas y/o privadas, de forma que en algún momento se puedan desarrollar cursos que sensibilicen a todos los futuros profesionales acerca de las personas adultas mayores, así como de poder llevar a cabo convenios para que profesionales de carreras educativas o relacionadas con la persona adulta mayor, puedan dar sus aportes en el mejoramiento del modelo educativo definido.
2. Definir con una directriz institucional la aplicación del Modelo Educativo en todas las actividades educativas que sean desarrolladas con recursos del CONAPAM, de forma que exista un estándar sobre el cual se realicen los procesos educativos destinados a las personas adultas mayores atendidas por el CONAPAM.
3. Se recomienda que este proyecto sirva de inicio para el desarrollo de una cultura innovadora para el Consejo Nacional de la Persona adulta Mayor, y que esto permita el impulso de una normativa y planes de nuevos proyectos para la institución.

Para la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor

1. Una vez definido y puesto en marcha el modelo educativo del presente trabajo, es esencial seguir un proceso de mejora continua, basado en los hallazgos de las evaluaciones aplicadas a las personas adultas mayores y a los facilitadores, por ello, se recomienda poner esta tarea como parte de las actividades por desarrollar en esta unidad.
2. Es recomendable, realizar el estudio de todas las comunidades atendidas por el CONAPAM, con el fin de tener un conocimiento a nivel nacional de los requerimientos y deseos de aprendizaje de las personas adultas mayores, para poder iniciar un proceso de planificación de los procesos de enseñanza, cuya tarea debe ser desarrollada y planificada por el área de desarrollo estratégico como parte de una meta dentro de su plan operativo institucional.
3. Como parte de las evaluaciones que desarrolla esta unidad, es necesario que se divulguen los resultados obtenidos del presente proyecto, para que de alguna manera se pueda hacer conciencia de las necesidades educativas de las personas adultas mayores en situación de pobreza y pobreza extrema, de forma que se pueda obtener apoyo de otras instituciones públicas o privadas en este proceso educativo.
4. Así mismo, se recomienda el desarrollo de mecanismos y herramientas para poder determinar el impacto tanto social como económico que va teniendo la aplicación del modelo con el pasar de los años, con el fin de validar su efectividad

CAPÍTULO VII

Análisis Retrospectivo

Capítulo VII Análisis retrospectivo

Para colaborar con la población adulta mayor del país y con las actividades educativas que desarrolle el CONAPAM en el futuro, se analizó la posibilidad de desarrollar un modelo educativo innovador que impulsara los programas de este tipo que se llevan a cabo en esta institución.

Dada la falta de experticia en el desarrollo de modelos educativos, se llevó a cabo tareas de investigación de teorías educativas, de otros modelos educativos, así como del proceso de envejecimiento, que mostró las particularidades que deben ser contempladas a la hora de desarrollar procesos educativos en personas adultas mayores.

Durante el desarrollo del proyecto, se logró tener contacto con profesionales en el campo de la educación, que permitió conocer acerca de los procesos educativos que se llevan a cabo en el país con personas adultas mayores, sin embargo, quedaron otras tareas pendientes como la participación de un especialista en andragogía, que lastimosamente en el proyecto se trató de contactar, pero por más contactos telefónicos y correo electrónico, no fue posible concertar una cita.

Se tomaron algunas decisiones importantes que pueden o no influir en el modelo planteado. Una de estas decisiones fue la muestra poblacional de las personas adultas mayores sondeadas. Dichosamente, la población adulta mayor que atiende el CONAPAM es bastante, pero para un estudio de este tipo, donde lo que se busca es un modelo que satisfaga a toda esta población, el poder seleccionar una muestra con bajo nivel de error y un alto intervalo de confianza, recae en un tamaño de muestra muy alta, lo cual imposibilita por cuestiones de tiempo desarrollar un sondeo adecuado, sin embargo, se realizó un trabajo profesional y responsable, obteniendo una muestra representativa de la población.

Con lo que respecta a la evaluación integral del modelo educativo, fue difícil de desarrollarla en forma completa, por las limitaciones económicas, de planeación y otros aspectos que conlleva el ejecutar proyectos no planificados dentro del plan operativo institucional, sin embargo, las actividades que si se desarrollaron, dejan un punto de partida muy prometedor para la consecución del proyecto en forma total

Una reflexión importante que se hizo en el desarrollo, es que en un principio se planteó la idea de que el modelo fungiera como algo que se pudiera aplicar en distintos ámbitos de educación que desarrollará el CONAPAM, sin embargo, la teoría indica lo contrario. Se pudo definir un modelo educativo para la institución, no obstante, como se ha dicho en la teoría, no hay modelo infalible que funcione para todos los procesos de enseñanza, dado que no todas las personas aprenden de la misma manera, por ello, es importante evaluar el modelo periódicamente, para acercarlo cada vez más a lo que las personas adultas mayores requieren.

Algo importante que se rescata, es que el proyecto hizo ver al investigador la realidad educativa, económica y social en que viven muchos adultos mayores en nuestro país y muchos desconocen. Son personas agradecidos con lo poquito que se les da y saben cómo sacar provecho a lo que tienen, por lo que poner a disposición de ellos opciones de educación es muy importante.

Lastimosamente, el CONAPAM es una institución muy pequeña en comparación con otras instituciones del estado, donde el recurso humano y económico no es el que se desearía, por lo que deben buscarse mecanismos para que este y otros proyectos innovadores puedan ser una realidad en la institución.

El desarrollo de este modelo educativo es solo un primer paso para desarrollar toda una infraestructura y proceso de educación para personas adultas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema atendidas por el CONAPAM, pero como se dijo, es un primer paso y hay que continuar en busca de la situación ideal.

Como una reflexión final, se rescata que trabajar en el desarrollo de un proyecto innovador para una población vulnerable es muy satisfactorio, pues aunque el modelo no vaya a ser de aplicación inmediata por las dificultades económicas que ya se señalaron, por lo menos ya se hizo camino con el primer escalón en la concepción de un modelo educativo destinado a esta población, por ello, es necesario seguir haciendo el esfuerzo por la implementación de un proyecto tan importante como este.

Referencias bibliográficas

Angulo, E. (s.f). *Metodología cualitativa*. Recuperado de http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cualitativa.html. [05 marzo, 2015]

Area, M. (2002). *Igualdad de oportunidades y nuevas tecnologías. Un modelo educativo para la alfabetización tecnológica*. Recuperado de <http://ddd.uab.cat/pub/educar/0211819Xn29/0211819Xn29p55.pdf>. [17 febrero, 2015]

Argudin, M. (s.f). *Técnicas didácticas / Centradas en el alumno*. Recuperado de <http://hadoc.azc.uam.mx/tecnicas/caracteristicasal.htm>. [24 mayo, 2015]

Asociación para el progreso de las comunidades (s.f). *Conexión para los mil millones de pobres más necesitados*. Recuperado de <http://www.apc.org/en/node/10223>. [21 febrero, 2015]

Calivá, J. (2009). *Manual de capacitación para facilitadores*. Recuperado de <http://www.unachi.ac.pa/assets/descargas/curriculum/Manua%20DE%20CAPACITACION%20PARA%20FACILITADORES.pdf>. [23 febrero, 2015]

Cessa, E., Arenas, P. (s.f). *Una propuesta metodológica teórico – práctica para la educación de adultos. Diálogo de saberes y recuperación de experiencias*. Recuperado de <http://www.transformacion-educativa.com/congreso/ponencias/087-propuesta-metodologica.html>. [21 marzo, 2015]

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. (2013). *Envejecimiento Poblacional*. 2. Ed. San José.

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. (2013). *Mitos y Estereotipos acerca del Envejecimiento y la Vejez*. 2. Ed. San José.

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. (2013). *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2011-2021*. San José.

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. (2013). *Red de atención progresiva para el cuidado integral de las personas adultas mayores. Informe sobre implementación del programa año 2012*, San José.

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. (2015). *Misión y Visión*. Recuperado de <http://conapam.go.cr/mision-vision/>. [19 febrero, 2015]

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. (s.f). *Estructura*. Recuperado de <http://www.conapam.go.cr/estructura>. [21 marzo, 2015]

Dobles, M. (2010). *Investigación en educación: procesos, interacciones, construcciones*. San José: EUNED

Doménech, F. (s.f.). *Tema 5: la enseñanza y el aprendizaje en la situación educativa*. Recuperado de <http://www3.uji.es/~betoret/Instruccion/Aprendizaje%20y%20Personalidad/Curso%2012-13/Apuntes%20Tema%205%20La%20ensenanza%20y%20el%20aprendizaje%20en%20la%20SE.pdf>. [24 febrero, 2015]

Fernández, C. (1999). *La Gerontagogía: una nueva disciplina*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/195859.pdf>. [21 febrero, 2015]

Flores, E., Arenas, P. (s.f) *Una propuesta metodológica teórico – práctica para la educación de adultos*. Recuperado de <http://www.transformacion-educativa.com/congreso/ponencias/087-propuesta-metodologica.html>. [15 marzo, 2015]

Gallardo, P. y Camacho, J. (2008). *La motivación y el aprendizaje en educación*. Sevilla: Wanceulen

García, E. (2010). *Módulo Gerontagógico para el Programa de Atención Integral del Adulto Mayor "San Francisco de Asís"*. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_0856.pdf. [21 febrero, 2015]

García, T. (2007). *La educación del adulto mayor: Antecedentes y perspectivas*. Recuperado de <http://psicopediahoy.com/educacion-adulto-mayor/>. [21 febrero, 2015]

Gómez, M. (2008). *El aprendizaje en la tercera edad. Una aproximación en la clase de ele*. Recuperado de http://www.meecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Biblioteca/2009_BV_10/2009_BV_10_13Gomez_Bedoya.pdf?documentId=0901e72b80e1ffb1. [24 febrero, 2015]

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, C. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Instituto de la Unesco para la Educación. (1999). *La educación de adultos y personas de edad*. [Folleto]. Hamburg: Autor

Jaureguiberry, M. (s.f). *¿Qué es la Capacitación?* Recuperado de <http://www.fio.unicen.edu.ar/usuario/segumar/Laura/material/Que%20es%20la%20Capacitaci%F3n.pdf>. [16 Febrero, 2015]

Ley N° 7935 (1999). *Ley Integral para la Persona Adulta Mayor*. Diario Oficial la Gaceta

Ley N°7972 (1999). *Creación de cargas tributarias sobre licores, cervezas y cigarrillos para financiar un plan integral de protección y amparo de la población adulta mayor, niñas y niños en riesgo social, personas discapacitadas abandonadas, rehabilitación de alcohólicos y farmacodependientes, apoyo a las labores de la cruz roja y derogación de impuestos menores sobre las actividades agrícolas y su consecuente sustitución*. Diario Oficial la Gaceta

Martinez, N. (2004). *Los modelos de enseñanza y la práctica de aula*. Recuperado de <http://www.um.es/docencia/nicolas/menu/publicaciones/propias/docs/enciclopediadidacticarev/modelos.pdf>. [09 marzo, 2015]

Melero, N. (2011). *El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social*. Recuperado de http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf. [09 marzo, 2015]

Merchan, E., Lugo, E. & Hernández, H. (2011). *Aprendizaje significativo apoyado en la creatividad e innovación*. Recuperado de <http://www.ammci.org.mx/revista/pdf/Numero3/4art.pdf>. [21 febrero, 2015]

Mogollón, E. (2012). *Una perspectiva integral del adulto mayor en el contexto de la educación*. Recuperado de <http://www.redadultosmayores.com.ar/Material%202014/ArchivosSEGURIDADSOCIAL/15%20Una%20perspectiva%20integral%20del%20AM%20en%20el%20contexto%20de%20la%20educacion.pdf>. [24 febrero, 2015]

Mora Vargas, A. I. (2004). *La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos*. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 4(2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44740211>

OECD (2005). *Manual de Oslo*. Recuperado de http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/OECD OsloManual05_spa.pdf. [28 febrero, 2015]

Organización de Estados Americanos. (2015). *Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores*. Recuperado de http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp. [28 mayo, 2015]

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión Y Acción de la UNESCO*. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. [24 mayo, 2015]

Pizarro, T. (s.f). *De la pedagogía a la andragogía en la educación superior*. Recuperado de <http://xn--caribea-9za.eumed.net/wp-content/uploads/andragogia.pdf>. [24 febrero, 2015]

Quintero, S. (2011). *Gerontología Educativa*. Recuperado de <http://migerontologiaeducativa.blogspot.com/>. [24 febrero, 2015]

Ramírez, L. Arcila, R. Buriticá, L. & Castrillón, J. (2004). *Paradigmas y modelos de investigación*. Recuperado de <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2011/02/0008paradigmasymodelos.771.pdf>. [21 marzo, 2015]

Ramírez, M. (2012). *Modelos de enseñanza y métodos de casos*. México: Editorial Trillas

Rivas, E. (2012). *Andragogía: Educación de Adultos, ¿Ciencia o Disciplina?* España: Editorial Académica Española

Román, C. (1999). *La Gerontagogía: una nueva disciplina*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/195859.pdf>. [25 febrero, 2015]

Román, M. (2005). *Una modalidad didáctica gerontagógica para atender las necesidades educativas del adulto mayor en villa clara*. Recuperado de <http://karin.fq.uh.cu/~vladimar/cursos/%23Did%20cticarrrr/Tesis%20Defendidas/Did%20ctica/Milagros%20Rom%20E1n%20Gonz%20E1lez/Milagros%20Rom%20E1n%20Gonz%20E1lez.pdf>. [21 febrero, 2015]

Saéz, J. (s.f). *La intervención socioeducativa con personas mayores: Emergencia y desarrollo de la gerontagogía*. Recuperado de <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/8516.pdf>. [21 febrero, 2015]

Sanhueza, M. (2005). *Adultos mayores funcionales: un nuevo concepto en salud*. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532005000200004. [21 febrero, 2015]

Sanmartí, N. (2010). *10 ideas claves. Evaluar para aprender*. Barcelona: Editorial GRAÓ

Sauma, Pablo, (2010). *Apoyo a la conformación de la Red Nacional de Cuido de Personas Adultas Mayores*. Recuperado de <http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/3/41413/PabloSauma.pdf>. [01 febrero, 2015]

Tarditi, L., Urbano, C. & Yuni, J. (s.f). *Cómo facilitar el proceso de memorización en los adultos mayores*. Recuperado de

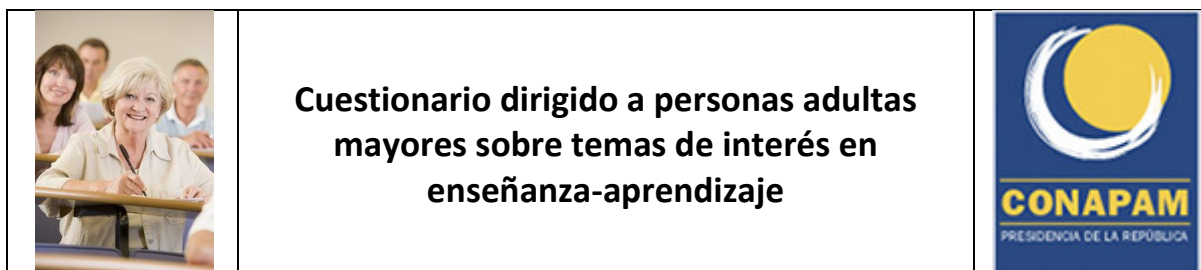
http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/EDUCA020_Tarditi.pdf. [24 febrero, 2015]

Universidad Veracruzana (s.f). *¿Qué es innovación educativa?* Recuperado de <http://www.uv.mx/blogs/innovaedu/que-es-innovacion-educativa/>. [19 febrero, 2015]

Vargas, A. (2009). *Métodos de Enseñanza*. Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_15/ANGELA_VARGAS_2.pdf. [21 febrero, 2015]

Anexos

Anexo 1 Cuestionario dirigido a personas adultas mayores sobre temas de interés en enseñanza-aprendizaje



Estimado participante: El presente cuestionario tiene como objetivo recolectar información que ayude para el desarrollo de una propuesta metodológica para el proceso de enseñanza-aprendizaje de Personas Adultas Mayores atendidas por el CONAPAM, el cual es el tema de tesis para optar por el grado de Máster en Gestión de las Innovación Tecnológica, de la Universidad Nacional.

La información que se suministre es de carácter anónimo y su uso será exclusivo para efectos del trabajo de investigación, por lo que se mantendrá la confidencialidad de los datos que usted suministre. Conteste en forma sincera pues sus respuestas serán claves para el éxito de este estudio

Muchas gracias de antemano por su ayuda al brindar unos minutos de su valioso tiempo. Tiempo aproximado de respuesta 20 minutos.

Nombre del aplicador: Esteban Rojas Núñez

I Parte: Información General

Escriba una equis (X) dentro de los paréntesis que corresponda

1. Sexo

Femenino Masculino

2. Edad

de 65 a 75 de 76 a 85 de 86 a 95 de 96 o mayor

3. Último nivel de escolaridad

Primaria incompleta Primaria completa Secundaria incompleta Secundaria completa Ninguna de las anteriores

4. Actividades que realiza actualmente (respuesta múltiple)

Labores del hogar Agricultura Cuidado de familiares Trabajo remunerado Otra _____

II Parte: Sobre los temas de capacitación y materiales didácticos

5. ¿En qué actividades aprovecha su tiempo libre?
 A la jardinería Leer Ver televisión Actividades en grupos de personas adultas mayores Otras _____

6. ¿Ha recibido cursos de capacitación en el último año?
 Sí NO (pase a la pregunta 17)

7. Los temas que se impartieron fueron de su interés
 Sí NO

8. ¿Qué temas se abarcaron en la capacitación? (Respuesta múltiple)

- Manualidades
- Computación
- Salud
- Arte y cultura
- Cocina
- Movimiento humano (ejercicios)
- Otro _____

9. ¿Por qué motivo asiste usted a estas capacitaciones? (Respuesta múltiple)

- Para ampliar mis conocimientos
- Para sentirme acompañado
- Para tratar de mejorar su situación económica
- Porque es obligatorio
- Para salir de la rutina
- Para mantenerme activo
- Para compartir con otras personas
- Otro _____

10. ¿Se utilizó en las capacitaciones libros, manuales, fotocopias o algún otro material?

Sí NO (Pase a la pregunta 13)

11. ¿Qué tipos de materiales se utilizaron? (Respuesta múltiple)

Presentación con computadora Se accedía a Internet Libros Materiales suministrados como fotocopias Otros: _____

12. ¿El tamaño de la letra utilizado en los distintos materiales es apropiada para usted?
() SÍ () NO

13. ¿Se evaluó su satisfacción y su interés de la capacitación recibida?
() SÍ () NO

14. ¿Se le explicó al inicio los contenidos de la capacitación que recibió?
() SÍ () NO

15. ¿El vocabulario que se utilizó era entendible?
() SÍ () NO

16. ¿Le han sido de beneficio las capacitaciones recibidas?
() SÍ () NO (pase a la pregunta
18)

17. ¿Cómo le han beneficiado estas capacitaciones?

18. ¿Qué temas de capacitación le interesaría participar? (Respuesta múltiple)

- () Uso de la Computadora e internet
 - () Manualidades y artesanías
 - () Cocina
 - () Idiomas
 - () Temas de salud en la persona adulta mayor
 - () Agricultura
 - () Arte y cultura
 - () Grupos culturales
 - () Baile
 - () Ejercicios y movimiento humano
 - () Autoestima
 - () Mejoramiento de la calidad de vida
 - () Matemáticas
 - () Literatura
 - () Fotografía
 - () Otro
-

19. ¿Cuántas horas a la semana podría asistir a una capacitación?

- () 1 hora () 2 horas () 3 horas () 4 horas () Más
-

III Parte: Sobre el instructor de capacitación

20. ¿Qué aspectos debe cumplir un instructor? (respuesta múltiple)

- Paciente
- Amigable
- Que hable con voz clara y fuerte
- Interesado en las personas adultas mayores
- Que use un vocabulario entendible
- Que sea joven
- Que repita cuantas veces sea necesario lo que no se entiende

IV Parte: Sobre la infraestructura de capacitación

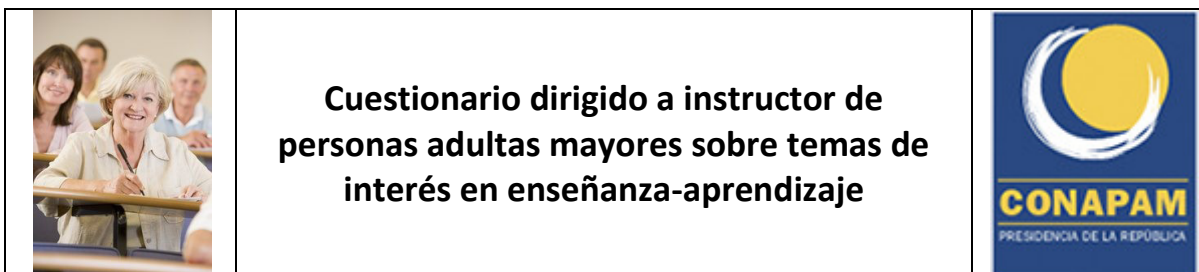
21. ¿Cuáles de los siguientes aspectos considera usted necesarios en las salas de capacitación?

(respuesta múltiple)

- De fácil acceso
- Bien ventilado
- Mucha claridad
- Sillas confortables
- Que no haya que subir escaleras
- Espacio amplio

Muchas gracias por su tiempo y sus respuestas.

Anexo 2 Cuestionario dirigido a instructor de personas adultas mayores sobre temas de interés en enseñanza-aprendizaje



Estimado participante: El presente cuestionario tiene como objetivo recolectar información que ayude para el desarrollo de una propuesta metodológica para el proceso de enseñanza-aprendizaje de Personas Adultas Mayores atendidas por el CONAPAM, el cual es el tema de tesis para optar por el grado de Máster en Gestión de las Innovación Tecnológica, de la Universidad Nacional.

La información que se suministre es de carácter anónimo y su uso será exclusivo para efectos del trabajo de investigación, por lo que se mantendrá la confidencialidad de los datos que usted suministre. Conteste en forma sincera, pues sus respuestas serán claves para el éxito de este estudio

Muchas gracias de antemano por su ayuda al brindar unos minutos de su valioso tiempo. Tiempo aproximado de respuesta 25-30 minutos.

Nombre del aplicador: Esteban Rojas Núñez

I Parte: Información General

Escriba una equis (X) dentro de los paréntesis que corresponda

1. Sexo

Femenino Masculino

2. Edad

de 20 a 30 de 31 a 40 de 41 a 50 de 51 o mayor

3. Cantidad de años impartiendo cursos para personas adultas mayores

0 a 1 año 2 a 4 años 5 a 7 años más de 8 años

4. Grado académico

Bachiller Licenciatura Maestría Otro

universitario

II Parte: Sobre la infraestructura de capacitación

5. ¿Los salones están acondicionados para el acceso a personas adultas mayores?

SÍ NO

6. ¿Los salones cuentan con equipo tecnológico para las presentaciones?

SÍ NO

¿La iluminación de las salas de capacitación es la adecuada para personas adultas mayores?

SÍ NO

7. ¿La ventilación es la adecuada para impartir cursos para personas adultas mayores?

SÍ NO

8. ¿Cuál es la capacidad máxima de los salones para albergar a personas adultas mayores?

9. ¿Se utiliza un mobiliario especial para las personas adultas mayores? (sillas, mesas)

SÍ NO

III Parte: Sobre la metodología enseñanza-aprendizaje

10. ¿De cuántos instructores por clase se dispone?

1 2 3 4 o más

11. ¿Qué le viene a la cabeza cuando le dicen persona adulta mayor?

SÍ NO

12. ¿Conoce el término gerontagogía?

SÍ NO

13. ¿Aplican alguna metodología especial para la enseñanza de las personas adultas mayores?

SÍ NO (pase a la pregunta 17)

14. ¿Esta metodología está definida en algún manual o procedimiento institucional?

SÍ NO

15. ¿Son evaluadas o revisadas estas metodologías frecuencia?

SÍ NO (pase a la pregunta 16)

16. ¿Con qué frecuencia se evalúan o se revisan?

Cada semestre Una vez al año Cada dos años Otro _____

17. ¿Los grupos cuentan con estudiantes de edades similares?

SÍ NO

18. ¿Imparte cursos a otras personas que no sean personas adultas mayores?

SÍ NO (pase a la pregunta 20)

19. ¿En qué se diferencia las capacitaciones para las personas adultas mayores y el resto de personas?

20. ¿Qué duración tienen las lecciones de un curso para personas adultas mayores?

de 20 a 30 minutos de 31 a 50 minutos de 51 a 60 minutos más de 61 minutos

21. ¿Hay espacios de descanso entre lecciones?

SÍ NO

22. ¿Se realizan repaos en clase de la materia vista en la clase anterior?

SÍ NO

23. ¿Se realizan trabajos extraclase?

SÍ NO

24. ¿Dentro de la clase se realizan trabajos grupales?

SÍ NO

25. ¿Se hacen ajustes en los tiempos del curso cuando no se pueden abarcar temas por falta de tiempo o inversión de tiempo en otras actividades?

SÍ NO

26. ¿Qué métodos utilizan para que las personas adultas mayores comprendan y recuerden lo visto en las capacitaciones?

IV Parte: Sobre temas de capacitación y materiales didácticos

27. ¿Cómo se seleccionan los temas de capacitación que se imparten?

28. ¿Qué tipos de materiales didácticos utilizan? (Respuesta múltiple)

Presentaciones en computadora Material digital Libros Materiales propios

29. ¿Estos materiales son diferentes a los usados por otras personas más jóvenes?

SÍ NO

30. ¿La cantidad de páginas de los materiales es la es apropiada para las personas adultas mayores?

SÍ NO

31. ¿Se evalúa la satisfacción de las personas adultas mayores sobre el tema e interés de la capacitación recibida?

SÍ NO

32. ¿Se evalúa el beneficio para las personas adultas mayores que tendrán al recibir una capacitación?

SÍ NO

33. ¿Se cerciora que la persona adulta mayor comprendan los contenidos de la capacitación que recibe?

SÍ NO

34. ¿El vocabulario es adecuado a la edad de los participantes?

SÍ NO

35. ¿El tamaño de la letra es apropiada para personas adultas mayores, tanto en los materiales didácticos como en las exposiciones?

SÍ NO

36. ¿Qué temas de capacitación diferentes a los actuales cree usted que le interesarían a las personas adultas mayores?

Muchas gracias por su tiempo y sus respuestas.

Anexo 3 Módulo Piloto: Sensibilización hacia personas adultas mayores



**MÓDULO PILOTO
SENSIBILIZACIÓN HACIA LOS
ADULTOS MAYORES
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA
ADULTA MAYOR
CONAPAM**

San José | 2015

"La vejez es la coronación de los escalones de la vida. En ella se cosechan frutos: los frutos de lo aprendido y lo experimentado, los frutos de lo realizado y conseguido, los frutos de lo sufrido y lo soportado. Como en la parte final de una gran sinfonía, se recogen los grandes temas de la vida en un poderoso acorde. Y esta armonía confiere sabiduría..., bondad, paciencia, comprensión"

Juan Pablo II

PRESENTACIÓN

En un esfuerzo por lograr que la sociedad costarricense cambie su percepción hacia las personas adultas mayores, en octubre de 1999, el Gobierno de la República de Costa Rica publicó la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, Ley N° 7935. Dentro de los principales objetivos de esta ley destacan:

- Garantizar a las personas adultas mayores, igualdad de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos.
- Promover la permanencia de las personas adultas mayores en su núcleo familiar y comunitario.
- Propiciar formas de organización y participación de las personas adultas mayores, que le permitan al país aprovechar la experiencia y el conocimiento de esta población

Para concretar metas, es preciso implementar estrategias en los diferentes sectores del país, que permitan modificar la concepción y el trato que se tiene hacia las personas adultas mayores, valorar su experiencia y riqueza cultural.

Conscientes de lo anterior, y con el propósito de brindar un apoyo a los procesos que desarrolla el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, es que se elaboró el presente modelo piloto, que posee una serie de actividades tendientes a mejorar la percepción que se tiene hacia las personas adultas mayores, con el fin de que estos puedan formar parte activa de la familia y la comunidad.

El objetivo es promover espacios de reflexión en torno al proceso de envejecimiento, la vejez y el reconocimiento del ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores para el desarrollo de una sociedad con equidad.

¿Quiénes son las personas adultas mayores?

"Son todos aquellos hombre y mujeres mayores a 65 años, según lo define la ley 7935 "Ley Integral para la Persona Adulta Mayor". Son personas, que la vida les ha dado la oportunidad de tener muchas vivencias, experiencias e historias que contarnos"

Actividades

Objetivo:

Identificar algunas características que identifican a las personas adultas mayores. Tiempo de desarrollo 30 minutos

Actividades de inicio: 10 minutos

Se aplica una pequeña prueba de opinión acerca de la vejez, para identificar la percepción que tienen los participantes sobre las personas adultas mayores.

En una actividad compartida, donde se realizan comentarios sobre los aspectos que se respondieron en la prueba de opinión en parejas.

Actividades de desarrollo: 15 minutos

Se exponen sobre los principales mitos y estereotipos que se tienen sobre las personas adultas mayores por parte del personero que lleva a cabo la actividad.

Actividades de cierre: 5 minutos

Se realiza un comentario general sobre las principales características comunes de las personas adultas mayores, junto con los principales aportes de los participantes.

¿Proceso de envejecimiento y vejez?

"El envejecimiento es un proceso individual, progresivo y natural, inherente a los seres vivientes, por lo que también lo es para los seres humanos"

Actividades

Objetivo:

Identificar las principales características del proceso de envejecimiento y de la vejez.

Tiempo de desarrollo 30 minutos

Actividades de inicio: 10 minutos

Se hace partícipe al grupo para tratar de obtener una definición consensuada de lo que es envejecimiento y vejez, así como sus principales características.

En una actividad compartida, donde se realizan aportes de los participantes sobre los aspectos del envejecimiento y la vejez.

Actividades de desarrollo: 15 minutos

Se realiza una exposición sobre los tipos de envejecimiento, los factores que intervienen en el proceso, así como una exposición del tema de vejez como etapa de la vida.

Actividades de cierre: 5 minutos

Se realiza un comentario general sobre las principales características del proceso descrito, junto con los principales aportes de los participantes.

Importancia y experiencia de las personas adultas mayores

"Toda persona adulta mayor tiene derecho a una mejor calidad de vida mediante la participación en actividades recreativas, culturales y educativas, promovidas por el Estado, así como compartir sus conocimientos, habilidades y experiencias"

Actividades

Objetivo:

Valorar la experiencia de vida de las personas adultas mayores y reconocer su importancia en nuestra sociedad. Tiempo de desarrollo 30 minutos

Actividades de inicio: 10 minutos

Presentación de un video sobre la importancia de las personas adultas mayores, sus aportes y experiencias de vida

Actividades de desarrollo: 15 minutos

Se realiza una exposición sobre que refleje la importancia de las personas adultas mayores, su papel en la sociedad, su labor en la comunidad y en la familia.

Desarrollar una actividad con los participantes, donde describan actividades familiares y comunitarias donde las personas adultas mayores cumplan funciones importantes.

Actividades de cierre: 5 minutos

Se realiza un comentario general sobre la importancia de las personas adultas mayores y sus aportes a la sociedad y al desarrollo del país.

Conociendo los derechos de las personas adultas mayores

"Toda persona adulta mayor tiene derecho a vivir con su familia y en la comunidad, no ser discriminados por razón de su edad, tener igualdad de oportunidades, así como otra serie de derechos que la Ley N° 7935 otorga a las personas adultas mayores"

Actividades

Objetivo:

Conocer los derechos de las personas adultas mayores. Tiempo de desarrollo 30 minutos

Actividades de inicio: 10 minutos

Conocer la opinión de los participantes acerca de lo que es un derecho y su importancia.

Desarrollo de una actividad donde los participantes describen los derechos que consideran que deben tener las personas adultas mayores.

Actividades de desarrollo: 15 minutos

Inducción sobre los principales derechos de las personas adultas mayores plasmados en la Ley N° 7935 "Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, así como los derechos humanos de las personas adultas mayores.

Actividades de cierre: 5 minutos

Se permite a los participantes realizar un comentario sobre la importancia del respeto de los derechos de las personas adultas mayores, así como un comentario general sobre estos por parte del facilitador.

Ser "viejo" no es una condición de la edad, sino de la actitud propia y la calidad de vida, la persona optimista mirará su vejez con esperanza y encontrará en ella siempre buenas razones y nuevas ilusiones.

CONAPAM – Envejecimiento poblacional

Anexo 4 Anteproyecto de Presupuesto del CONAPAM



San José, Costa Rica. Martes 28 de abril de 2015
DM-0513-2015

Señora
Emiliana Rivera Meza
Directora Ejecutiva
Consejo de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)

Hellen Mena

DE-215


Estimada señora,

De conformidad con el límite de gasto otorgado por el Ministerio de Hacienda para la formulación presupuestaria 2016, en su oficio DM-0729-2015 del 14 de abril del 2015, me permito informarle que el límite de gasto presupuestario asignado al Consejo de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) para cubrir lo correspondiente a gastos operativos corresponde a €847.000.000 millones.

En este mismo sentido, la fecha límite de presentación del Proyecto de Presupuesto ante la Dirección Financiera es el próximo 22 de mayo del 2015.

Finalmente, es importante mencionar que durante el proceso de formulación presupuestaria, se deberá distribuir dicho presupuesto atendiendo las prioridades de la institución a su digno cargo, respetando los principios de austeridad del presente Gobierno.

Atentamente,


Ana Gabriel Zúñiga Aponte
Ministra a.i.
Ministerio de la Presidencia
República de Costa Rica

CC:
Srta. Jenny Sánchez Cerdas, Jefe de la Dirección Financiera a.i.
Archivo.



Anexo 5 Formularios FOCAP – Socialización del Modelo Educativo para el CONAPAM



Dirección General de Servicio Civil
Centro de Capacitación y Desarrollo

FOCAP-1

Institución **CONSEJO NACIONAL PARA EL ADULTO MAYOR (CONAPAN)**

Actividad de Capacitación **Capacitación sobre socialización de un modelo educativo para el CONAP,**

Modalidad **Asistencia**

Tipo de Actividad **Charla**

Tipo de Capacitación **Inducción**

Metodología Pedagógica **Presencial**

Nivel de Complejidad **Inicial**

Coordinador **Esteban Rojas Núñez**

Coordinador

Coordinador

Facilitadores **Esteban Rojas Núñez**

Objetivo General **Procurar que las personas adultas mayores sean partícipes activos y que se le brinden las herramientas necesarias para sacar el mayor provecho de la educación.**

Objetivos Específicos **Conocer el modelo definido**
Determinar los principales aspectos de la andragogía
Exponer la fundamentación y los ejes en que se fundamenta el modelo
Exponer los principales componentes del modelo

Contenidos

Actividades Didácticas

Sistema de Evaluación

<i>Poderación</i>	<i>Indicadores de Evaluación</i>



Dirección General de Servicio Civil
Centro de Capacitación y Desarrollo
FOCAP-1

	<i>Total</i>

<i>Horas presenciales</i>	3
<i>Horas en línea</i>	
<i>Horas tutoría</i>	
<i>Duración Total</i>	3
<i>Total de horas de asistencia mínima</i>	2,55

Observaciones

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO (CECADES)
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor

FOCAP-2
EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL
-PARTICIPANTES-

El objetivo de la información solicitada es conocer su opinión con respecto a la actividad en que usted ha participado. La información será usada confidencialmente y servirá para el mejoramiento de la misma.

Nombre de la actividad: Capacitación sobre socialización del Modelo Educativo Propuesto
En la columna **RP** (resultado porcentual) indique, según la escala de 1 a 100, el valor que a su juicio corresponde al grado de cumplimiento o satisfacción del ítem respectivo.

Grupo No. : _____

I. ASPECTOS GENERALES	RP
1. Cumplimiento de los objetivos y desarrollo del contenido temático establecidos en el programa.....	_____
2. Importancia y aplicabilidad de los conocimientos habilidades y actitudes obtenidas, para el desempeño de las funciones y tareas asignadas a su cargo	_____
3. Duración de la actividad en relación con el contenido y profundidad de los temas desarrollados.....	_____
II. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO	
4. Pertinencia de los métodos y técnicas de enseñanza utilizadas (exposiciones magistrales, prácticas, trabajos grupales, debates, demostraciones y otros) con respecto a los objetivos y contenido temático del programa	_____
5. Utilización de recursos audiovisuales (videos, transparencias, diapositivas y otros) con respecto a los requerimientos del desarrollo del programa	_____
6. Calidad de la presentación, precisión y nitidez de los materiales impresos.....	_____
7. Aplicación de métodos de evaluación -si los hubo en relación con el contenido temático del programa.....	_____
III. COORDINACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO	
8. Organización general de la actividad de acuerdo con los requerimientos para el desarrollo del programa.....	_____
9. Cooperación y apoyo generales brindados por el coordinador para el desarrollo de la actividad.....	_____
10. Calidad de los servicios adicionales recibidos (transporte, refrigerios, teléfono, papelería, utensilios y otros) en relación con las necesidades de la actividad	_____
IV. OPINIÓN GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD	
11. ¿Qué temas u otros aspectos recomienda ampliar, incluir o suprimir?	_____ _____
12. ¿Qué otras sugerencias o recomendaciones propone para el mejoramiento general de la actividad?	_____ _____
13. Fecha: _____	

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO (CECADES)
INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO

FOCAP-3

EVALUACIÓN GENERAL DEL(OS) FACILITADOR (ES)
-PARTICIPANTES-

El objetivo de la información solicitada es conocer su opinión con respecto a la actuación general del facilitador (es) que impartió la actividad.

Nombre de la Actividad: Capacitación sobre socialización del Modelo Educativo Propuesto

Grupo No. 1

Nombre del(os) facilitador (es): Esteban Rojas Núñez

En la columna **RP** (resultado porcentual) indique, según la escala de 1 a 100, el valor que, a su juicio, corresponde a cada uno de los aspectos consultados.

ASPECTOS GENERALES	Facilitador 1 Nombre:	Facilitador 2 Nombre:	Facilitador 3 Nombre:	Facilitador 4 Nombre:
1. Dominio de los temas y el cumplimiento del contenido temático del programa				
2. Dominio y aplicación de métodos y técnicas de enseñanza				
3. Capacidad para motivar a los participantes y despertarles interés por la materia				
4. Capacidad y disposición para resolver dudas y atender comentarios de los participantes				
5. Organización y disciplina para el desarrollo del programa				
6. Puntualidad demostrada				
7. Fecha				

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO (CECADES)
INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO**

FOCAP-4

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

En este formulario el coordinador de capacitación debe indicar los promedios finales de la evaluación efectuada por los participantes en los formularios **FOCAP-3 y FOCAP-4**. En la casilla **RPP** debe anotar el resultado porcentual ponderado obtenido para cada conjunto de ítems. Una vez indicado lo anterior, debe consignar en los espacios respectivos el promedio total ponderado y su correspondiente calificación cualitativa, según la tabla incluida.

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. Nombre de la actividad: _____
2. Grupo No. _____
3. Fecha de inicio: _____ 4. Fecha de conclusión: _____
5. Modalidad: () Aprovechamiento () Participación
6. N° de horas: _____ 7. N° de participantes: _____
8. Coordinador: _____

Insuficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
10-59.99 %	60-69.99 %	70-84.99 %	85-94.99 %	95-100 %

B. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- | | RPP |
|------------------------------------------------------------|-------|
| I. Aspectos generales (50%) | _____ |
| II. Metodología, recursos y material didáctico (35%) | _____ |
| III. Coordinación y servicios de apoyo (15%) | _____ |

PROMEDIO TOTAL PONDERADO _____ **CALIFICACIÓN CUALITATIVA** _____

C. EVALUACIÓN DEL(OS) FACILITADOR(ES)

ASPECTOS GENERALES	Facilitador 1 Nombre:	Facilitador 2 Nombre:	Facilitador 3 Nombre:	Facilitador 4 Nombre:
1. Dominio de los temas y el cumplimiento del contenido temático del programa (25 %)				
2. Dominio y aplicación de métodos y técnicas de enseñanza (20%)				
3. Capacidad para motivar a los participantes y despertarles interés por la materia (20%)				
4. Capacidad y disposición para resolver dudas y atender comentarios de los participantes (15%)				
5. Organización y disciplina para el desarrollo del programa (15%)				
6. Puntualidad demostrada (5%)				
7. Fecha				
Promedio Total Ponderado (PTP)				
Calificación Cualitativa (CC)				

Fecha

Firma del Coordinador

Anexo 6 Formularios FOCAP – Modelo piloto de Sensibilización hacia Personas Adultas Mayores



Dirección General de Servicio Civil
 Centro de Capacitación y Desarrollo
FOCAP-1

Institución	CONSEJO NACIONAL PARA EL ADULTO MAYOR (CONAPAN)
Actividad de Capacitación	Capacitación de Sensibilización
Modalidad	Asistencia
Tipo de Actividad	Charla
Tipo de Capacitación	Inducción
Metodología Pedagógica	Presencial
Nivel de Complejidad	Inicial
Coordinador	Esteban Rojas Núñez
Coordinador	
Coordinador	
Facilitadores	Esteban Rojas Núñez

Objetivo General **El objetivo es promover espacios de reflexión en torno al proceso de envejecimiento, la vejez y el reconocimiento del ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores para el desarrollo de una sociedad con equidad.**

Objetivos Específicos **Conocer sobre el proceso de envejecimiento y vejez**
Determinar los mitos y estereotipos que se tienen sobre las personas adultas mayores
Conocer los derechos y deberes de las personas adultas mayores

Contenidos

Actividades Didácticas

Sistema de Evaluación

<i>Poderación</i>	<i>Indicadores de Evaluación</i>



Dirección General de Servicio Civil
Centro de Capacitación y Desarrollo
FOCAP-1

	<i>Total</i>

<i>Horas presenciales</i>	2
<i>Horas en línea</i>	
<i>Horas tutoría</i>	
<i>Duración Total</i>	2
<i>Total de horas de asistencia mínima</i>	1,7

Observaciones

Módulo Piloto

FOCAP-2
EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL
-PARTICIPANTES-

El objetivo de la información solicitada es conocer su opinión con respecto a la actividad en que usted ha participado. La información será usada confidencialmente y servirá para el mejoramiento de la misma.

Nombre de la actividad: Capacitación sobre sensibilización hacia adultos mayores

En la columna **RP** (resultado porcentual) indique, según la escala de 1 a 100, el valor que a su juicio corresponde al grado de cumplimiento o satisfacción del ítem respectivo.

Grupo No. : _____

I. ASPECTOS GENERALES	RP
1. Cumplimiento de los objetivos y desarrollo del contenido temático establecidos en el programa.....	_____
2. Importancia y aplicabilidad de los conocimientos habilidades y actitudes obtenidas, para el desempeño de las funciones y tareas asignadas a su cargo	_____
3. Duración de la actividad en relación con el contenido y profundidad de los temas desarrollados.....	_____
II. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO	
4. Pertinencia de los métodos y técnicas de enseñanza utilizadas (exposiciones magistrales, prácticas, trabajos grupales, debates, demostraciones y otros) con respecto a los objetivos y contenido temático del programa	_____
5. Utilización de recursos audiovisuales (videos, transparencias, diapositivas y otros) con respecto a los requerimientos del desarrollo del programa	_____
6. Calidad de la presentación, precisión y nitidez de los materiales impresos.....	_____
7. Aplicación de métodos de evaluación -si los hubo en relación con el contenido temático del programa.....	_____
III. COORDINACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO	
8. Organización general de la actividad de acuerdo con los requerimientos para el desarrollo del programa.....	_____
9. Cooperación y apoyo generales brindados por el coordinador para el desarrollo de la actividad.....	_____
10. Calidad de los servicios adicionales recibidos (transporte, refrigerios, teléfono, papelería, utensilios y otros) en relación con las necesidades de la actividad	_____
IV. OPINIÓN GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD	
11. ¿Qué temas u otros aspectos recomienda ampliar, incluir o suprimir?	_____

12. ¿Qué otras sugerencias o recomendaciones propone para el mejoramiento general de la actividad?	_____

13. Fecha: _____	

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO (CECADES)
INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO**

FOCAP-3

**EVALUACIÓN GENERAL DEL(OS) FACILITADOR (ES)
-PARTICIPANTES-**

El objetivo de la información solicitada es conocer su opinión con respecto a la actuación general del facilitador (es) que impartió la actividad.

Nombre de la Actividad: Capacitación sobre sensibilización hacia adultos mayores

Grupo No. 1

Nombre del(os) facilitador (es): Esteban Rojas Núñez

En la columna **RP** (resultado porcentual) indique, según la escala de 1 a 100, el valor que, a su juicio, corresponde a cada uno de los aspectos consultados.

ASPECTOS GENERALES	Facilitador 1 Nombre:	Facilitador 2 Nombre:	Facilitador 3 Nombre:	Facilitador 4 Nombre:
1. Dominio de los temas y el cumplimiento del contenido temático del programa				
2. Dominio y aplicación de métodos y técnicas de enseñanza				
3. Capacidad para motivar a los participantes y despertarles interés por la materia				
4. Capacidad y disposición para resolver dudas y atender comentarios de los participantes				
5. Organización y disciplina para el desarrollo del programa				
6. Puntualidad demostrada				
7. Fecha				

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO (CECADES)
INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO**

FOCAP-4

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

En este formulario el coordinador de capacitación debe indicar los promedios finales de la evaluación efectuada por los participantes en los formularios **FOCAP-3** y **FOCAP-4**. En la casilla **RPP** debe anotar el resultado porcentual ponderado obtenido para cada conjunto de ítemes. Una vez indicado lo anterior, debe consignar en los espacios respectivos el promedio total ponderado y su correspondiente calificación cualitativa, según la tabla incluida.

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. Nombre de la actividad: _____
2. Grupo No. _____
3. Fecha de inicio: _____ 4. Fecha de conclusión: _____
5. Modalidad: () Aprovechamiento () Participación
6. N° de horas: _____ 7. N° de participantes: _____
8. Coordinador: _____

Insuficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
10-59.99 %	60-69.99 %	70-84.99 %	85-94.99 %	95-100 %

B. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- | | RPP |
|------------------------------------------------------------|-------|
| i. Aspectos generales (50%) | _____ |
| ii. Metodología, recursos y material didáctico (35%) | _____ |
| iii. Coordinación y servicios de apoyo (15%) | _____ |

PROMEDIO TOTAL PONDERADO _____ **CALIFICACIÓN CUALITATIVA** _____

C. EVALUACIÓN DEL(OS) FACILITADOR(ES)

ASPECTOS GENERALES	Facilitador 1 Nombre:	Facilitador 2 Nombre:	Facilitador 3 Nombre:	Facilitador 4 Nombre:
1. Dominio de los temas y el cumplimiento del contenido temático del programa (25 %)				
2. Dominio y aplicación de métodos y técnicas de enseñanza (20%)				
3. Capacidad para motivar a los participantes y despertarles interés por la materia (20%)				
4. Capacidad y disposición para resolver dudas y atender comentarios de los participantes (15%)				
5. Organización y disciplina para el desarrollo del programa (15%)				
6. Puntualidad demostrada (5%)				
7. Fecha				
Promedio Total Ponderado (PTP)				
Calificación Cualitativa (CC)				

Fecha

Firma del Coordinador

Anexo 7 Carta Constitutiva

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	Modelo de enseñanza-aprendizaje para personas adultas mayores atendidas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	F. Creación: 19/01/15
Carta Constitutiva		F. Aprobación: 30/07/15 Versión: Final

Carta Constitutiva

Nombre del Proyecto	Fecha	Ver.
Modelo de enseñanza-aprendizaje para personas adultas mayores atendidas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	19/01/2015	1

Patrocinador:

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor

Áreas de Negocio Relacionadas:

- Dirección Ejecutiva
- Unidad de Informática

Objetivos Estratégicos Relacionados:

Objetivo estratégico: Ejercer la rectoría técnica en materia de envejecimiento y vejez en el ámbito nacional. La rectoría técnica en materia de envejecimiento y vejez es una función primordial que por mandato legal debe ejercer el CONAPAM. En este sentido, la Institución tiene la obligación de articular acciones estratégicas que propicien la atención integral de la población adulta mayor, con el objetivo de lograr el mejoramiento de la calidad de vida, así como la integración, participación, realización personal e igualdad de oportunidades para este sector de la población.

Descripción de Situación Actual:

La educación y capacitación no formal de personas adultas mayores constituyen hoy una necesidad creciente y demanda el desarrollo de modelos y programas educacionales para este grupo de la población. Además, esta demanda se asocia a un incremento en la esperanza de vida de la población, con lo cual se requiere de nuevos modelos educativos y que sean adaptables a distintos campos educacionales.

El CONAPAM, como órgano rector en materia de envejecimiento y vejez, no está preparado económica, social o políticamente para enfrentar una población que crece a un ritmo acelerado, que plantea nuevas necesidades, sobre todo en el ámbito.

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, ente rector en materia de envejecimiento y vejez, se encarga de velar por los derechos para mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor. La Política Nacional de envejecimiento y vejez (CONAPAM, 2012), indica que se debe "estimular la participación de las personas adultas mayores en los programas de educación y de capacitación en materia de derechos y mecanismos de exigibilidad"

En la actualidad no existen antecedentes de estudios similares a nivel institucional, en lo referente a una propuesta de un modelo educativo, basado en teorías educativas y que se encamine a satisfacer las necesidades del proceso educativo de las personas adultas mayores atendidas por el CONAPAM. Tampoco se tiene antecedentes de capacitaciones

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	Modelo de enseñanza-aprendizaje para personas adultas mayores atendidas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	F. Creación: 19/01/15
Carta Constitutiva		F. Aprobación: 30/07/15 Versión: Final

previas a profesionales o facilitadores que brinden capacitaciones dirigidos a personas adultas mayores por medio de los programas que lleva a cabo el CONAPAM.

Descripción del Proyecto:

El proyecto consiste en el desarrollo de un modelo educativo para el proceso de enseñanza-aprendizaje de personas adultas mayores, que los incentive a ser partícipes de opciones de educación y capacitación no formal, de los distintos programas financiados por el CONAPAM, que permita mejorar la calidad de vida de la persona adulta mayor, sentirse útiles y que les permita satisfacer las necesidades sociales y educativas, que les ayude a contrarrestar barreras y miedos de enfrentarse a nuevos procesos educativos y de aprendizaje, que les permita utilizar lo aprendido como un aliciente para tratar de mejorar su condición socio-económica.

Este modelo le permitirá al CONAPAM conformar mejores procesos de enseñanza-aprendizaje para personas adultas mayores, no enfocados a un tema específico, sino aplicable a diferentes disciplinas y contenidos temáticos de interés para este grupo de la población.

El proyecto permitirá fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas adultas mayores, mediante el establecimiento de un modelo innovador, que se oriente a buscar un mejor aprovechamiento de las capacitaciones no formales que se les brindan a los adultos mayores, en diversas áreas de conocimiento por parte del CONAPAM.

Cabe reiterar que el modelo definido va a constituir una guía que el CONAPAM deberá utilizar en sus proyectos de capacitación, donde las temáticas pueden ser variables y abarcar aspectos como las tecnologías de información, educación básica, manualidades, agricultura, entre otros.

Otros alcances de este estudio son:

Permitir a los facilitadores de capacitaciones, conocer la forma de desarrollar el modelo educativo con personas adultas mayores, bajo la guía que se desarrolle.

Permitir al CONAPAM desarrollar jornadas de capacitación con facilitadores de programas, sobre el manejo del modelo y su aplicación en el proceso educativo de las personas adultas mayores.

Permitir a los facilitadores apoyarse en este modelo para fomentar su aplicación en distintos procesos de enseñanza en adultos mayores e incentivar la innovación de los procesos educativos.

Factores Críticos de Éxito:

Dentro de los principales factores críticos para el éxito del proyecto se mencionan:

- Tener una definición clara del problema que se desea solventar, así como los objetivos que se desean alcanzar y los resultados que se desean obtener.

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	Modelo de enseñanza-aprendizaje para personas adultas mayores atendidas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	F. Creación: 19/01/15
Carta Constitutiva		F. Aprobación: 30/07/15 Versión: Final

- Compromiso institucional y buena comunicación entre las dependencias interesadas en el desarrollo del proyecto.
- Compromiso de las organizaciones que desarrollarán el producto final del proyecto, para cumplir lo que se estipule en él.
- Alcanzar la consecución de los objetivos y resultados planteados
- Realizar una correcta planificación y seguimiento de las tareas que involucra el desarrollo del proyecto.
- Una identificación clara y medidas de contingencia de los riesgos que pueden afectar el desarrollo del proyecto.
- De deben establecer los alcances y limitaciones con que cuenta el proyecto.
- Se debe realizar una correcta monitorización y evaluación de cada una de las etapas, así como la respectiva retroalimentación a lo largo del proyecto.

Supuestos:

Los supuestos que se están definiendo para el proyecto son:

- Se contará con el recurso humano necesario para el desarrollo del proyecto.
- No habrá contratiempos en la entrega de los avances y la retroalimentación se realizará en el periodo establecido, así como en los inicios de cada una de las etapas del proyecto.
- El presupuesto definido para el desarrollo del proyecto es el suficiente, para abarcar el desarrollo de todas las etapas.
- Los alcances, metas, objetivos y entregables que abarca el proyecto, se mantendrán igual durante el desarrollo de este.
- Existe la normativa, leyes, la política y la voluntad institucional para la implementación del proyecto.

Restricciones:

Las restricciones que se están definiendo para el proyecto son:

- Se cuenta solamente con seis meses para el desarrollo y consecución de los objetivos planteados para el proyecto, por lo que se tiene una fecha límite de entrega.
- Se cuenta con un presupuesto limitado para el desarrollo del proyecto.
- Por el poco tiempo con que se cuenta, el desarrollo del proyecto consistirá solamente en el alcance que se limitó, por lo que se omitirán nuevos requerimientos que surjan en el avance del proyecto, siempre y cuando no afecten el alcance de los objetivos planteados.
- Se cuenta con un profesional dedicado para el desarrollo del proyecto.

Riesgos:

Los riesgos que se están definiendo para el proyecto son:

- Existencia de contratiempos en la entrega de los avances y retroalimentaciones. Así como el inicio tardío de las diferentes etapas del proyecto.

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor	Modelo de enseñanza-aprendizaje para personas adultas mayores atendidas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	F. Creación: 19/01/15
Carta Constitutiva		F. Aprobación: 30/07/15 Versión: Final

- Que por la atención de otras necesidades de las personas adultas mayores, el presupuesto asignado para la consecución del proyecto, sea destinado a cubrir otras necesidades institucionales y de la población que se atiende.
- Existencia de variaciones en los alcances, metas, objetivos y entregables del proyecto.

Información Adicional:

Presupuesto: \$26.287,00	Fecha de inicio: 19/01/2015
--------------------------	-----------------------------

Administrador del Proyecto:


Esteban Rojas Urepe
Nombre y firma del estudiante

Revisado por:

Nombre y firma de persona en la empresa que revisa el proyecto.
(si existe.)

Aprobado por:

Guiliana Pireira
Nombre y firma del patrocinador



Anexo 8 Carta de Aceptación



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Tel: (506)2223-8283 Fax: 2223-9281 o (506)2221-8191
www.conapam.go.cr / info@conapam.go.cr

1

30 de julio de 2015

Señores(as)
Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica
PROGESTIC
Universidad Nacional de Costa Rica

Estimados señores:

Por este medio me permito comunicar en mi calidad de Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), que el estudiante Esteban Rojas Núñez realizó con satisfacción su proyecto de graduación: "Modelo de enseñanza-aprendizaje para personas adultas mayores atendidas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor" para optar por el grado de Máster en Gestión de la Innovación Tecnológica.

Sin otro particular,

Emiliana Rivera Meza
Directora Ejecutiva



Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor

Anexo 9 Carta de revisión por profesional en filología

San Rafael de Heredia, 30 de julio de 2015

Señores
Universidad Nacional
Sistema de Estudios de Posgrado

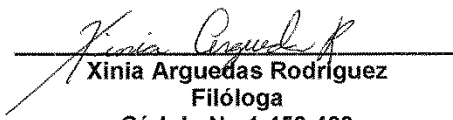
Estimados señores:

En mi calidad de filóloga, hago constar que he revisado el Proyecto Final de Graduación para optar por el grado académico de Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, bajo el título:

“Modelo de enseñanza-aprendizaje para personas adultas mayores atendidas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor”, elaborado por el estudiante Esteban Rojas Núñez.

La revisión se hizo en la parte morfosintáctica, forma, estilo, redacción, puntuación y ortografía; por lo cual este trabajo está listo en tales aspectos para ser presentado ante la Universidad.

Atentamente,


Xinia Arguedas Rodríguez
Filóloga
Cédula No 1 458 488
Carné # 06032 del Colegio de
Licenciados y Profesores en Letras,
Filosofía, Ciencias y Artes
Teléfono: 22 37 61 66

Glosario

Calidad de vida: es la resultante de la interacción entre las diferentes características de la existencia humana (vivienda, vestido, alimentación, educación y libertades humanas); cada una de las cuales contribuye de diferente manera para permitir un óptimo estado de bienestar, teniendo en cuenta el proceso evolutivo del envejecimiento, las adaptaciones del individuo a su medio biológico y psicosocial cambiante, el cual se da en forma individual y diferente; adaptación que influye en su salud física, fallas en la memoria y el temor, el abandono, la muerte, la dependencia o la invalidez.²

Centro Diurno: Es un servicio organizado por la comunidad y con apoyo institucional. Se crearon con el propósito de ofrecer un trabajo multidisciplinario y de responsabilidad multisectorial, para atender durante el día a personas adultas mayores. La atención se dirige hacia personas independientes y de escasos recursos económicos o en riesgo social. Esta modalidad es un complemento a la vida familiar, ya que mantiene estrecha relación persona adulta mayor -familia -comunidad.

Estados Parte: Es cualquier país que haya ratificado, aceptado, aprobado o se haya adherido a este instrumento internacional, que por tanto, esté legalmente vinculado por sus disposiciones.

Estereotipo: Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.

Hogar de personas adultas mayores: Son establecimientos de carácter privado que administran fondos públicos, sin fines de lucro, donde residen personas adultas mayores en forma permanente y en los cuales se brindan servicios integrales como respuesta a problemas de abandono familiar, social y económico.

Mito: Aquella persona o cosa a la que se le atribuyen cualidades o excelencias que no tiene, o bien una realidad de la que carece.

² Significado de calidad de vida del adulto mayor. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v68n3/a12v68n3> [01 Junio 2015]

Necesidades básicas: Corresponde a la necesidad de satisfacer alimentación, transporte, vestido, pago de recibos de servicios básicos, gastos de servicios fúnebres, alquiler domiciliario, enseres domésticos, entre otros.

Red de Cuido: La Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores es la estructura social compuesta por personas, familias, grupos organizados de la comunidad, instituciones no gubernamentales y estatales, que articulan acciones, intereses y programas, en procura de garantizar el adecuado cuidado y satisfacción de necesidades a las personas adultas mayores del país, promoviendo así una vejez con calidad de vida. Esta atención se realiza en la misma comunidad donde vive la persona adulta mayor.